

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



“EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

POR:

BR. MIRNA PATRICIA PORTILLO MEJÍA  
BR. BLANCA ARELY ROSALES MARROQUIN

REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE:  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

SAN VICENTE, ABRIL 2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**RECTOR:**

LIC. Y MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO.

**VICE- RECTOR ACADÉMICO**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO

**VICE- RECTOR ADMINISTRATIVO**

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

**FISCAL GENERAL:**

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN

**SECRETARÍA GENERAL:**

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RIOS BENÍTES

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

**DECANA:**

LICDA. YOLANDA CLEOTILDE JOVEL PONCE

**VICE-DECANO:**

LIC. Y MSC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

**SECRETARÍA:**

LICDA. Y MSC. ELIDA CONSUELO FIGUEROA DE FIGUEROA

**COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACION**

LIC. Y MSC. JORGE ALBERTO MENA

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

**DOCENTE DIRECTOR:**

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS

**EQUIPO EVALUADOR:**

LIC. Y MSC. AMILCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

LICDA. JESSICA LIZETH GARCIA CRUZ

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS

## RESUMEN

El abandono familiar es una problemática social a la cual no se le brinda prioridad, por lo que afecta a la persona adulta mayor y el rompimiento de las relaciones socio-afectivas entre los miembros del grupo familiar, incidiendo en la salud física y psicológica de la persona. Por lo consiguiente se realizó esta investigación para crear una sensibilización de dicha problemática y que se conozcan las causas y consecuencias de abandonar a dicho grupo etario.

Por tanto, se utilizó el método inductivo con tipo de estudio cualitativo, poniendo en práctica instrumentos y técnicas de nuestra área en el Asilo San Ignacio, del municipio de San Vicente, las cuales son las entrevistas estructuradas en profundidad y, las visitas domiciliarias (al asilo) y la observación para poder narrar los casos de las personas adultas mayores que se encuentran internados dentro de la residencia y que están abandonados por sus familiares.

El abandono familiar afecta la calidad de vida de la persona adulta mayor, repercutiendo en la salud psicológica de quienes lo sufren, ya que las personas mantienen sentimientos reprimidos los cuales les afectan el desarrollo humano en la última etapa de la vida.

Se puede concluir que vivir esta última etapa de la vida en abandono, influye en la pérdida de autonomía física y la persona se vuelve dependiente de terceros, para realizar sus actividades de la vida cotidiana y se priva el derecho de tener una familia, que son los que tienen la responsabilidad primaria de cuidados y atención para la persona adulta mayor.

Palabras claves: abandono familiar, relaciones socio-afectivas, desarrollo humano, salud psicológica, salud física y dependencia.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente le doy gracias a Dios todo poderoso, por haberme brindado los conocimientos y la fuerza espiritual necesaria, para culminar mi estudio superior en la Universidad de El Salvador y tener la fe espiritual viva, que me ayudo a poder afrontarlas adversidades que se me pusieron en el camino durante el proceso de estudio y por cumplir mis metas propuestas.

Como también estaré eternamente agradecida con mi madre Juana Francisca Mejía de Portillo que fue la base primordial de motivación, afecto y amor; dado que con su esfuerzo contribuyo a que pudiera ser una profesional en Trabajo Social. Toda mi dedicación y trabajo será dirigido a ese esfuerzo, ya que me dejo la herencia más importante, ser una profesional.

De la misma manera quiero agradecer a mi padre Francisco Antonio Portillo Zaldaña, ya que apporto con su esfuerzo y trabajo a que pudiera ser una profesional, dándome la oportunidad de estudiar, apoyarme y guiarme para que fuera una persona con principios y valores.

Igualmente a mis hermanos y hermanas que me han apoyado brindándome sus buenos consejos, animación para que no desmayara y siguiera adelante, así mismo a otros familiares, amigos y a mi novio que han sido una voz de apoyo en mi vida.

De igual forma a la Unidad de Estudio Socioeconómico de la Universidad de El Salvador por haberme apoyado con una beca estudiantil, dado que fue de mucha ayuda durante mi carrera estaré agradecida por su apoyo gracias. Hoy en día puedo decir con mucha satisfacción y alegría gracias. Prometo ser una profesional comprometida con mi carrera.

**Mirna Patricia Portillo Mejía**

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy gracias a Dios por permitirme lograr esta meta tan importante en mi vida, el haber concluido mis estudios en la Universidad de El Salvador. Gracias por darme fuerzas, esperanza, perseverancia y sabiduría; que me dirigió hacia el camino del triunfo y comprender que cuando uno tiene la voluntad de seguir adelante es posible ir superando las dificultades, los obstáculos, los problemas familiares y económicos; que interfieren en el logro del plan de vida proyectando un mejor futuro.

También reconozco que este logro tan importante es primordialmente gracias a mi persona, ya que di todo mi empeño, esfuerzo, perseverancia y sabiduría que Dios me ha brindado; lo cual me hace sentir orgullosa de mi misma por creer en mí, cuando el mundo dice que estudiar no sirve para nada, con este logro demuestro todo lo contrario, ya que este logro significa haberme superado como persona al tener más conciencia social, se abren más oportunidades laborales, exigir y respetar los derechos humanos y principalmente significa tener las posibilidades a una mejor calidad de vida.

Hoy en día puedo decir con orgullo y satisfacción que soy una profesional en Licenciatura en Trabajo Social, dispuesta a compartir los conocimientos adquiridos y seguir aprendiendo para ser una mejor persona y profesional.

**Blanca Arely Rosales Marroquín**

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

RESUMEN .....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
INTRODUCCIÓN .....	101
1. OBJETIVOS .....	133
1.1 Objetivo general. ....	133
1.2 Objetivos específicos. ....	133
2. JUSTIFICACIÓN.....	144
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL. ....	155
Situación actual de la persona adulta mayor en El Salvador	
3.1 El abandono familiar en las personas adultas mayores en la sociedad Salvadoreña. ....	16
3.2 Atención integral de la persona adulta mayor.....	17
3.3 Instituciones que brindan atención a la persona adulta mayor en El Salvador.....	18
3.4 Instituciones que brindan atención a la persona adulta mayor en San Vicente.....	18
3.5 El abandono en las personas adultas mayores.....	19
3.6 Estado de salud: físico y emocional de la persona adulta mayor.....	20
3.7 Relaciones socio-afectivas.....	21
3.8 Derechos humanos de las personas adultas mayores.....	21
3.9 La persona adulta mayor y la familia.....	22
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	24
CAPÍTULO I	
5. ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL ABORDAJE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.....	266
5.1 Fundamento conceptual de la persona adulta mayor .....	266

5.1.1 Marco conceptual sobre la vejez y el envejecimiento.....	26
5.1.2 Enfoques sobre la persona adulta mayor.....	28
5.1.3 El enfoque biológico.....	28
5.1.4 El enfoque psicológico.....	29
5.1.5 El enfoque social.....	30
5.1.6 Enfoque de derechos.....	32
5.2 Fundamento legal que ampara a las personas adultas mayores.....	388
5.2.1 Legislación Vigente nacional a favor de la persona adulta mayor.....	38
5.2.2 Otras Leyes relacionadas.....	39
5.2.3 Políticas Sociales a nivel internacional.....	42
5.2.4 Políticas públicas en El Salvador.....	45
5.2.5 Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.....	47
5.2.6 Principales derechos y deberes según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.....	48
5.3 Fundamento institucional del asilo San Ignacio.....	566
5.3.1 Perfil de los asilos, hogares, residencias o albergues.....	56
5.3.2 Descripción del Asilo San Ignacio.....	57
5.3.3 Ubicación.....	58
5.3.4 Misión.....	58
5.3.5 Visión.....	58
5.3.6 Razón de ser.....	58
5.3.7 Descripción actualizada del Asilo San Ignacio.....	59
<b>CAPITULO II</b>	
<b>6 PERSPECTIVA DEL ABANDONO FAMILIAR EN LA VIDA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.....</b>	<b>60</b>
6.1 Incidencia del abandono familiar en el desarrollo de la persona adulta mayor.....	60
6.2 Principales causas y consecuencias del abandono familiar.....	68
6.3 Factores psicosociales que influyen en el abandono familiar.....	755
6.4 Perspectiva del abandono familiar desde el punto de vista del Trabajo Social.....	755
<b>CAPITULO III</b>	
<b>7. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL ASILO SAN IGNACIO .....</b>	<b>79</b>
7.1 Narraciones de casos.....	79
7.1.1 Caso n° 1: “Vivir motivado con lo que se tiene”.....	79
7.1.2 Caso n° 2: “Extrañando el campo”.....	86



7.1.3 Caso n° 3: “Temor de regresar al hogar” .....	92
7.1.4 Caso n° 4: “Sufriendo la enfermedad en soledad” .....	97
7.2 Comparación de similitudes y diferencias entre informantes claves con base a categorías de selección.....	103
7.3 Hallazgos encontrados durante la investigación.....	106
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>8. PROPUESTA DE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE” .....</b>	<b>113</b>
8.1 Presentación .....	114
8.2 Generalidades del perfil del proyecto .....	117
8.3 Justificación.....	119
8.4 Objetivos .....	120
8.5 Descripción del proyecto y sus componentes .....	121
8.5.1 Fortalecimiento de relaciones socio-afectivas de las personas adultas mayores.....	121
8.5.2 Personal ejecutor/es del proyecto .....	121
8.5.3 Planificación de actividades.....	121
8.5.4 Selección de espacio físico.....	122
8.5.5 Desarrollo de talleres con las personas adultas mayores y personal del Asilo San Ignacio.....	122
8.5.6 Formación del comité multidisciplinario de voluntarios.....	122
8.5.7 Beneficio de la propuesta y beneficiarios.....	123
8.5.8 Alianzas con Universidades.....	123
8.5.9 Realizar actividades benéficas.....	124
8.6 Presupuesto estimado del proyecto.....	124
8.7 Cronograma de actividades .....	125
8.8 Procedimientos y seguimientos para implementar el proyecto .....	126
8.9 Evaluación y seguimiento.....	128
<b>9. METODOLOGÍA .....</b>	<b>129</b>
<b>10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>132</b>
<b>11. CONCLUSIONES .....</b>	<b>135</b>
<b>12. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>136</b>
<b>13. REFERENCIAS .....</b>	<b>137</b>
<b>14. APÉNDICE O ANEXOS .....</b>	<b>140</b>

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tablas.....</b>	<b>Páginas</b>
Tabla 1: Legislación a favor de la persona adulta mayor .....	39
Tabla 2: Derechos y deberes de la persona adulta mayor.....	49
Tabla 3: Perfil de los hogares, asilos, residencias o albergues .....	57
Tabla 4: Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.....	62
Tabla 5: Modelos predictivos según tipo de soledad de las personas adultas mayores.....	64

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de graduación elaborado por bachilleres egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, el cual se enfocó en el tema: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS Y LAS ADULTOS/AS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.”

La problemática social del abandono familiar, se refiere a la situación que enfrenta la persona adulta mayor al carecer del contexto familiar para brindarles protección, atención, apoyo afectivo y económico; que requiere toda persona para lograr el desarrollo integral y disfrutar plenamente en la última etapa de la vida.

La relevancia de esta investigación radica, en conocer esta problemática que no está siendo atendida profesionalmente por carecer de investigaciones científicas, que aporten los conocimientos necesarios para reorientar la intervención. De esta manera se pretende que la investigación genere un impacto positivo mediante el aporte, de conocimientos científicos investigados en dicho tema para fortalecer los servicios que ofrece el Asilo San Ignacio. Así mismo, que las instituciones y el gobierno municipal contribuyan al mejoramiento de los servicios que se ofrecen al aportar recursos humanos, materiales y financieros.

En la investigación se aplicó el método inductivo con tipo de investigación cualitativa, para el logro de los objetivos planteados, en la que se aplicaron técnicas e instrumentos propios del área como: entrevistas estructuradas en profundidad a informantes claves, entrevistas estructuradas al personal encargado, visitas realizadas al Asilo San Ignacio, observación no participante y narraciones de casos.

Dichas técnicas e instrumentos permitieron la obtención de la información para comprender la problemática desde diversos puntos de vista.

El presente Trabajo de Graduación está estructurado en cuatro capítulos que se detallan a continuación.

El primer capítulo titulado: “ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL ABORDAJE DEL ABANDONO FAMILIAR”, que comprende los apartados siguientes: fundamento conceptual del abandono familiar, como también el legal que ampara a las personas adultas mayores y al mismo tiempo el institucional, es decir el del Asilo San Ignacio.

El segundo capítulo titulado: “PERSPECTIVA DEL ABANDONO FAMILIAR EN LA VIDA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR” que comprende los apartados siguientes: incidencia del abandono familiar en el desarrollo de la persona adulta mayor, principales causas y consecuencias del abandono familiar, factores psicosociales que influyen en el abandono familiar y perspectiva del abandono familiar desde el punto de vista del Trabajo Social.

El tercer capítulo titulado: “HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL ASILO SAN IGNACIO” que comprende lo siguiente: narraciones de casos, comparación de similitudes y diferencias entre informantes claves con base a categorías de selección y hallazgos encontrados durante la investigación.

Seguidamente se presentan el plan de trabajo, el protocolo y el diagnóstico situacional que corresponde a la primera fase de planificación de todo el proceso de investigación.

En el cuarto capítulo titulado: PROPUESTA DE PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. El cual comprende lo siguiente: la presentación del proyecto, generalidades del perfil, justificación, objetivos, descripción del proyecto, presupuesto estimado, cronograma de actividades, procedimientos, seguimientos para implementar el proyecto, evaluación y seguimiento.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 Objetivo general:**

Analizar como el abandono familiar incide en las relaciones socio-afectivas, en la última etapa de la vida de las personas adultas mayores, para una mejor intervención del profesional en Trabajo Social en el Asilo San Ignacio del municipio de San Vicente.

### **1.2 Objetivos específicos:**

- 1.2.1 Investigar el fundamento conceptual y legal del abandono familiar, que ampara a las personas adultas mayores.
- 1.2.2 Interpretar los casos de abandono familiar y los hallazgos más relevantes en el asilo en estudio.
- 1.2.3 Elaborar una propuesta de intervención que beneficie a las personas adultas mayores, que sufren abandono familiar en el asilo en cuestión.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta investigación radica en generar una sensibilización, mediante los conocimientos del abandono familiar en las personas adultas mayores que han sido analizados para afrontar dichos conocimientos con la realidad investigada. Para conocer y comprender las causas, consecuencias, la incidencia en las relaciones socio-afectivas y la legislación a favor de las personas adultas mayores. De igual manera esta investigación es importante, ya que puede ser retomada como base para otros estudios a realizarse sobre el abandono familiar en el Asilo San Ignacio, debido a que este carece de investigaciones científicas que contribuyan a su labor.

Por lo tanto dicha investigación aporta más conocimientos, al realizar entrevistas en profundidad para la realización de narraciones de casos que permiten conocer la realidad que viven las personas adultas mayores. El abandono familiar en las personas adultas mayores, es una problemática social que afecta la situación familiar, emocional, la salud y los derechos humanos. En el cual la sociedad crea personas dependientes en la satisfacción de necesidades básicas y al generar ingresos familiares. Por ello la sociedad crea juicios de valor que discriminan a la persona adulta mayor y la ubican en una situación vulnerable, donde se vuelve casi inexistente el apoyo familiar, comunitario y social.

Así mismo el Estado no se esmera en garantizar los derechos humanos y crear las condiciones necesarias para que la familia cuente con los recursos materiales y financieros para asumir la responsabilidad de brindar cuidados a la persona adulta mayor y respetar los derechos humanos. De la misma manera es importante que la familia reconozca el valor que posee cada miembro que la conforma para establecer relaciones nutricias, fortalecer los vínculos familiares, desempeñar los roles familiares y adaptarse a las características propias de cada etapa de la vida.

### **3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:**

**Situación actual de la persona adulta mayor en El Salvador.**

### **3.1 El abandono familiar en las personas adultas mayores en la sociedad**

#### **Salvadoreña.**

Los modelos han cambiado drásticamente la estructura y funcionalismo de las familias Salvadoreñas incidiendo en las formas de vida como: economía, política, social y cultural. Formando así una sociedad enajenada capitalista, donde solo influye el poder económico y cambiando las estructuras familiares considerando importante solo a la familia nuclear y olvidando a la familia extensa donde se convivía con abuelos, hijos y nietos.

“El capitalismo y el neoliberalismo son modelos económicos estructurales que han incidido en los cambios bruscos de la familia salvadoreña, trayendo consigo una serie de aspectos que han modificado los patrones de crianza.” (Carpio, Herrera, & López, 2012, pág. 19)

Las formas de vivir de las familias en la actualidad con estos modelos del capitalismo y neoliberalismo han transformado las ideologías de los miembros del hogar todos influenciados por la modernización, viviendo en un mundo de enajenación que a la persona adulta mayor, se le dificulta acostumbrarse y por lo cual no se siente parte de la familia y esta no se siente parte de ellos.

Al enfrentar una diversidad de situaciones en las que les son violentados sus derechos aislándolos de la familia y la sociedad, haciéndolos sentir innecesarios e incapaces, llegando al extremo de ser abandonados por parte de sus hijos y demás familiares cercanos en asilos u hogares que brindan atención a personas adultas mayores; otros optan por vivir en las calles y sobrevivir de la caridad de las demás personas.

“Es así que los adultos mayores en la sociedad salvadoreña, a raíz de su edad se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a que muchos no cuentan con el apoyo de sus familiares.”(Carpio et al., 2012, p.18)

Esta es una realidad que las personas adultas mayores enfrentan en esta sociedad, ya que la familia los abandona dejándolos en el olvido, porque algunas veces se considera a la persona adulta mayor como una carga en el hogar, además no le brindan apoyo y comprensión, teniendo en cuenta que la familia es la principal red de apoyo con la que la persona adulta mayor debería contar en esta sociedad porque de esto depende en gran medida la calidad de vida de este sector, de sus relaciones socio-afectivas.



### **3.2 Atención integral de la persona adulta mayor**

Es importante aclarar que el término anciano, ya no es utilizado en la actualidad, este ha cambiado a través del tiempo. Sin embargo en la sociedad todavía existen rasgos de dichos términos aplicados por algunas personas que lo expresan de costumbre. Se hace la aclaración de este término, ya que el término correcto es persona adulta mayor según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.

Las instituciones que brindan atención a las personas adultas mayores deben responder a las necesidades que presenten ya sea: alimentación, vestuario, salud, recreación, etc. También se deben tomar en cuenta todas las esferas de la vida de una persona para brindar una atención integral sin descuidar áreas importantes que determinan el desarrollo integral de una persona adulta mayor; algunas de esas áreas pueden ser las relaciones socio-afectivas que se establecen con la familia nuclear y con la familia anexa.

“La planificación y distribución de los servicios para los ‘‘ancianos’’ debe dar respuesta a sus necesidades específicas, e idealmente el sistema de servicios debe incluir ‘‘servicios para el ‘‘anciano’’ relativamente sano e independiente.’’ (Sanhueza, Castro, & Merino, 2005, p.18)

Es importante reconocer la labor humanitaria que realizan instituciones benéficas como los asilos que apoyan a este sector de la población que se encuentra en desequilibrio social. Así mismo es primordial que dichas instituciones que trabajan en beneficio de las personas adultas mayores cuenten con el personal especializado como: médicos, psicólogos/as y Trabajadores/as Sociales. Con la finalidad de trabajar en conjunto para lograr el desarrollo integral de los/as adultos/as mayores. También deben ofrecer servicios encaminados a lograr la satisfacción de sus necesidades tomando en cuenta sus fortalezas y limitantes que les permitirá disfrutar sanamente esta etapa de la vida.

### **3.3 Instituciones que brindan atención a la persona adulta mayor en El Salvador**

Según La Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor establece en su art.7 crease la ejecución del conjunto de acciones gubernamentales y no gubernamentales, a favor de la protección integral de las personas adultas mayores EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES, que estará conformado por el titular o el representante legal de las siguientes instituciones:

1°.) Secretaría Nacional de la Familia, que será quien coordine el Consejo y tendrá la representación legal.

2°.) Ministerio de Salud Pública y Asistencia social

3°.) Ministerio de Educación

4°.) Ministerio de Trabajo

5°.) Instituto Salvadoreño del Seguro Social

6°.) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

7°.) Procuraduría General de la República

8°.) Instituto de Previsión Social de la fuerza armada

9°.) Asociación Geriátrica de El Salvador

10°.) Un técnico de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador

11°.) Asociación Nacional de la Empresa Privada

12°.) De las Asociaciones o Fundaciones legalmente constituidas e inscritas en la Secretaría Nacional de la familia que trabajan a favor de las personas adultas mayores.

### **3.4 Instituciones que brindan atención a la persona adulta mayor en San Vicente**

Según el Asilo San Ignacio de San Vicente de Paúl, en San Vicente es la única institución que brinda atención a la persona adulta mayor atendiendo sus necesidades, aunque sus recursos son limitados, ya que no cuentan con financiamiento del gobierno. Dicha institución se mantiene gracias al patronato de señoras que se encargan de satisfacer las necesidades que se presenten a través de la recolección de fondos.

“El Asilo San Ignacio de San Vicente de Paúl, es una institución benéfica que busca brindar asistencia y atención a las personas adultas mayores que se encuentran en estado de abandono.”(Ignacio, 2008)

### **3.5 El abandono en las personas adultas mayores**

Las personas adultas mayores se enfrentan a vivir esta situación de abandono porque al entrar a esta edad les toca depender de su familia, pues no cuentan con la misma energía para poder realizar sus acciones diarias, por ende las familias no los consideran importantes para su núcleo familiar y por lo cual la familia no le brinda una atención a la persona adulta mayor.

“El abandono es el desamparo o desatención física o afectiva y/o económica de que son objeto los adultos mayores, existiendo también la enfermedad y la soledad, que los hace muy vulnerables.”(Ramos, Pasquel, & Mendoza, 2012, p.135)

Las familias consideran que la persona adulta mayor vivirá mejor en un asilo o casa hogar abandonándolos ahí, pero no buscan información de cómo será el lugar si será adecuado para la persona adulta mayor, si se sentirá cómodos solo los abandonan lo único que pretenden es alejarse de ellos para no sentirse bajo presión de cuidar a la persona adulta mayor.

“El adulto mayor en algunas familias, es rechazado, aislado, se les ve frecuentemente como un estorbo del que tratan de deshacerse, por lo que se les interna en instituciones donde se cree que vivirán mejor y más cómodamente.”(Ramos et al., 2012, p. 135)

Las personas en todas las etapas de su vida necesitan para desarrollarse integralmente un entorno social favorable que les brinde afecto, confianza, vivienda, etc. En el cual la familia debería de desempeñar sus roles adecuadamente, ya sea de brindar atención, cuidados y protección a todos sus miembros para garantizar una vida plena al llegar a la etapa de la adultez. De esta manera forma en cada miembro de la familia una autonomía y determinación que se verán reflejados en la adultez para vivir plenamente con el apoyo y afecto de la familia. De lo contrario los miembros de la familia se enfrentarían a un desequilibrio social, al sentirse en una condición de abandono familiar que les limita satisfacer sus necesidades y llevar una vida plena.

“El ser humano no puede vivir a plenitud estando aislado, pues tiene el instinto gregario muy desarrollado y necesita de su familia, sobre todo y entre otras cosas, cuando se

propone llegar a los 120 años con una calidad óptima.”(Placeres, Rosales, & Delgado, s. f. pág. 474)

### **3.6 Estado de salud: físico y emocional de la persona adulta mayor**

Para algunas personas esta etapa es vista de esta manera como un proceso normal que la persona adulta mayor presenta el cansancio de todo lo vivido, su estado físico, ya con un deterioro motriz y su estado emocional que es donde la familia debe mostrar esos lazos afectivos sólidos con la persona adulta mayor, cuidarlo mostrarle el afecto el amor a la persona para que esta etapa de la vida no presente dificultades y no se sienta rechazado.

“A esta etapa de la vida la consideran como un proceso normal y natural, caracterizada por un deterioro físico y mental y con pérdida de vigor; etapa también de la cosecha de todo lo vivido.”(Vera, 2007, p. 285)

El bienestar de la persona adulta mayor depende en gran medida de la valoración, motivación, afecto y comprensión que la familia propicie dentro del ambiente familiar. De esta manera se verá beneficiada su calidad de vida en esta última etapa de la vida.

“La calidad de vida del adulto mayor. Significa ser cuidado y protegido con dignidad, ser apoyado por la familia, para que logre su bienestar, respetando su condición de persona, de ser humano, porque es un derecho.” (Vera, 2007, p. 287)

Al no considerar este trato cálido para la persona adulta mayor, así será su estado físico y emocional y las repercusiones que contraerá en la salud por lo cual la familia es la principal red de apoyo para el bienestar de la persona adulta mayor y mejorar su calidad de vida.

“Los valores y actitudes hacia el adulto mayor lo hacen sentirse una persona valorada, valiosa, traducido en un trato cálido, impregnado de respeto, de afecto y de amor.” (Vera, 2007, p. 287)

El abandono familiar afecta directamente a su estado emocional y su salud trayendo como consecuencia otras repercusiones que la persona adulta mayor enferma presenta, como cuando es abandonado por sus familiares en los hospitales, ello acrecienta los problemas de índole social, económica y psicológica.

“El abandono que sufre el adulto mayor es una dinámica que se vive a diario y son innumerables las historias que se tienen sobre el tema. Este problema tiene consecuencias sobre la persona como ser social.” (Ramos et al., 2012, p. 135)

El ser abandonados y no sentir apoyo, afecto y amor de un ser querido perjudica grandemente a la persona adulta mayor generando un gran deterioro en la salud perjudicando su calidad de vida su bienestar y enfrentarse a cambios al convivir con personas que no conocen. Al entrar en esta etapa de la vida adulta mayor enfrentarse a esos cambios es difícil aceptarlos para la familia y los/as adultos/as mayores pero ser abandonados por su familia repercute en la salud y la calidad de vida disminuye.

“Envejecer es un cambio morfológico y fisiológico, consecuencia del tiempo sobre los organismos vivos, proceso que trae como consecuencia problemas de salud, disminución de la independencia y adaptabilidad.”(Ramos et al., 2012, p. 135)

### **3.7 Relaciones socio-afectivas**

Las relaciones socio-afectivas son importantes para que la persona adulta mayor tenga un contexto social favorable para sobre llevar los cambios que implican esta etapa de la vida, donde es necesario mantener las relaciones familiares estables para que no perjudiquen la salud de la persona adulta mayor, ya que de lo contrario se recae en depresión en la cual se ve afectada su salud y las interacciones sociales.

“La interacción social se convierte en un factor de protección para la salud, teniendo en cuenta que ello implica vínculos estrechos con otros y un nivel de actividad constante.”(Duran, Orbegoz, Uribe, & Uribe, 2007, p.264)

Es importante generar el involucramiento en grupos sociales, permitiendo que la persona adulta mayor distribuya equilibradamente su tiempo, para contribuir así a mejorar su calidad de vida. También es primordial que la persona adulta mayor mantenga estables sus interacciones sociales principalmente con la familia, amigos, vecinos y se debe involucrar en diferentes grupos sociales. Lo cual le permitirá llevar una vida saludable y fortalecer sus relaciones socio-afectivas.

### **3.8 Derechos humanos de las personas adultas mayores**

En la etapa de adultez mayor se pierde la auto valencia, pero sigue prevaleciendo su competencia y su capacidad mental para decidir los aspectos relacionados con su persona. Un clásico ejemplo es la “institucionalización”, decisión tomada por familiares, en la mayoría de los casos los hijos, sin consultar al afectado.

En la actualidad se presentan casos donde la misma familia priva a las personas adultas mayores de ejercer sus derechos limitándole el derecho a la familia, a la alimentación, etc. Como también se encuentran situaciones donde se ven obligados a ser internados en asilos en contra de su voluntad, con ello se están violentando los derechos humanos que por el hecho de encontrarse en esta etapa de la vida se ven discriminados y se ven limitados a tomar sus propias decisiones que generan gran impacto en su vida. Por lo cual es necesario que como familia, sociedad y Estado se tome conciencia de lo que estas personas adultas mayores viven y poner en práctica la legislación de la persona adulta mayor para que sus derechos no se han vulnerados.

“Los adultos mayores corren el peligro de ser marginados y que se les prive de ejercer sus derechos. Esta situación de rechazo puede llevar a que se les considere personas no competentes.”(Barrantes-Monge, Rodríguez, & Lama, 2009, p. 3)

Así mismo las instituciones encargadas de la atención de la persona adulta mayor deben proteger los derechos humanos, con la finalidad de que los/as adultos/as mayores institucionalizados puedan llevar una vida plena a pesar de no encontrarse en el contexto familiar que es el idóneo para lograr el desarrollo en todas sus dimensiones. También es importante mencionar que dichas instituciones como los asilos necesitan el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para satisfacer las necesidades de dicho sector al contar con los recursos necesarios que les permita brindar una atención adecuada.

### **3.9 La persona adulta mayor y la familia**

En el hogar cuando la familia incorpora un nuevo miembro éste debe adaptarse a las reglas, pero además el antiguo sistema debe reorganizarse para incluir al nuevo miembro y en ocasiones modificar alguna de sus normas.

“La edad, la enfermedad, la soledad y las condiciones económicas condicionan que muchos “ancianos” abandonen la vida en su propio domicilio.” (Buil, & Díaz, 1999, p. 23)

El adulto mayor al llegar a la etapa final de su vida se encuentra solo, cuando el conyugue muere, sus hijos forman sus hogares, y a la persona, se le dificulta valerse por sí misma, es

en ese momento que deciden abandonar su hogar e irse a vivir con algunos de sus hijos y depender de ellos perdiendo su autonomía y teniéndose que adaptarse a nuevos estilos de vida, normas y que la familia también tiene que adaptar a ese cambio. Tradicionalmente la familia como proveedora de bienestar era especialmente importante en el mantenimiento de la renta de las personas mayores, aspecto que en la actualidad parece invertirse.

Anteriormente la persona adulta mayor en la familia era una postura de respeto, donde se preocupaba por su bienestar y sus cuidados, pero que hoy en día es algo que ha cambiado, porque el valor, el afecto que se tenía por los abuelos ya no es igual y se les aleja del entorno familiar abandonándolos física y emocionalmente.

#### **4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

“EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Según el Asilo San Ignacio, el abandono familiar es una problemática a la cual no se le brinda atención y que afecta a la sociedad, principalmente a la persona adulta mayor que tiene que enfrentarse a esta realidad de ser abandonados por sus familiares y que de acuerdo a la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, la familia es la responsable de los cuidados de la personas dentro del grupo familiar.

Esta problemática lleva a desvalorar al adulto/a mayor, y se crean juicios de valor dentro del núcleo familiar y social, que pierdan sus lazos afectivos, interacción en su ambiente social; repercutiendo en el desarrollo de la persona en la última etapa de la vida.

También se puede evidenciar que con esta problemática se pueden violentar los derechos humanos, ya que pueden surgir muchos casos donde la persona puede estar sufriendo maltrato familiar e institucionalizado si los internan en asilos o residencias para personas adultas mayores, donde se privan los derechos de vivienda, alimentación, vestuario y otros que las personas poseen.

El rompimiento de las relaciones socio-afectivas dañan el estado y bienestar en cualquier etapa de la vida pero en esta última afecta más, ya que por la situación que vive la persona se le dificulta ser independiente, realizar actividades de la vida cotidiana y su edad influye en la sociedad donde se crean juicios de valor, ya que por su edad no es apto para encontrar un empleo y vivir dignamente.

Las personas adultas mayores viven esta difícil situación, pese a no ser vista en la sociedad de forma relevante, ya que este grupo etario se margina dentro del entorno social y no se le brinda la atención que se merece, por tanto es una problemática que incide en la calidad de vida de las personas adultas mayores. Por estas razones es necesario comprender por qué



surge esta problemática del abandono familiar, y como profesionales en el área de trabajo social comprender y entender esta situación que afecta a las personas adultas mayores, creando alternativas de solución, mediante las cuales se pueden contribuir a un cambio en la sociedad.

## **CAPÍTULO I**

### **5. ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN EL ABORDAJE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.**

En el presente capítulo se plantean los elementos fundamentales que permitan comprender de manera teórica en el abordaje de la persona adulta mayor como: conceptos, enfoques, así mismo conocer la legislación nacional e internacional que ampara a las personas adultas mayores.

También es importante conocer el marco institucional del Asilo San Ignacio del municipio San Vicente, departamento de San Vicente; ya que dicha institución trabaja en beneficio de las personas adultas mayores. De esta manera los elementos fundamentales planteados posibilitan realizar una confrontación de los elementos teóricos y la realidad que vive este sector de la población ante esta problemática social.

#### **5.1 Fundamento conceptual de la persona adulta mayor.**

La Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor en su “art. 2 Para los efectos de la presente Ley se considerará persona adulta mayor a todo hombre o mujer que haya cumplido sesenta años de edad.” (Asamblea legislativa, 2002, p.2)

##### **5.1.1 Marco conceptual sobre la vejez y el envejecimiento**

Tal como lo señala el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Existen diversos modelos para entender y conceptualizar la vejez como etapa de vida, entre los que destacan el de edad cronológica, edad fisiológica y social, sin embargo es necesario partir de un concepto principal para el diseño de políticas, ya que ello orientará las intervenciones dirigidas a este grupo poblacional. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2017, p. 8)

El concepto de edad cronológica tiene que ver con el límite a partir del cual una persona se considera adulta mayor, en este sentido es un asunto sociocultural y está muy vinculado con la edad fisiológica, el inicio cronológico de la vejez se relaciona con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía y la independencia. Desde esta perspectiva el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto en la sociedad, debido a que muchas responsabilidades y privilegios sobre todo aquellos asociados al empleo, dependen de la edad cronológica.

Por otro lado, el concepto de edad fisiológica se refiere al proceso de envejecimiento físico que, aunque vinculado con la edad cronológica, no puede interpretarse simplemente como la edad expresada en años. Se relaciona más bien con la pérdida de las capacidades funcionales y con la disminución gradual de la densidad ósea, el tono muscular y la fuerza que se produce con el paso de los años.

Si bien los conceptos de edad cronológica y edad fisiológica son útiles, este planteamiento toma el concepto de edad social, aplicado a las actitudes y conductas que una sociedad considera adecuadas para una determinada edad cronológica, entendiéndose que la concepción que se tenga sobre la vejez, independientemente de la relación directa que tenga con la edad cronológica, está básicamente determinada por las pautas impuestas por cada sociedad.

Desde esta perspectiva, se reconoce entonces que conceptos como vejez y género, son resultado de una “construcción social e histórica que posee el significado que una sociedad otorga a los procesos biológicos que la caracterizan, pero que es preciso cuestionarse esta construcción cultural, en tanto no permite atender de manera justa y adecuada a las personas adultas mayores. Por tanto, las intervenciones en políticas públicas deben comprender de manera crítica a la vejez, a partir de su construcción social, ya que ello permitirá intervenir en ciertos factores sobre los que hay que trabajar necesariamente para lograr una sociedad más integrada, solidaria y justa para las personas adultas mayores.

Se puede conceptualizar el proceso de envejecimiento de acuerdo a dos dimensiones: el envejecimiento que experimenta la población y aquel que viven las personas.

“El envejecimiento de la población se define como el aumento de la proporción de personas de edad avanzada (60 años y más) con respecto a la población total.” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2017, p. 9)

Dicho proceso deriva de la acción combinada de dos elementos fuertemente relacionados entre sí, el demográfico y el epidemiológico: El primero se refiere a las transformaciones en la estructura de la población, principalmente a causa de la disminución de la fecundidad y la mortalidad. El segundo, alude al cambio hacia una menor incidencia, prevalencia y letalidad de las enfermedades infecciosas y agudas, junto con el incremento de la incidencia, prevalencia y letalidad de las enfermedades crónicas degenerativas e incapacitante.

Los defensores de la teoría del envejecimiento programado señalan que como cada especie tiene sus propios patrones de envejecimiento y su propia expectativa de vida, este patrón es innato en todos los seres vivos; de otro lado, los promotores de la teoría del desgaste natural, comparan el cuerpo con una máquina, cuyas partes se desgastan debido al uso.

La diferencia entre ambas teorías es sustancial, mientras que la teoría del envejecimiento programado se centra en el determinismo y en el hecho casi ineludible de que poco se puede hacer por intervenir en el proceso de envejecimiento, la teoría del desgaste natural otorga un margen de posibilidades a la intervención mediante la prevención y la acción.

### **5.1.2 Enfoques sobre la persona adulta mayor.**

El envejecimiento como proceso individual que experimentan las personas, puede ser tratado desde diferentes enfoques y teorías como las presentadas a continuación:

#### **5.1.3 El enfoque biológico.**

Este tiene su base en dos teorías: la del envejecimiento programado, que sostiene que los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal establecido en cada organismo, y que está programado para cada especie, está sujeto solamente a modificaciones menores, y la teoría del desgaste natural del envejecimiento, que asegura

que los cuerpos envejecen debido al uso continuo, es decir, que la vejez es el resultado de agravios acumulados en el cuerpo.

#### **5.1.4 El enfoque psicológico.**

Bajo este enfoque el envejecimiento se debe entender, desde dos teorías opuestas en su concepción: la teoría de la desvinculación y la del envejecimiento satisfactorio. Y por otro lado la teoría de la actividad.

La teoría de la desvinculación nos señala que la vejez se caracteriza por un alejamiento mutuo de la propia persona adulta mayor y la sociedad. La persona adulta mayor reduce voluntariamente sus actividades y compromisos, mientras que la sociedad estimula la segregación generacional presionando, entre otras cosas, para que la gente mayor se retire del mercado laboral y de la vida en sociedad. Algunos críticos de esta teoría sostienen que esta desvinculación parece estar menos asociada con la edad que con otros factores como mala salud, viudez, jubilación o el empobrecimiento.

Esta teoría conceptualiza la desvinculación social como un proceso natural y positivamente funcional. La desvinculación social o desapego de las personas adultas mayores de sus instituciones y roles sociales, es explicada así como un proceso de beneficios mutuos que está arraigada en la declinación biológica y psicológica.

Opuesta a la teoría anterior se encuentra la teoría del envejecimiento satisfactorio introducida por John Rowe en 1987, quien señala que este sería el resultado del mantenimiento de las capacidades funcionales, físicas, cerebrales, afectivas y sociales, de un buen estado nutricional, un proyecto de vida motivante y el empleo de paliativos apropiados que permitan compensar las incapacidades, entre otros elementos.

De acuerdo a la teoría de la actividad, ello significaría que mientras más activas se conserven las personas adultas mayores, su envejecimiento sería más satisfactorio. Cabe precisar que esta teoría, a diferencia de la anterior, intenta dar una explicación socio cultural del envejecimiento, al considerar los factores sociales, históricos y culturales que estructuran y limitan la participación social de las personas adultas mayores, sin embargo, reduce el valor humano a factores como la actividad y la productividad, dejando de lado el

hecho de que las personas adultas mayores, independientemente de su nivel de actividad, merecen un lugar dentro de la sociedad.

### **5.1.5 El enfoque social.**

Desde la perspectiva de este enfoque se encuentra la teoría funcionalista del envejecimiento, que propone el hecho de que en la vejez se produce una ruptura social y una pérdida progresiva de las funciones en el sentido de los roles. Los críticos de esta teoría manifiestan que esta forma de entender el envejecimiento proporciona herramientas ideológicas para justificar argumentos sobre el “carácter problemático” de una población que envejece, y que percibe a las personas adultas mayores como improductivas o no comprometidas con el desarrollo de la sociedad.

Otra de las teorías explicativas se refiere a la economía política de la vejez, que señala que el elemento básico para entender la situación de las personas adultas mayores en las sociedades capitalistas modernas, es que la calidad de vida alcanzada en esta etapa del ciclo de vida, está directamente influenciada por su posición en el mercado de trabajo al momento de jubilarse. Los críticos de esta teoría manifiestan que, aun cuando esta aproximación resulte útil, debe convenirse que la continuidad pre y post jubilatoria no existe en la esfera económica el nivel de ingreso o en el plano de las relaciones sociales entendidas como relaciones de producción, y que tampoco resulta satisfactoria la alternativa de considerar a las personas mayores como una categoría social única, caracterizada por la desvinculación del sistema productivo y la tributación a la seguridad social.

Por otro lado, la teoría de la dependencia estructurada enfoca su atención en el sistema social en vez de dirigirla a las características de las personas. Propone que la estructura y la organización de la producción son el origen de las características de la dependencia, y contrapone una perspectiva que pone énfasis en la creación social.

Dicha teoría enfoca cuestiones trascendentales como las reglas y recursos que influyen y limitan la vida cotidiana de las personas adultas mayores, a la vez que funciona como un correctivo del individualismo de teorías anteriores sobre el envejecimiento.

Por otro lado, tal como señalan algunos críticos, las teorías presentadas solo examinan la vida de las personas adultas mayores alrededor de marcos sociológicos establecidos, juzgando muchas veces a estas personas en base al ideal de patrones determinados sobre la vida productiva y reproductiva de las generaciones más jóvenes, lo cual no permite comprender plenamente la vejez.

Vale decir, que es a partir de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (2002) que se comienza a enfocar la problemática de las personas adultas mayores desde una perspectiva más centrada en los derechos, ese año, los países miembros de Naciones Unidas reunidos en la Asamblea, deciden aprobar la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, señalando en el artículo 1º de dicha Declaración Política lo siguiente:

Los representantes de los Gobiernos reunidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid, hemos decidido adoptar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. En el marco de ese Plan de Acción, estamos resueltos a adoptar medidas a todos los niveles, inclusive a nivel nacional e internacional, en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

Asimismo en el año 2006, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), durante el trigésimo primer periodo de sesiones, propone que “El principio de titularidad de derechos debe guiar las políticas públicas”. En este sentido se pretende orientar el desarrollo de acuerdo al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, creados en acuerdos vinculantes tanto nacionales como internacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, es en esta perspectiva que se ha enfocado el desarrollo del presente plan nacional, desde la concepción de una persona adulta mayor sujeta de derechos

que comprometen al Estado en sus tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y al resto de la Sociedad.

### **5.1.6 Enfoque de derechos.**

En 1982, en Viena, la I Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento aprobó el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en el cual se determinaron como líneas de acción: medidas en empleo, seguridad económica, salud, nutrición, vivienda, educación y bienestar social para promover, tomando en cuenta su diversidad, personas adultas mayores activas y con una vida digna.

En 1988, en el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se estipuló el derecho a la seguridad social, con el fin de proteger a toda persona contra las consecuencias de la vejez que le impidan física o mentalmente tener los elementos necesarios para una vida digna.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, en 1991, promulgó la independencia, participación, cuidados, auto realización y dignidad como principios a favor de la personas de edad.

La Proclamación sobre el Envejecimiento (1992) determinó la orientación general para seguir aplicando el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y proclamó 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad y el lema: “Hacia una sociedad para todas las edades”.

El crecimiento de la población adulta mayor conlleva también un incremento en la demanda de servicios para vivir; la calidad y pertinencia de estos servicios es de primordial importancia en un grupo etario cada vez más cambiante en sus características.

“Desde un enfoque de derechos, las personas adultas mayores tienen en primera instancia, todos los derechos y libertades. Proclamándose la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, esta proclamación no ha sido suficiente para garantizar una mejor calidad de vida.” (Carrillo, Fernández, & Calderón, s. f. p. 2)



La II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en España, en el 2002, aprobó que se deberá dar especial atención a las medidas prácticas en relación al envejecimiento, a los vínculos entre envejecimiento y desarrollo, a la asociación de los sectores públicos y privados para crear una sociedad para todas las edades y a las medidas para aumentar la solidaridad inter generacional.

En el 2003, en Chile, se realizó la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, en donde se adoptó la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

El Comité Especial Sobre Población y Desarrollo, CEPAL, en el año 2004, en relación con el envejecimiento, determina que se debe asegurar que todos los niveles del gobierno que se ocupen de la planificación socioeconómica a mediano y largo plazo, tengan en cuenta la proporción y el número creciente de personas mayores, mediante el diseño e implementación de políticas y acciones que mejoren sus condiciones de seguridad económica, servicios de salud integrales adecuados a sus necesidades, fomentando la creación de entornos físicos, sociales y favorables, fomentados en un marco de igualdad de derechos.

Además, se debe considerar en relación con las personas adultas mayores un enfoque de derechos, abandonando la idea de que éstas son objetos pasivos de políticas asistencialistas y, asumir una en la que se promueva la construcción de ciudadanía con enfoque de una sociedad basada en los derechos humanos para crear una sociedad sin discriminación por razón de edad o cualquier diferencia social.

En la investigación realizada del tema: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Se ha tomado como parámetro de análisis este enfoque de derechos, ya que es importante reconocer que las personas adultas mayores son portadoras de derechos humanos en los diferentes ámbitos que se desarrollan.

La investigación amerita la elaboración de una base conceptual que enriquezca el marco teórico. Dichos conceptos han sido redactados e interpretados desde una definición propia del equipo investigador, tomando como referencia de autores los siguientes: Marcela Otero, Alfredo Oliva Delgado, Ernesto Forcade, Agnes Héller, Mireille Roccatti y Viktor Frankl.

Las relaciones sociales son fundamentales que se establecen con la familia, amigos, vecinos y otros grupos; ya que como seres humanos se requiere del contorno social para lograr un desarrollo integral. De esta manera, las interacciones sociales dentro de la familia son primordiales, ya que tienen la función social de buscar el desarrollo y bienestar de cada miembro familiar; al convertirse en un apoyo que cada persona adulta mayor requiere para vivir plenamente esta etapa de la adultez.

Para la familia las relaciones afectivas son primordiales al establecer relaciones nutricias, ya que con ello fortalece o crea vínculos afectivos que permiten a cada miembro familiar sentirse querido, valorado, respetado, apoyado y motivado en cada etapa de su vida.

También es importante mencionar que una persona adulta mayor que carezca de vínculos afectivos familiares, tiende en algunos casos de padecer depresión, además de enfermedades físicas y psicológicas; que afectan su salud y el sentido de la vida, al no contar con el apoyo familiar el cual es un pilar muy importante en la sociedad.

Las relaciones socio-afectivas constituyen un aspecto importante en el desarrollo personal. Al principio las relaciones son con los padres, después con los hermanos y familiares para después extenderse con sus compañeros y otras personas. La constitución de amistades es un aspecto importante en el desarrollo socio-afectivo, ya que la persona se convierte en un ser activo. Desde la infancia, se está aprendiendo cómo establecer contactos sociales y cómo comportarse con otras personas.

A continuación se mencionan las características de una buena relación socio-afectiva:

La comunicación es la regla básica. No se puede desarrollar una buena relación, de ningún tipo, cuando alguien se niega a la comunicación.

La empatía, es decir, el poder colocarnos en el lugar de otra persona, nos va a dejar salir de nuestro punto de vista para comprender a los demás.

Cuando más empática es una persona, más capacidad tiene para desarrollar cualquier tipo de relación personal.

Los sentimientos han de ser expresados, nunca se demoran o se ocultan. En los dos últimos casos llevan a la confusión, a la frustración, y en definitiva, al malestar.

Los tipos de relaciones socio-afectivas son los siguientes:

La familia según el artículo dos del Código de Familia de la República de El Salvador, es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

El matrimonio según el artículo once de ese mismo cuerpo de ley, es la unión legal de un hombre y una mujer, con el fin de establecer una plena y permanente comunidad de vida.

Otro concepto de matrimonio establece que es la unión de un hombre y una mujer que se concreta a través de determinados ritos o trámites legales.

El matrimonio también legitima la filiación de los hijos que son procesados por sus miembros. Es posible distinguir, al menos en el mundo actual, entre dos grandes tipos de matrimonio: el matrimonio civil y el matrimonio religioso.

La familia describe la organización más general sobre la unión de un grupo de personas. La familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, pueden tener dos raíces, una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social y la otra por aspectos biológicos conocida como consanguínea.

Según el artículo treintaidós de la Constitución de la República de El Salvador, la familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

La amistad es una relación afectiva entre dos personas o más y uno de los vínculos interpersonales más comunes que la mayoría de los seres humanos tienen a lo largo de su vida.

Los derechos humanos son aquellas facultades o garantías constitucionales que le corresponde a la persona humana por el simple hecho de ser persona, es indispensable para asegurar su pleno desarrollo dentro de unas sociedades organizadas, mismas que deben ser reconocidos y respetadas por el poder público o autoridad debiendo ser garantizados por el Estado.

Todas las personas tienen derechos sin importar la condición social, económica, sexo y religión. Por lo cual es deber del Estado garantizar su cumplimiento, encaminando sus acciones a su protección a través de instituciones encargadas de velar por los derechos humanos.

La vida plena es un estado que se vive, ya sea con satisfacción o frustración que se evidencia principalmente en la etapa de la adultez mayor, al hacer conciencia de los logros y las metas alcanzadas a lo largo de la vida, tomando en cuenta: la salud, abundancia y bienestar, por lo tanto el gozar de alguno o de todos estos aspectos significa disfrutar de una vida plena al lado de su familia o de las personas que lo rodean.

Según la “Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor” en el artículo veintitrés, inciso cuarto, concibe al Adulto Mayor en situación de abandono cuando carece de afecto, y se ve privado del cuidado de los hijos y familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Según dicha ley se considera a una persona adulta mayor en estado de abandono cuando este en desamparo por su familia y sociedad. Le corresponderá al Estado velar por la protección de estas personas a través de las instancias respectivas.

La familia anexa es la que adquiere una persona adulta mayor cuando se encuentra en una situación de abandono familiar, ya sea por motivos sociales, físicos y psicológicos; la familia no es responsable de sus cuidados así mismo en los casos que la persona adulta mayor no tengan familia y se encuentre en una situación de desamparo.

Es importante mencionar quienes conforman la familia anexa de la persona adulta mayor internada en el Asilo San Ignacio; la cual está conformada de la siguiente manera: sus compañeros de asilos, las personas cuidadoras, el personal de servicio y el personal administrativo; dichas personas conforman su familia anexa por el hecho de tener una convivencia, interacciones prolongadas y necesidades en común.

El sentido de la vida es la voluntad de sentido que todo ser humano posee. Con el cual le da un sentido a la vida y constituye una fuerza primaria. Este sentido es único, específico y cambiante; por lo tanto será el mismo hombre quien tenga que encontrarlo: la voluntad de sentido es realmente una necesidad específica no reductible a otras necesidades y que está presente en todos los seres humanos en mayor y menor grado.

La vida cotidiana son todas las actividades, acciones y situaciones que se realizan diariamente; las cuales deben tener un propósito o finalidad para que su realización sea una motivación para realizarlas. Así mismo en el caso de las personas adultas mayores deben sentir motivación para continuar con su vida cotidiana para realizar actividades diarias en torno a las necesidades biológicas, físicas, psicológicas y sociales; para que contribuya positivamente a tener una vida plena.

Según Agnes Héller en su libro Sociología de la vida cotidiana, “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social.”

Según el Consejo Europeo, la dependencia es la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana, o más precisa, como un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y ayudas importantes, a fin de realizar

los actos corrientes de la vida diaria y de modo particular, los referentes al cuidado personal.

Se puede definir, como un estado en el cual se puede encontrar una persona adulta mayor al entrar en la última etapa de la vida. La situación en la que vive como consecuencia de pérdida de la autonomía física y psicológica, tiende a que la persona necesite de apoyos regulares para la realización de una determinada actividad.

## **5.2 Fundamento legal que ampara a las personas adultas mayores.**

Se presenta el fundamento legal que ampara a las personas adultas mayores, el cual comprende la legislación a nivel nacional que incluye la Constitución de la República de El Salvador, el Código de Familia y la Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor entre otras. Así mismo es importante mencionar la legislación a nivel internacional que incluye tratados internacionales a favor de la protección de los derechos de las personas adultas mayores. Como también políticas públicas que se han creado en beneficio de las personas adultas mayores. Por lo tanto como equipo investigador se hace énfasis en la ley de atención integral para la persona adulta mayor en sus derechos que posee.

### **5.2.1 Legislación Vigente nacional a favor de la persona adulta mayor.**

La Constitución de la República de El Salvador, en los artículos uno, dos, tres, cuatro y once nos hablan de los derechos individuales y por ende garantizan los derechos de las personas adultas mayores.

El código de familia de la República de El Salvador, en el artículo dos, nos define a la familia, al igual que el artículo once de ese mismo cuerpo de ley, define al matrimonio, y el artículo ciento dieciocho nos habla de las uniones no matrimoniales, seguido del título cinco que se refiere al parentesco, desde el artículo ciento veintisiete al ciento treinta y dos. Así también el artículo doscientos cuatro numeral tercero de este código, hace referencia a los deberes que tienen los hijos para con los padres.

La Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, aprobada mediante Decreto Legislativo numero ciento diecisiete, el veintitrés de enero de dos mil dos, publicado en Diario Oficial numero treinta y ocho, tomo trescientos cincuenta y cuatro de fecha veinticinco de febrero del mismo año.

Reglamento de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, aprobado mediante Decreto Ejecutivo número setenta y ocho, del dos de Septiembre de dos mil dos, publicado en Diario Oficial numero ciento sesenta y cuatro tomo trescientos cincuenta y seis, de fecha cinco del mismo mes y año.

**Tabla 1: Legislación a favor de la persona adulta mayor.**

<b>Constitución de la República de El Salvador.</b>	<b>Código de Familia.</b>	<b>Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.</b>
<p><b>Art.1.</b> El Salvador reconociendo a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado... En relación a nuestra investigación encontramos a los Art .2, 3,4 y11. Como respaldo jurídico.</p>	<p><b>El Art.32.</b>La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado. Y los Arts. 2, 11 118 y título V (del Art. 127 al 132).</p> <p><b>Art. 204 N° 3.</b> Son deberes de los hijos. Asistir a los padres en todas las circunstancias que lo requieran especialmente en la ancianidad...</p>	<p><b>Art.1</b> Garantizar la atención integral, contribuir al fortalecimiento e integración de la familia.</p> <p><b>Art.3.</b> La familia tendrá la responsabilidad primaria de atención a las personas adultas mayores y el Estado garantizar su atención...</p> <p><b>Art.4.</b> A falta de una familia para las personas adultas mayores el Estado garantizara su atención...</p>

Fuente: Elaborado por bachilleres en proceso de grado, de Licenciatura en Trabajo Social, con base a la legislación a nivel nacional.

### 5.2.2 Otras Leyes relacionadas.

Código de Salud, Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los

Empleados Públicos, Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones, Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer, Manual de Operaciones para la Atención Integral en Salud de la Persona Adulta Mayor, Modelo de Atención Integral en Salud del Adulto Mayor, Manual de Normas de Funcionamiento para los Centros de Atención para las Personas Adultas Mayores, Manual de Normas Técnicas del Programa: Atención Integral en Salud al Adulto Mayor del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Homologación de los Instrumentos Regulatorios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en relación con la Atención de la Salud de las personas adultas mayores.

En relación a legislación internacional, encontramos el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, artículo 2º numeral 1; el cual señala que los Estados partes están comprometidos a garantizar y respetar los derechos reconocidos por el mencionado documento.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en su Observación General N° 6 denominada, “Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad”, aprobada en 1995, especifican las obligaciones que corresponden a los Estados que son parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en tema de trabajo, seguridad social, salud, educación, familia, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entre otros.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, artículo 17º, establece que toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad. En tal cometido, los Estados partes se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar este derecho a la práctica.

“Convenio N° 102 sobre normas mínimas de seguridad social, que contiene en su capítulo V las prestaciones de vejez.”(Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2017, p.32)



Resolución N° 50/141 del 30 de enero de 1996, de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la cual propone a los Estados Miembros la formulación de programas especiales para las personas de edad.

Plan de Acción sobre el Envejecimiento y Declaración Política aprobados en la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento de la ONU, que se celebró durante los días 8 a 12 de abril de 2002 en Madrid, España. Abarcan el envejecimiento activo, la atención primaria en salud, el VIH en las personas de edad y la prevención del maltrato.

Estrategia Regional de Implementación para América Latina y El Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid, elaborada en la Primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: Hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003.

Recomendación General N° 27 sobre las mujeres mayores y la protección de sus derechos humanos. CEDAW CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, tiene como propósito principal evidenciar las particulares formas de discriminación que enfrentan las mujeres adultas mayores. Explora la relación entre todos los artículos de la Convención y las particularidades de esa etapa vital y señala los compromisos asumidos por los Estados que forman parte de la Convención en aras del respeto a los derechos de dicha población. Incluye recomendaciones sobre políticas públicas que permitan transversalizar las respuestas en las estrategias nacionales, iniciativas para el desarrollo y acciones que permitan a las mujeres mayores participar plenamente sin discriminación y sobre la base de la igualdad con el hombre.

Declaración de Brasilia, documento elaborado durante la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, desarrollada en Brasil (Diciembre – 2007), por el cual los países de la región, reafirman su compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y

violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos.

Carta de San José sobre los Derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, elaborada durante la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, desarrollada en Costa Rica del 8 al 11 de mayo de 2012. Dicho documento constituye la contribución de América Latina y el Caribe al 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de febrero de 2013.

Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que en la Parte IX, sobre los Derechos de Grupos sujetos de protección especial, se hace referencia a los derechos de los adultos mayores.

La legislación mencionada existe como un amparo para la persona adulta mayor, que debe ser visto con un enfoque de derechos humanos, ya que son sujetos y no objetos de la sociedad y el Estado.

### **5.2.3 Políticas Sociales a nivel internacional.**

Se describen a continuación las políticas sociales a nivel internacional que velan por los derechos de las personas adultas mayores, ya que son la construcción de un cuerpo legal de acciones políticas y jurídicas en el mundo para la promoción social, gerontología social, envejecimiento demográfico. Donde a la persona se le reconocen derechos económicos, sociales y culturales. Surgen estas políticas sociales para promover, proteger y asegurar los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores a nivel internacional.

“En el mundo, el camino de promoción social, hacia una ‘Convención Internacional de Derechos de las Personas Mayores’, resulta tener eco en los diversos actores relacionados al envejecimiento y la vejez.”(Arriagada, s. f. p.12)

La construcción de un cuerpo legal que explicita los derechos humanos de las personas de mayor edad, es antecedida por una serie de acciones políticas y jurídicas.

En primer lugar, se halla la primera “Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”, realizado en Viena en 1982; y el consiguiente “Plan de Acción Internacional de Viena sobre

Envejecimiento”, de 1983. En éstos, se consolidan los primeros cuerpos legales en el derecho internacional a favor de las personas de mayor edad y, se conciben los temas de la gerontología social, en función del rol de los estados nacionales, en la promoción y protección de las personas de sesenta y más años.

En el Informe de la ‘Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento’ de Viena, los Estados del mundo delimitan un campo de acción e intervención social que, por medio de las políticas públicas, enfrenten las cuestiones derivadas del envejecimiento demográfico y el crecimiento de la población mayor. Se refiere, también el informe a la situación de vigor de los derechos humanos universales en el mundo, como situación de eficacia de los derechos de los adultos mayores. Así lo dice: Los problemas humanitarios y de desarrollo de las personas de edad pueden resolverse mejor en situaciones en que no prevalezcan la tiranía ni la opresión, el colonialismo, el racismo, la discriminación por motivos de raza, sexo o religión, el apartheid, el genocidio, la agresión y la ocupación extranjeras y otras formas de dominación extranjera, y en las situaciones en que se respeten los derechos humanos”. En segundo término, encontramos los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, de 1991. Como ya se ha dicho, entre los derechos que reconoce este estatuto jurídico a las personas mayores, están la independencia, la participación, los debidos cuidados, la autorrealización y la dignidad.

Prosiguiendo, se puede indicar que el año 1999, es declarado por la ONU, como el Año Internacional de las Personas de Edad”. Con esta medida se busca posicionar, en la agenda social y pública, el tema del envejecimiento. Además, es el año en que se realiza un documento que comenta de forma general la aplicación a las personas de mayor edad, del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el que tiene por nombre: Recomendación General N° 6 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Fundamental es el “Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento” de Madrid en 2002; surge consecutivo de la respectiva, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento también de Madrid y en el mismo año 2002.

Este plan mundial, es reconocido en la actualidad, como orientador de la política social y las acciones a desarrollar por la sociedad civil para favorecer el desarrollo de los adultos mayores y de las contribuciones para la solución de los problemas asociados con la vejez. Busca concertar alianzas entre actores sean del sector público, privado o ciudadanía, que puedan, en conjunto, enfilarse hacia esta ruta de promoción social y construcción de lo que este mismo documento, con mirada intergeneracional, llama “una sociedad para todas las edades”.

Mediante el convenio, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, se comprometen y hacen suyo, el deber de proteger a la población adulta mayor, y a promover políticas y medidas, en conjunto con la diversidad de sujetos implicados en el fenómeno que afecta principalmente al grupo etéreo de los más mayores, en al menos tres aspectos: Promocionar su salud y formas de vida saludables; participar en el desarrollo económico de sus comunidades y beneficiarse de él; propiciar entornos sociales favorables.

En la actualidad, SENAMA expresa la contribución que ha de realizar una Convención Internacional de Derechos para las Personas Mayores. Así lo dice: Por lo tanto, una convención internacional amplia e integral para promover, proteger y asegurar los derechos y la dignidad de las personas mayores de edad contribuirá significativamente a: Disminuir la dispersión normativa; Incentivará la creación de instancias que observen los avances; Facilitará la labor de los Estados responsables de la adopción de medidas legislativas y de políticas a nivel interno que resguarden los derechos de las personas mayores de edad; Promoverá la inclusión y participación de las personas mayores de edad, con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural.

La Estrategia Regional de Implementación para América Latina y El Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid, diseñada al año 2003, quiere priorizar por los asuntos relacionados al envejecimiento y la vejez, en la realidad de la región latinoamericana y caribeña. Además del antecedente directo que es el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, tiene fundamento en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad) y se halla en el Marco de los compromisos de la Declaración del Milenio del año 2000.

Así bien, además de encaminarse hacia una cobertura que se amplía, las intervenciones con objetivo en las personas de más edad, requieren tener como principios orientadores la solidaridad y la cohesión social, de manera que se creen los contextos para una ‘protección social’ de toda la población, cuyo contenido sea la inclusión de mejores niveles de bienestar y ejercicio pleno de los derechos.

Comenta, Jaspers, sobre esto: Ante este panorama, uno de los retos centrales para América Latina y el Caribe radica en aprovechar el potencial positivo creado por la transición demográfica y prepararse oportuna y adecuadamente para enfrentar las nuevas necesidades que emergen de estos cambios, con el fin de impulsar un desarrollo sostenible con equidad social en la región. Para avanzar en este camino, es preciso estimar el valor y el significado que tiene el contrato intergeneracional para cada sociedad.

La noción del envejecimiento como fenómeno articulado e integrado con las necesidades de desarrollo de la sociedad entera y no sólo de las personas mayores de forma aislada, ha de convocar a la evaluación, por parte los gobiernos, de las políticas que implementan, para fortalecer las que se orientan al establecimiento de una ‘sociedad que incluya a todos’, mediante un nuevo pacto de protección social.

#### **5.2.4 Políticas públicas en El Salvador.**

En el Salvador se han construido políticas públicas que ampara a la persona adulta mayor para la protección de sus derechos humanos, como lo es la Ley de atención integral para la persona adulta mayor, el consejo nacional de atención integral a los programas de los adultos mayores, la estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento. Se han elaborado una serie de acciones gubernamentales y no gubernamentales, a favor de la protección integral de las personas adultas mayores en coordinación con la Secretaria Nacional de la familia.

“Con las políticas de atención integral a las personas adultas mayores, el país inicia el Programa Gerontológico Nacional el cual ha generado innumerables beneficios en la participación y educación del adulto mayor.” (Cepal, 2004, p.2)

Es con la aprobación de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor en el año 2002, que se crea el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los

Adultos Mayores, (CONAIPAM) entidad que asume a partir del 14 de Octubre de 2002 todas las facultades y deberes que le confiere la Ley. Los avances en materia de políticas a favor de la persona adulta mayor, se han visto fortalecidos por la voluntad política y la participación de los propios adultos mayores en este proceso de hacer de El Salvador un país para todas las edades.

En relación con el cumplimiento de las acciones del Plan de Acción Madrid 2002, no todos los países han dado los mismos pasos; sin embargo El Salvador consistentemente ha demostrado grandes avances. Este proceso se ve enriquecido y apoyado con la reunión realizada en Chile para la elaboración y concertación de la “Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento” (noviembre 2003), y la propuesta subregional de fortalecimiento al Programa de Atención Integral Geriátrica a través de la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor (ALMA) septiembre 2004.

El Salvador cuenta con una Política Nacional de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor (2000-2004) y su respectivo Plan de Acción, documentos que se encuentran en proceso de actualización, y cuyo objeto es adoptar medidas encaminadas a una mayor atención para las personas adultas mayores, a partir de la variedad de necesidades y a la complejidad de la situación de este sector de la población, considerado como grupo vulnerable de la familia salvadoreña.

El Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores, (CONAIPAM), creado a partir del mes de octubre del 2002 con la aprobación de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, tiene como objetivo la ejecución de las acciones gubernamentales y no gubernamentales, a favor de la protección Integral de las Personas Adultas Mayores, es coordinado por la Secretaría Nacional de la Familia a cuyo cargo está la Representación Legal del mismo. De conformidad al Artículo 7 de la Ley de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor, los integrantes del Consejo son:

1° Secretaría Nacional de la Familia, que será quien coordine el Consejo y tendrá la representación legal.

2° Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- 3° Ministerio de Educación.
- 4° Ministerio de Trabajo.
- 5° Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- 6° Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.
- 7° Procuraduría General de la República.
- 8° Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- 9° Asociación Geriátrica de El Salvador.
- 10° Un técnico de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador.
- 11° Asociación Nacional de la Empresa Privada.
- 12° De las Asociaciones o Fundaciones legalmente constituidas e inscritas en la Secretaría Nacional de la Familia que trabajan a favor de las personas adultas mayores.

Algunos avances en El Salvador en beneficio de las personas adultas mayores:

El seguimiento a la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe, Plan de Acción Internacional de Madrid.

Fomento de la salud y el bienestar en la vejez.

También se ha ejecutado el programa entrega de la Pensión Básica Universal para la persona adulta mayor en 2009.

Sin embargo como equipo investigador se está tomando como referencia la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, ya que dicha ley ha sido creada especialmente para proteger y garantizar los derechos de este sector de la población. Es importante el abordaje de esta ley para hacer una fundamentación jurídica que enmarque el tema a investigar.

### **5.2.5 Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.**

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y por decreto número 717 establece la presente ley, que tiene por objeto garantizar y asegurar una atención integral para la protección de las personas adultas mayores y contribuir al fortalecimiento e integración de la familia.

Como lo establece la Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor en su “art. 2 Para los efectos de la presente Ley se considerará persona adulta mayor a todo hombre o mujer que haya cumplido sesenta años de edad.” (Asamblea legislativa, 2002, p. 2)

En referencia al Art. Dos de la mencionada ley y para regir nuestra investigación y como requisito, se tomó como personas adultas mayores a todas aquellas que tengan de 60 años de edad en adelante, como la población objeto de estudio de la temática: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

#### **5.2.6 Principales derechos y deberes según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.**

A continuación se presenta una tabla en donde se contemplan los derechos que poseen los seres humanos para proteger la dignidad de las personas y los deberes que deben cumplir para respetar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en armonía en familia, en la Comunidad y en la sociedad.



**Tabla 2: Derechos y deberes de la persona adulta mayor.**

<b>DERECHOS ART.5</b>	<b>DEBERES ART.6</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No ser discriminado en razón de su edad, sexo o cual cualquier otra condición.</li> <li>2. Ser atendido con propiedad para el goce y ejercicio de sus derechos.</li> <li>3. Recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada.</li> <li>4. Vivir al lado de sus familias...</li> <li>5. Recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica...</li> <li>6. Recibir buen trato consideración y tolerancia por parte de la familia la sociedad y el Estado.</li> <li>7. Disfrutar de forma gratuita de programas recreativos</li> <li>8. Ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado.</li> <li>9. Recibir protección contra abuso o malos tratos de cualquier índole...</li> <li>10. Ser oídos atendidos y consultados en todos aquellos asuntos de su interés...</li> <li>11. No ser obligados a realizar labores o trabajos...</li> <li>12. Recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales ...</li> <li>13. Ser informados de sus derechos y leyes...</li> <li>14. Disfrutar de un envejecimiento útil a la sociedad...</li> <li>15. Gozar de los demás derechos...</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respetar y considerar a los miembros de su familia, sus costumbres, orden y normas de conducta que rigen el hogar.</li> <li>2. Orientar con sus concejos a los miembros de sus familias, compartir con ellos sus conocimientos y experiencias, transmitiéndoles enseñanzas que los capaciten para enfrentar el porvenir con acierto.</li> <li>3. Guardar especial consideración y tolerancia con los niños, niñas y adolescentes por su inmadurez e inexperiencia.</li> <li>4. Colaborar en la medida de sus posibilidades en las tareas y ocupaciones cotidianas del hogar.</li> </ol>

Fuente: "Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor", de El Salvador, decreto Número 717, 2002.

Al enfocarse en la incidencia que tienen las relaciones socio-afectivas, se considera que la familia es la responsable de velar por la atención y cuidados de la persona adulta mayor. Como lo establece el Art. 3 de la Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor. La familia tendrá la responsabilidad primaria de atención a las personas adultas mayores y el Estado estará obligado a brindar el apoyo a través de las instancias respectivas.

Por lo tanto se considera como una limitante para el desarrollo de la persona adulta mayor, ya que el abandono lo establece la familia y, el Estado al dejar a la persona en el olvido al privarlo del derecho de recreación, afecto, entorno social y familiar que necesita.

Por este motivo se menciona en el Art. 5 de la presente Ley, los derechos fundamentales de las personas adultas mayores. Los cuales se ven limitados y se contrastaran con la realidad que viven las personas adultas mayores.

1º). No ser discriminado en razón de su edad, sexo o cualquier otra condición. Como lo dice este derecho no ser discriminado, lamentablemente la persona adulta mayor sufre discriminación, cuando la misma sociedad lo limita por la edad o cualquier otra condición que la persona presenta. Por su edad no tiene la oportunidad de gozar de un empleo digno, la familia no lo quiere considerar parte de su grupo familiar, porque no aporta nada al hogar no le ponen atención, ni le permiten que tome decisiones importantes dentro de la familia, sufriendo una violación a su derecho.

También la persona adulta mayor se enfrenta a ser discriminada, ya que por su edad no reciben una buena atención en su familia, o en el caso que estén internados en asilos y se centran en una situación de dependencia cuando las personas adultas mayores no pueden realizar sus actividades diarias por sí mismo.

2º). Ser atendido con propiedad para el goce y ejercicio de sus derechos.

La familia tiene que hacer sentir parte de su grupo a la persona adulta mayor, poniéndole la atención necesaria para que este se sienta con propiedad y haga valer sus derechos; pero en la realidad esto no es así, la persona adulta mayor no tiene apoyo para hacer valer sus derechos y se ve frustrada al ver que no es escuchada y esto la limita al goce de sus derechos.

En algunas instituciones que se encargan del cuidado de la persona adulta mayor, carecen de programas o actividades para promover los derechos humanos esto afecta la atención integral para el goce y ejercicio de sus derechos hacia las personas adultas mayores. De esta manera afecta cuando una persona no conoce los derechos y estos pueden ser violentados por otras personas que buscan sus propios beneficios, ya que dicho desconocimiento les impide acudir a las instituciones que velan por los derechos humanos.

3º). Recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada. La persona adulta mayor debe recibir alimentación, transporte y tener vivienda adecuada, pero se ve limitada a este derecho cuando la familia no quiere asumir su responsabilidad y consideran que la persona adulta mayor solo les genera gastos en el hogar, por lo cual miran como una opción

mandarlos a un asilo o a una casa hogar para que estos se hagan cargo de suplir estas necesidades.

De esta manera el Asilo San Ignacio se encarga de dar un hogar, alimentación y atención médica a las personas adultas mayores que han sido abandonadas por su familia y en los casos que no tengan familia debido a la desintegración por defunción. Dicha institución trabaja con sus propias gestiones, ya que la familia se desliga de su responsabilidad y por lo tanto se desvincula de los lazos afectivos de la persona adulta mayor.

4°). Vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad.

Desde que la persona nace, se desarrolla en un ambiente familiar lleno de lazos afectivos que generan cariño, afecto, comprensión, atención y cuidados; esto ayuda a la persona a desarrollarse integralmente. Desafortunadamente se pueden dar casos cuando la persona llega a la etapa de la adultez, en que la familia no le proporciona un ambiente familiar, al negarle el derecho de tener un grupo familiar, abandonándolos en un asilo sin conocer que ese lugar les puede proporcionar un ambiente favorable.

Ante esta limitante a los derechos humanos, la familia no considera las repercusiones que provoca en las dimensiones: social, física y psicológica de la persona adulta mayor que es abandonada por su propia familia y la ubica en una institución que no posee las condiciones físicas y cognitivas para su desarrollo integral.

5°). Recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica, en forma oportuna y eficaz.

La persona adulta mayor debe recibir asistencia médica ya que por su edad está más propensa a sufrir enfermedades físicas o psicológicas, pero al internarse a un asilo muchas veces no cuenta con el personal necesario y la persona adulta mayor se limita a que tenga una asistencia médica en forma oportuna y eficaz.

También el Asilo San Ignacio debido a la falta de recursos: humanos, materiales y financieros, presenta limitaciones al brindar una asistencia médica especializada, ya que no se cuenta con el personal idóneo.

6°). Recibir buen trato, consideración y tolerancia por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

La persona adulta mayor debe ser respetada como todo ser humano, según lo observado como equipo investigador que la persona puede presentar algunas deficiencias, conducta un poco agresiva, formas de pensar diferente; pero como persona se le debe atender con un buen trato, consideración y tolerancia. Este derecho se limita cuando el mismo entorno lo rechaza, la familia no lo tolera en el hogar, no tienen ninguna consideración, la sociedad lo rechaza y el Estado no garantiza su desarrollo personal y no brinda la atención que la persona adulta mayor necesita.

Así mismo la persona adulta mayor tiene derecho a recibir buen trato, consideración y tolerancia; en los casos que se encuentran internadas en asilos ya que las personas cuidadores deben respetar y cumplir este derecho para fomentar un ambiente de armonía entre las personas adultas mayores, las cuidadoras, el personal de servicio y el personal administrativo.

7°). Disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos y de esparcimiento.

La persona adulta mayor tiene que recrearse, participar en programas culturales y deportivos. Pero no se cumple este derecho cuando a la persona adulta mayor se interna en un asilo porque muchas veces los asilos no cuentan con programas formativos y también no hay instituciones gubernamentales o no gubernamentales que beneficien el asilo con programas para las personas internadas y que serían de mucha ayuda, ya que tendrían una forma de ocupar el tiempo en una actividad sana.

Ante esta limitante se ve la necesidad que los asilos trabajen en la elaboración e implementación de programas recreativos, culturales deportivos y de esparcimiento con otras instituciones que se propongan trabajar para beneficiar a las personas adultas mayores, enfocándose en su desarrollo integral.

8°). Ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado.

La persona adulta mayor al integrarse a una actividad, esto le permite mantenerse ocupada y aprovechar su tiempo libre en algo sano. Pero muchas veces se limita porque la sociedad no brinda esos espacios y no la integran a actividades recreativas porque se tienen paradigmas que estas personas, ya no cuentan con la energía suficiente por su edad, sino que tienen que descansar; ocasionando que la persona pueda deprimirse y su salud se vea afectada porque no tienen la oportunidad de ocupar su tiempo libre en una actividad sana.

En los casos de las personas internadas en asilos en su responsabilidad de respetar y cumplir el derecho de las personas adultas mayores de ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado. De esta manera la persona adulta mayor tendrá la satisfacción de realizar diversas actividades para apoyar al asilo y de ocupar su tiempo en actividades productivas y sentirse realizados como personas.

9°). Recibir protección contra abuso o malos tratos de cualquier índole; asistencia especializada de cualquier tipo para su bienestar y asistencia jurídica gratuita para la defensa de sus derechos.

Existen según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor instituciones públicas y privadas que velan por los derechos de la persona adulta mayor y dan protección contra el abuso o malos tratos de cualquier índole, dan asistencia jurídica gratuita. Pero se limita porque la persona adulta mayor no reconoce sus derechos, en algunos casos puede existir manipulación por parte de sus familiares y estos no le permiten que la persona reciba una protección a sus derechos.

10°). Ser oídos, atendidos y consultados en todos aquellos asuntos que fueren de su interés y asegurarles la participación y comunicación en actividades de la Comunidad que preserven su autoestima de personas útiles a la Sociedad.

Se le debe permitir a la persona adulta mayor expresarse, que den sus opiniones en asuntos familiares o actividades de la comunidad. Este derecho se limita, ya que en algunos casos la familia no le da la libertad de expresión a la persona adulta mayor, no ponen atención a lo

que las personas expresan en asuntos familiares y que en muchas ocasiones son de interés de la persona y no se le da la oportunidad que decida, sino que las decisiones las toma la familia, al igual en la comunidad no le dan la participación a la persona adulta mayor que se manifieste y que dé su opinión. Esto solo ocasiona que la persona no se sienta útil en la sociedad y se violente este derecho.

11°). No ser obligados a realizar labores o trabajos que no sean acordes a sus posibilidades o condiciones físicas que menoscaben su dignidad.

Muchas veces las personas se aprovechan de la situación que presentan las personas adultas mayores obligándolos a que realicen labores pesadas o que no son aptos para que un/a adulto/a mayor las realice, porque no cuentan con las condiciones físicas o sus posibilidades para realizarlas; sin embargo hay personas que los obligan a que las realicen solo porque ellos les dan vivienda, alimentación y la persona adulta mayor se ve obligada a obedecerles, violentando este derecho.

12°). Recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales y a que se revise periódicamente su pensión a fin de adecuarla al costo de vida vigente.

Las personas adultas mayores que han laborado toda su vida reciben pensión por jubilación, ya que es un derecho con el que cuentan al igual el gobierno les brinda una cuota al adulto/a mayor para que puedan sufragar sus gastos, pero en algunos casos este derecho se limita cuando viven con su familia y no hacen buen uso de su pensión al invertirla en otros gastos y por esta razón no suplen las necesidades del adulto/a mayor; como también esta cuotas o pensiones no son lo suficiente para que la persona pueda vivir dignamente, ya que no le alcanzan para sufragar sus gastos.

13°). Ser informados de sus derechos y de las Leyes que se los garantizan.

Las personas adultas mayores están abandonados en su entorno, por lo cual nadie se preocupa de informarles de sus derechos y de leyes que los respaldan, ellos desconocen sus derechos, por esta razón son vulnerados y discriminados en la sociedad en la que viven. Se limita este derecho a la persona adulta mayor, ya que la familia tendría que ser la fuente primordial de información a las personas adultas mayores para que conozcan sus derechos.

14°). Disfrutar de un envejecimiento útil a la sociedad, entendiéndose éste como el aprovechamiento máximo de sus experiencias adquiridas participando activamente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Este derecho es el que más se limita a la persona adulta mayor, ya que la persona termina su etapa final pensando que no fue útil a la sociedad y que su familia no valoró sus experiencias.

15°). Gozar de los demás derechos que les reconocen la Constitución, los Tratados Internacionales ratificados por El Salvador y demás Leyes que les garanticen su protección. La persona adulta mayor estará siempre limitada, porque si el estado no cuenta con el personal para que se encargue de informarlo sobre leyes y tratados sus derechos siempre serán vulnerados.

La Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor define abandono familiar, según el Art. 23 como desamparo o abandono, corresponde al Estado la atención de las personas adultas mayores, ya sea en forma directa o por medio de instituciones establecidas o creadas para tal efecto, entre ellas Hogares, Asilos o casas de Asistencia Social Podrán existir Convenios con Instituciones Privadas para tal efecto.

Se considera una persona adulta mayor en situación de abandono o riesgo social, a aquella que cumpla lo siguiente:

- 1°). Carezca de medios de subsistencia;
- 2°). Se vea privado de alimentos o de las atenciones que requiere su salud;
- 3°). No disponga de una habitación cierta;
- 4°). Se vea habitualmente privado del afecto o del cuidado de sus hijos o familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
- 5°). Sea objeto de violencia intrafamiliar o malos tratos por terceras personas; y;
- 6°). Existan circunstancias de desamparo que lleven a la convicción de que se encuentra en situación de abandono, la cual será declarada por los Tribunales correspondientes.

En la realidad estas personas son desamparadas por el Estado, por la sociedad y su familia; vulnerando los derechos que poseen excluyéndolas del entorno social y familiar. El Estado no vela por la protección de estas personas desamparadas, existen instituciones públicas que no toman en cuenta la función de velar por estas personas, el Estado no crea programas en caminados a fortalecer el empoderamiento en este sector que es visto por la sociedad con desigualdad. El Estado tendría que ser el primer ente de intervención que proponga políticas públicas que contribuyan a la autorrealización de las personas adultas mayores, para que estas al llegar a la etapa final no dependan de su familia o de un asilo, sino que tengan la protección y el apoyo del Estado.

### **5.3 Fundamento institucional del asilo San Ignacio.**

Este apartado comprende el perfil de los asilos en El Salvador de acuerdo al Censo Poblacional del año 2007. También comprende las generalidades del Asilo San Ignacio del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente como las siguientes: fundación, razón de ser, misión y visión. Así mismo se plantea información actualizada para conocer como está conformado el Asilo: por el personal encargado, administrativo y de servicio. Es importante mencionar la población beneficiada y los recursos con los que cuenta para financiar al Asilo San Ignacio.

#### **5.3.1 Perfil de los asilos, hogares, residencias o albergues.**

Se identificaron a nivel nacional 54 Hogares para Personas Adultas Mayores, que atienden a una población verificada de 1,505 (884 mujeres y 621 hombres), no están incluidas las y los usuarios de hogares que negaron información o están en proceso de habilitación. Los hogares se distribuyen en 37 municipios de 13 departamentos, concentrándose en Santa Ana, Sonsonate, La Libertad y San Salvador.

“De acuerdo al Censo Poblacional del año 2007, la población adulta mayor representa el 9.4% de la población total del país, el 55% de ella se concentra en los Departamento de Santa Ana, La Libertad, San Salvador y San Miguel.”(Secretaria de Inclusión Social, 2007. p.1)



**Tabla 3: Perfil de los hogares, asilos, residencias o albergues.**

Departamentos	Número de hogares	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	3	45	42	87
Sonsonate	5	96	68	164
Santa Ana	8	139	103	242
La libertad	8	224	85	309
Chalatenango	1	10	4	14
San Salvador	15	170	172	342
Cuscatlán	2	26	17	43
Cabañas	3	25	15	40
La paz	2	27	23	50
San Vicente	2	23	9	32
Usulután	3	35	39	74
San Miguel	1	60	40	100
La Unión	1	4	4	8
Total	54	884	621	1505

Fuente: elaboración a partir del censo poblacional del año (2007) p.1

### **5.3.2 Descripción del Asilo San Ignacio.**

El Asilo San Ignacio fue creado, contando con la donación del terreno por la Señora Guadalupe Cárcamo, y siendo su primera Presidenta Doña Chita Samayoa, quienes se unieron en labor tanto espiritual como social para dar atención espiritual y corporal a las personas adultas mayores.

A sus 40 años de fundación, el Asilo San Ignacio desde el 15 de enero de 2007 a la fecha, está bajo la administración de la Religiosa Juana Transito Jaimes Cerna perteneciente a Las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

“El Asilo San Ignacio de San Vicente de Paúl fue fundado el día 31 de Julio de 1968 por El Patronato Señoras de la Caridad.”(Ignacio, 2008)

### **5.3.3 Ubicación.**

Barrio Concepción, pasaje Valdés.

San Vicente, San Vicente, El Salvador.

Teléfono: 2393- 0194.

e-Mail: [asilosanignacio@hotmail.com](mailto:asilosanignacio@hotmail.com)

### **5.3.4 Misión.**

La misión de la Asociación Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl Asilo San Ignacio, es proteger al prójimo y brindar calor humanitario a los desprotegidos con la bendición de Dios. Buscando el mejoramiento continuo, procurando la satisfacción y bendición de los adultos mayores por medio de la autogestión y colaboración de personas altruistas.

### **5.3.5 Visión.**

La visión de la Asociación Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl Asilo San Ignacio, es fortalecer la caridad cristiana para que estas personas no anden deambulando en las calles, proporcionando a los adultos mayores un hogar que permita mitigar de alguna manera las necesidades espirituales y corporales.

### **5.3.6 Razón de ser.**

El Asilo San Ignacio de San Vicente de Paúl, es una institución benéfica que busca brindar asistencia y atención a las personas de la tercera edad que se encuentran en estado de abandono. Proporcionándoles un hogar con alimentación y cuidados para que tengan una vida más digna y tranquila. El Asilo San Ignacio no cuenta con programas que beneficien a los adultos mayores.

### **5.3.7 Descripción actualizada del Asilo San Ignacio.**

En la actualidad el Asilo San Ignacio como institución benéfica, continúa con su labor humanitaria de encargarse del cuidado y protección de las personas adultas mayores, atendiendo una población de doce personas seis hombres y seis mujeres. De las cuales velan por sus necesidades básicas como alimentación, vivienda y atención médica.

El Asilo San Ignacio para su buen funcionamiento está constituido de la siguiente manera: por el patronato de señoras de la caridad, quienes son un grupo de siete señoras que cumplen sus funciones en el cargo asignado como presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocal; así mismo se encargan de recaudar fondos para satisfacer las necesidades dentro del asilo.

Ante las limitantes financieras el Asilo San Ignacio realiza excursiones, ventas y rifas para obtener fondos y cubrir sus necesidades. Así mismo se reciben donaciones de personas altruistas que la visitan.

En el área de servicio se encuentran dos religiosas de la congregación Hermanas de Nazaret. También se encuentran cuatro señoras encargadas de realizar servicios domésticos y cuidados a las personas adultas mayores.

Es importante reconocer la labor humanitaria que se realiza en el Asilo San Ignacio aunque sus recursos humanos, materiales y financieros; son limitados porque no reciben fondos del gobierno ni de la municipalidad.

## **CAPITULO II**

### **6. PERSPECTIVA DEL ABANDONO FAMILIAR EN LA VIDA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.**

En el presente capítulo se hace una interpretación de la incidencia del abandono familiar, dirigido a las personas adultas mayores lo cual permitirá conocer cómo este afecta y cómo limita el desarrollo que una persona en estas condiciones, debe tener.

Así mismo, comprender las causas que generan el abandono y la falta de apoyo familiar, es decir cuando la familia decide abandonarlos o cuando no cuenta con los recursos necesarios para cuidar a la persona en esta etapa.

El abandono familiar genera consecuencias que afecta negativamente a la persona adulta mayor, repercutiendo en su salud física y mental; Así como en la vida social y familiar. También se explican factores psicosociales que influyen en el abandono familiar. Igualmente, se realizó una interpretación de la problemática del abandono familiar desde el punto de vista de Trabajo Social y, cómo está orientada su intervención profesional.

#### **6.1 Incidencia del abandono familiar en el desarrollo de la persona adulta mayor.**

El abandono familiar afecta el desarrollo integral de la persona adulta mayor, enfrentarse a la llegada de esta etapa en desarrollo, puede llevar incluso hasta el aislamiento social, por lo cual a la persona se le presentan dificultades para atravesar esta última etapa de la vida, periodo en el que la persona experimenta numerosos cambios, que si bien dependen del estilo de vida, del sistema social y familiar; influyen continuamente en las diversas áreas de funcionamiento.

En el adulto mayor, el mejor indicador de salud es su estado funcional, ya que es vulnerable y susceptible a presentar complicaciones con impacto negativo en sus actividades instrumentales de la vida diaria (usar el teléfono, hacer compras, preparar comida, cuidar de

la casa, lavar ropa, usar transporte, ser responsable de su medicación, manejar su economía).

En el caso en que se origine una pérdida de las habilidades funcionales normales, la persona, los roles y tareas definidos socialmente se ven afectados, y el nivel de socialización de la persona adulta tiende a disminuir es así como se puede definir el concepto de discapacidad:

“Definido como un estado en el que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la pérdida de capacidad física o intelectual, requieren de la asistencia o ayuda para realizar actividades de la vida diaria.” (Duran, et al., 2007, p. 264)

Éstas se operacionalizan en funciones principales, como vestirse, bañarse, utilizar los servicios, o en la disminución de la autonomía para consumir alimentos. Tal situación lleva a que aumente la dependencia de otros y ocasiona sentimientos de frustración, inutilidad y tristeza por la pérdida de control sobre la vida propia.

Uno de los problemas más importantes en la etapa de adulto mayor es la pérdida de las capacidades funcionales, emocionales y cognoscitivas, la valoración de la capacidad funcional. El riesgo de perder autonomía y funcionalidad es elevado, por lo que demandará atención y cuidado; lo cual tiene implicaciones en lo individual, tales como autopercepción baja de autoestima y bienestar; generando maltrato, abandono, marginación y mala calidad de vida.

El conocimiento de los cambios fisiológicos relacionados con la edad, permitirá diferenciar las características que presentan las personas adultas mayores en su desarrollo funcional y los cambios en la estructura y función del organismo, especialmente los de los sistemas músculo esquelético, óseo y nervioso. La persona adulta mayor que atraviesa por la situación de abandono familiar tiende a perder su capacidad de funcionalidad en relación con las actividades cotidianas, aumentando así su dependencia de terceros.

Para las personas que se encuentra en estado de abandono familiar y están internados en una residencia, se ve gravemente afectado su desarrollo, sus capacidades físicas y

habilidades funcionales, porque llega a depender de terceros; ya que su autonomía, sus vínculos afectivos, entorno social y ambiente se ven marginados y limitan su desarrollo.

Al limitar el desarrollo en la última etapa de la vida, es cuando se vuelve a una persona en dependiente, ya que pierde su autonomía, su capacidad física e intelectual; se priva de realizar sus actividades cotidianas las cuales son las que le permiten a la persona estar bien en su estado de salud físico y psicológico.

Diversidad funcional es un nuevo término que tiene el objetivo de superar las definiciones en negativo de palabras como discapacidad.

Es así que se ve vulnerada por la situación de abandono que atraviesa, y es cuando surge la diversidad funcional que se ajusta a una realidad en la que de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad y lo define como la deficiencia de funcionamiento de una persona al realizar las tareas habituales (desplazarse, leer, agarrar, ir al baño, comunicarse, relacionarse etc.). Reforzando la marginación social y ocasionando la pérdida de satisfacción proveniente de este sistema. De esta manera, el proceso de socialización se ve afectado en esta etapa por la disminución inicial del contacto con familiares y amistades, relacionada con las limitaciones que aparecen a nivel de salud y que pueden perjudicar el contacto con otros.

**Tabla 4: Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de la persona adulta mayor.**

<b>Actividades de la vida diaria.</b>	
<b>Actividades básicas de la vida diaria.</b>	<b>Actividades instrumentales de la vida diaria.</b>
Comer	Cocinar su comida
Entrar y salir de la cama	Ir al mercado/hacer la compra personal
Ir al baño	Hacer las tareas el hogar rutinarias
Vestirse y desvestirse	Utilizar teléfono
Bañarse o ducharse	Administrar el dinero o pagar los recibos
(solo hombres) afeitarse	Salir a la calle
Peinarse	

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la encuesta de salud de Cataluña 2006.

De la misma manera, la integración social depende de las redes de apoyo con las que cuente la persona adulta mayor, entendiendo éstas como aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida.

“La socialización en esta etapa permite estar en contacto con otros y desarrollar potencialidades a partir del mismo; igualmente genera acciones que son necesarias para mejorar la calidad de vida.” (Duran et al., 2007, p. 264)

La familia ayuda a establecer relación e interacción, es una parte fundamental para el desarrollo integral y en cada una de las etapas de la vida permite a las personas poder cumplir sus roles y desarrollarse sanamente pero en la última etapa de la vida el funcionamiento social; se ve afectados el proceso de socialización que tiende a disminuir la persona comenzando a sentir soledad, desvaloración y tristeza afectando principalmente su estado emocional y seguidamente su funcionalidad física.

También para la persona adulta mayor surge lo que es el aislamiento social, donde se le priva a desarrollarse sanamente, poder establecer redes de apoyo, unirse a grupos de personas de su misma edad, participar en la comunidad y realizar las acciones cotidianas que contribuyera al desarrollo de la persona adulta mayor. Se niega la oportunidad a que la persona se desarrolle psicosocialmente afectando su calidad de vida.

Llegar a la última etapa de la vida no es una enfermedad, pero representa un estado especial, por cuestiones de soledad que incide en el desarrollo de la persona adulta mayor, que es sentirse sin compañía cuando la persona lo desea, y que es uno de los problemas más graves, que conciernen especialmente si carecen de afectos familiares. La soledad no es mala en algunas etapas de la vida pero en la última etapa afecta el desarrollo emocional de quien lo padece.

En el caso de las personas adultas mayores los efectos son más directos y negativos debido a la disminución de la resiliencia, hay momentos en la vida de tristeza, rabia o decepción, muchos prefieren aislarse y buscar tranquilidad en la soledad. No obstante, llega un momento en que regresa la calma y con esta la necesidad de volver a sentir la compañía y el apoyo de todas las personas que de una u otra forman motivan a vivir.

En casos de personas que sufren abandono familiar, la soledad se vuelve un factor de riesgo para la salud, ya que las personas se encierra en un mundo de depresión por sentirse abandonados, de los lazos significativos que tuvieron en sus vidas afectando su bienestar físico y psicológico. La familia es la que proporciona los aportes afectivos y sobre todo materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de sus miembros, desempeña un rol decisivo en la educación, es un espacio donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos, y donde se profundizan los lazos de solidaridad.

El sentimiento de soledad, es inherente a la condición humana y es considerada como un problema de salud pública, que se relaciona directamente con el bienestar. La predictibilidad de las variables socio-demográficas es el sentimiento de soledad de los adultos mayores. En las últimas décadas el tema del sentimiento de soledad en el adulto mayor, ha cobrado vital importancia, no solo para los elementos que rodean al concepto, sino también, porque este sentimiento se vincula directamente con la calidad de vida y es inherente a la condición humana, y por ende, se considera como un problema de salud pública que se relaciona directamente con el bienestar.

**Tabla 5: Modelos predictivos según tipo de soledad de las personas adultas mayores.**

<b>Soledad familiar.</b>	<b>Soledad conyugal.</b>	<b>Soledad social.</b>	<b>Crisis de Adaptación.</b>	<b>Soledad total.</b>
La soledad familiar es mayor en aquellos que viven solos, en comparación con quienes viven en compañía de otras personas, y las diferencias entre estos últimos no son amplias.	En la soledad conyugal, la variable de mayor peso es el estado civil. Quienes viven con la pareja tienen menos nivel de soledad de este tipo.	Es también el estado civil la variable de mayor peso, los que tienen pareja presentan menor soledad social, seguido del mayor estrato social y del mayor número de personas con quienes conviven.	El estrato socioeconómico es el factor más importante en este tipo de soledad, es decir, a medida que aumenta el estrato disminuye la soledad generada por la adaptación en esta nueva etapa de la vida.	Las personas que viven solas tienen un mayor puntaje en las escala de medición de la soledad, que disminuye cuando se vive acompañado.

Fuente: elaboración de estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, con base al artículo original Variables asociadas con el sentimiento de soledad en personas adultas que asisten a programas de la tercera edad del municipio de Medellín.

La familia desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos y donde se profundizan los lazos de



solidaridad. Sin embargo debería de desempeñar un rol determinante para el desarrollo integral de cada miembro, ya que es la responsable de fortalecer los lazos afectivos y proporcionar el material para satisfacer las necesidades básicas; de esta manera contribuirá para lograr el bienestar y desarrollo que cada persona necesita para tener una mejor calidad de vida.

“La familia es la que proporciona los aportes afectivos y sobretodo materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de sus miembros.”(Cervera, Hernández, Pereira, & Montes, 2008 pág. 3)

Al contrario, cuando la persona adulta mayor carece de apoyo familiar en cuanto a lo afectivo y lo material, se ubica en una situación vulnerable donde debe valerse a desventajas presentadas con juicios de valor, al decir que una persona adulta mayor no tiene la capacidad para generar ingresos por ser dependiente.

La problemática del abandono familiar demanda conocer el rol de la persona adulta mayor dentro de la estructura y dinámica familiar, las relaciones sociales que se establecen determinan la calidad de vida en este contexto social. De esta manera el afecto, apoyo y atención de la familia hacia la persona adulta mayor es crucial para lograr el desarrollo integral que la persona necesita para vivir plenamente esta etapa de la vida.

“La familia, como red social de apoyo, acrecienta su importancia con el envejecimiento de sus integrantes de más edad, condicionados en esta etapa de la vida por la reducción de su actividad social.”(Cervera et al., 2008 pág. 3)

Lo que incrementa para la persona adulta mayor el valor del espacio familiar, es siempre el insustituible apoyo; pese a que con el envejecimiento la problemática familiar se complejiza porque, entre otros factores, existe superposición de varias generaciones con diferentes necesidades, demandas y diferentes sistemas normativos.

Es importante reconocer que los roles o funciones familiares perduran en las diferentes etapas de la vida: la concepción, niñez, adolescencia, adultez temprana, adultez intermedia y adultez mayor. Es decir que la familia debe de apoyar y brindar cuidados y atención a todos los miembros que componen, principalmente en la niñez y la adultez mayor debido a sus características físicas y psicológicas al ser personas dependientes para satisfacer las

necesidades básicas y de afecto que les permitirá una mejor calidad de vida, lo cual se evidencia en el desarrollo humano.

El abandono familiar de las persona adultas mayores muchas veces no es percibido como una problemática y prioritariamente por el Estado, por tanto, realiza acciones para apaliar esta situación pero no se crean estrategias eficientes. Ante esta problemática existe la falta de conciencia social por parte de la familia, las instituciones y el Estado; ya no son conscientes de cómo esta situación puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas.

“Las funciones de la familia están sujetas a variaciones relacionadas con los cambios de estructura y con la etapa que atraviesa.”(Placeres et al., s. f. pág. 475)

Las correspondientes, a la etapa de los hijos pequeños son diferentes a las que se ejercen con los hijos adultos o en el hogar de adultos mayores. En la literatura revisada se describen tres grandes funciones: bio-social, económica, educativo y cultural, aunque algunos autores las consideran por separado la educativa y la cultural y otros incluyen la afectiva.

Por ende la familia debería cumplir las funciones bio-sociales, estas se refieren a las necesidades biológicas y de interacción social que las personas requieren para lograr el desarrollo en esta dimensión. Sin embargo la función económica juega un papel muy importante en la satisfacción de necesidades básicas: alimentación, vivienda y vestuario; esto influye significativamente en la calidad de vida que la familia pueda aportar a los miembros que la conforman. Igualmente es fundamental la función educativa-cultural, a que se dedica a la parte formativa de cada miembro en cuanto a lo académico, tradiciones, costumbres y valores que se fomentan en el núcleo familiar para que sea practicado en la sociedad.

De la misma manera la función afectiva es primordial en la familia, al referirse a los vínculos afectivos para sentir el apoyo familiar, el cariño, respeto, valor y la motivación que necesita una persona para tener un equilibrio psicológico; donde no sea perjudicada su salud mental.

En resumen se puede afirmar que las funciones: bio-social, económica, educativo-cultural y afectiva; son primordiales para el desarrollo integral de una persona en las diferentes etapas de la vida, ya que cada función desarrolla los diferentes ámbitos sociales que se requieren para una mejor calidad de vida.

De esta manera se evidencia como incide negativamente el abandono familiar en el desarrollo de la persona adulta mayor, ya que el abandono familiar limita a la persona de gozar de los diversos derechos como tener una familia, alimentación y gozar de un ambiente que le permita tener un desarrollo integral.

Las personas adultas mayores son dignas de respeto y admiración por todos los conocimientos y experiencias adquiridas durante su vida, y muestran la disponibilidad de aportarlos a la sociedad, pero esta tiene paradigmas muy marcados en cuanto a que la persona adulta mayor no tiene las mismas capacidades para contribuir en la sociedad pero.

“Las personas adultas mayores tienen mucho por contribuir: tienen sabiduría y experiencia y al mantenerlos saludables, funcionales e independientes, pueden continuar contribuyendo a sus comunidades y a sus familias y serán más felices.”(Placeres et al., s. f. pág. 480)

Por lo tanto no se crean estrategias, planes y programas que benefician significativamente a este sector de la población, respecto a la salud que favorecen la funcionalidad e independencia, con la finalidad de fortalecer las habilidades y capacidades para que contribuyan en la sociedad.

Por consiguiente, el abandono familiar es una problemática social que ubica a la persona adulta mayor en una situación de vulnerabilidad y desequilibrio social que afecta en los diferentes ámbitos del desarrollo humano como: desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial.

El desarrollo físico de la persona adulta mayor va en decadencia, refiriéndose al cuerpo y al cerebro, lo que ocasiona cambios en las capacidades sensoriales, habilidades motrices y en la salud.

En el desarrollo cognitivo la persona presenta cambios de los procesos mentales, como aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad.

En el desarrollo psicosocial la persona adulta mayor presencia pautas de cambio de emociones personalidad y relaciones sociales.

De esta manera la persona adulta mayor requiere de estos ámbitos para desarrollarse en la sociedad, aunque se va limitando cuando se enfrentan el abandono familiar al carecer de una red social de apoyo primordial como la familia.

Al mismo tiempo hay que reconocer según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, que la familia es la principal responsable de la persona adulta mayor. Sin embargo es responsabilidad fundamental del Estado, de crear políticas en beneficio de este sector de la población. Así mismo es responsabilidad de las instituciones públicas o privadas trabajar para contribuir ante esta problemática social.

## **6.2 Principales causas y consecuencias del abandono familiar.**

Las principales causas del abandono familiar en la persona adulta mayor: deterioro de las relaciones socio-familiares, situación económica que contribuyen al abandono familiar del adulto mayor, salud, emigración de hijos/as y familiares, estilos de vida, apropiación de los bienes por parte de los familiares, depresión y maltrato familiar.

El deterioro de las relaciones socio-familiares se debe a diversos factores endógenos y exógenos, los patrones de crianza en la familia han cambiado con el pasar del tiempo y con ello la pérdida de valores; cuando se habla de factores endógenos se observa en la actualidad las relaciones entre padres e hijos los cuales han cambiado a causa de la educación que reciben los hijos por parte de los padres y la enseñanza por parte de los centros educativos, disminuyendo la práctica de valores morales en la familia y en la sociedad, trayendo como consecuencia el irrespeto hacia los padres, pérdida de amor a través del interés sobre lo material.

Otros factores exógenos inciden en el deterioro de las relaciones familiares, es la transculturización adoptándose diferentes estilos de vida los cuales provocan un enfrentamiento entre las costumbres en el caso de la sociedad Salvadoreña, además existen eventos en donde la familia integra a nuevos miembros como nueras y yernos, viéndose invadido el espacio que ocupaban antes los padres quebrantándose así la comunicación y los vínculos afectivos, desencadenando un ambiente de intolerancia llegando hasta violencia intrafamiliar en donde la persona adulta mayor es maltratado por la familia, y ambos optan por separarse debido a que no todos se adaptan a los cambios sociales producto de su deterioro físico, emocional a causa de la vejez.

La situación económica contribuye al abandono familiar de la persona adulta mayor: han sido institucionalizados y abandonados debido a que sus familiares no cuentan con los recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas y los cuidados necesarios, en algunos casos estos familiares optan por buscar instituciones públicas o privadas donde reciban una atención adecuada, comprometiéndose a brindar una cuota por la estadía de la persona dentro de la institución de acuerdo a sus posibilidades económicas por un periodo de tiempo y en muchos casos si estos ya no pueden costear dejan en abandono total a la persona adulta mayor.

Por consiguiente repercute en la persona adulta mayor que puede estar institucionalizado; ya que las necesidades básicas se pueden limitar a la persona adulta mayor dentro de la institución, ocasionando como consecuencia mala nutrición, falta de vestuario y recursos para suplir sus necesidades. Así mismo afecta su integridad física, psicológica y social.

Ser persona adulta mayor significa estar llegando a la etapa de culminación en la vida, la cual viene acompañada de muchos cambios físico, presentando diversos problemas de salud como depresión, enfermedades mentales, infectocontagiosas, cardíacas entre otras, a raíz de estas enfermedades y del comportamiento que la persona adulta mayor adopta en la familia, existe el juicio de valor en el que la sociedad considera a la persona adulta mayor como una carga que interfiere en las actividades cotidianas; por lo tanto es excluido de la familia, al internar a la persona en un hogar e incluso dejarlo a la intemperie.

La salud es una de las causas por las cuales la familia decide abandonar a la persona adulta mayor, ya que muchas veces las personas presentan enfermedades crónicas, funcionales que por la edad aparecen y la familia no se hace responsable. Que en consecuencia incide en que la persona adulta mayor caiga en dependencia por pérdida de autonomía, tiene que depender de terceros para realizar sus actividades cotidianas debido a sus problemas de salud.

Emigración de hijos y familiares de los adultos mayores al extranjero es otra forma de abandono del adulto mayor, dado que hijos y familiares producto de sus trabajo o estudio emigren a otros países, pocos son los que después de haber emigrado aún mantienen parcialmente comunicación con sus padres, pero no así la compañía física ni económica para seguir el sostenimiento de la persona adulta mayor.

Por lo tanto ocasiona la pérdida de las relaciones afectivas; esto trae como consecuencia un cambio en sus emociones, sentimientos reprimidos en el proceso de olvido, transformándose en personas sensibles y que se ven afectadas por cualquier tipo de situación y problemas que hacen que presenten cuadros depresivos que en consecuencia afectan su salud, su percepción de los estímulos y sensaciones.

Por otro lado las personas adultas mayores que se encuentran en estado de abandono, son personas que en su juventud y adultez no se proyectaron a la vejez, ya que en su mayoría no establecieron fuertes vínculos afectivos y de responsabilidad para con sus hijos o simplemente fueron padres irresponsables; según sus estilos de vida o la falta de oportunidad y la mala administración de los bienes a causa de la toma de decisiones, permitiéndoles no tener una vejez estable.

Por otra parte existen diferencias y similitudes en las personas con situación de abandono ya sea institucionalizada, en las calles o en sus hogares, existen similitudes en cuanto a la carencia de afecto familiar, pero a diferencia de las institucionalizadas cuentan con la satisfacción de las necesidades básicas aun alejados de su familia.

Esto repercute en no poseer ningún lazo afectivo o ningún vínculo familiar, incidiendo en no tener una última etapa de la vida estable que tiene como consecuencia la soledad, baja autoestima, tristeza y muchos sentimientos reprimidos de culpabilidad por no haber tenido una vida estable y no haberse proyectado a futuro.

La apropiación de los bienes por parte de los familiares, es una de las causas por las cuales pueden haber casos de abandono familiar; ya que cuando una persona adulta mayor se encuentra en edad avanzada, los familiares se quieren apropiarse de sus bienes, buscando alternativas para despojarlos y no aceptar la responsabilidad de cuidarlos dentro de su hogar; amenazándolos o intimidándolos motivo por el cual hay personas adultas mayores que son abandonadas, en las calles o internadas en hogares sustitutos solo para quedarse con sus bienes. Trayendo como consecuencia pérdida de vivienda, autonomía y vulnerando los derechos que la persona posee, es decir privándolo de su desarrollo social y personal.

La depresión, cuyo significado viene del latín deprecio que significa “hundimiento”. Es una enfermedad que no discrimina edad, sexo, raza, cultura ni condición socio-económica, que puede ser prevenida y con un tratamiento adecuado los pacientes desarrollar una vida saludable. Esta enfermedad ocupa el cuarto lugar dentro de las causas de incapacidad en el mundo. Es considerada una de las causas prevenibles y tratables del envejecimiento patológico.

“El 25% de las personas mayores de 65 años padecen algún tipo de trastorno psiquiátrico, siendo la depresión el más frecuente.” (Casanova, Delgado, & Estéves, 2009, p. 24)

Las personas adultas mayores que desarrollan la depresión, tienen determinadas características que se deben tener en cuenta como antecedentes depresivos previos, enfermedad médica, sobre todo aquellos que implican un cambio brusco respecto al nivel previo, enfermedad dolorosa, pérdida reciente de cónyuge, cambio de domicilio habitual e ingreso a residencias para personas adultas mayores.

Entre las consecuencias encontramos: estado de ánimo deprimido, sentimiento de tristeza o vacío, pérdida o incapacidad de experimentar placer en las actividades que antes lo provocaban, falta de energía, cansancio, fatiga, decaimiento, cambios en el apetito o peso

corporal en más o en menos cambios en el patrón de sueño en mas o en menos, cambios en la actividad sicomotora, enlentecimiento, agitación, sentimientos de infravaloración, desesperanza, baja autoestima, dificultades para pensar, concentrarse, tomar decisiones. Se ve afectado el rendimiento y el funcionamiento en todos los niveles.

El 25% de las personas mayores de 65 años padecen algún tipo de trastorno psiquiátrico, siendo la depresión el más frecuente, con consecuencias negativas en la calidad de vida, híper utilización de servicios de salud y elevados costos socioeconómicos, familiares y comunitarios, lo que hace esencial generar estrategias para su abordaje integral.

En relación al maltrato la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la “Declaración de Toronto” define los malos tratos en personas mayores como: la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que causa daño o angustia a una persona mayor y que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza.

El maltrato a la persona adulta mayor es una causa de abandono familiar, ya que la persona está sufriendo daño en su integridad personal por parte de los miembros de su grupo familiar.

“En igual sentido es: “toda acción voluntaria, accidental y fortuita que conduzca a una ofensa o descuido físico, psicológico, emocional, social o económico, infringido a una persona mayor de 60 años.” (Adams, 2011, pág. 85)

En algunos casos las personas deciden abandonar su grupo familiar para no estar padeciendo el maltrato; sin embargo también existe el maltrato invisible, es decir la falta de visibilidad de las instituciones en la causa.

El maltrato institucionalizado es entendido como producto de las organizaciones, centros geriátricos, centros de salud, en los que fundamentalmente son los profesionales, por falta de preparación y/o cualificación, estrés laboral (síndrome del quemado), sobrecarga laboral, lo que incurre en conductas abusivas o de maltrato tanto físico como psicológico; estos comportamientos se ven favorecidos por la falta de recursos económicos, el hacinamiento, la edad avanzada de los usuarios, la preparación deficiente en el personal, incorrecta



dirección del centro, actitud negativa del paciente, conflictividad personal, o la mala racionalización del trabajo.

Se clasifican los malos tratos en: Maltrato físico: causar daño o dolor físico, abuso sexual y/o contención física. Que puede ser causado dentro del grupo familiar; donde la persona adulta mayor puede estar padeciendo cualquier tipo de maltrato.

El maltrato psicológico consiste en provocar angustia mental. En muchas ocasiones el maltrato psicológico, es difícil detectar en las personas adultas mayores, ya que existen casos de personas adultas mayores con enfermedades psicológicas, que lo puede estar padeciendo dentro de una institución y el personal que está dentro de la residencia lo mira como algo natural; y no se le da importancia.

La negligencia activa es el rechazo o incumplimiento de la aceptación de las obligaciones en los cuidados. Esto puede surgir por parte de la familia que no aceptan la responsabilidad y descuidan sus obligaciones con las personas adultas mayores, y es una forma de maltrato.

Como también se establecen las principales categorías del maltrato en las residencias de adultos mayores, las cuales son: Infantilización, es decir, tratar al adulto o paciente como si fuera un niño irresponsable en el que no se puede confiar. Despersonalización que consiste en proporcionar servicios de acuerdo con criterios generales que desatienden las necesidades particulares del paciente.

Deshumanización, la cual no sólo ignorar al adulto mayor, sino despojarlo de su intimidad, de su capacidad para asumir responsabilidades de su propia vida.

Victimización, es el ataque a la integridad física y moral de las personas adultas mayores, mediante amenazas, intimidación y agresiones verbales, robo, chantaje o castigos corporales.

Dentro de las instituciones, asilos o residencias para personas adultas mayores muchas veces se desvalora; su integridad física y psicológica. Ya que por su estado emocional y sensibilidad al internarse a raíz del abandono familiar; desvaloran las capacidades y

habilidades. Pensando que solo hablan incoherencias, que están mal psicológicamente, y no están actos para realizar actividades dentro de la institución afectando el desarrollo y bienestar.

Según los autores ya citados, los principales factores de riesgo del maltrato que se señalan son:

Edad avanzada.

Deficiente estado de salud.

Incontinencia.

Deterioro cognitivo y alteraciones conductuales.

Dependencia física y conductual.

Aislamiento social.

Respecto a los encargados de asistir o cuidar a las personas adultas, estos manifiestan dada la sobrecarga física los siguientes signos.

Tensión emocional debido a su silenciosa labor.

Situaciones de estrés, agravadas por otras causas diversas.

Trastornos psicopatológicos.

Consumo de fármacos, alcohol y drogas.

No asumir el papel de cuidado y la responsabilidad que implica.

Tener pocos contactos sociales.

Cambios inesperados en el estilo de vida y en las aspiraciones o expectativas sociales, personales y laborales.

Otras obligaciones y responsabilidades (paterno filiales, conyugales, laborales o domésticas). Cuidadores que comienzan a manifestar sentimientos de frustración, ira, desesperanza, cansancio, baja autoestima, soledad o ansiedad.

El maltrato en consecuencia vulnera los derechos y la dignidad, el abuso de poder hacia una persona que se encuentra en una situación de desventaja e inferioridad debido a sus limitaciones, ya sea por razón de edad, género o pérdida de capacidades. Las condiciones

actuales de aumento de las expectativas de vida en que ya se habla de una cuarta edad, “falta de tiempo”, viviendas estrechas, agudizan este problema. Así, las personas adultas mayores se transforman en una carga, en peso que soportar, una molestia para sus familias lo que trae como consecuencia la “internalización” del problema entregando el cuidado a una institución.

### **6.3 Factores psicosociales que influyen en el abandono familiar.**

Los factores sociales influyen negativamente en el abandono familiar, cuando la sociedad discrimina a la persona adulta mayor que por su edad se vuelve dependiente, al no poder realizar las actividades diarias por sí mismo. También que ya no desempeña los roles sociales y familiares como una persona joven que contribuye a la sociedad.

Los factores psicológicos afectan en gran medida a las personas adultas mayores que se enfrentan al rechazo de su familia pues no les brindan atención y afecto; lo cual es muy importante para el desenvolvimiento de la persona que al no recibir afecto de su familia presenta comportamientos negativos, que impulsan a la familia a abandonarlos en asilos.

### **6.4 Perspectiva del abandono familiar desde el punto de vista del Trabajo Social.**

El Trabajo Social, realiza su intervención desde la socio gerontología, ya que es un área que estudia la salud, psicología, integración social y económica de las personas que se encuentran en la etapa de adultez mayor.

“La intervención sociogerontológica (o gerontología social) se trata de un área de conocimiento e intervención inter y multidisciplinaria; ya que este concepto confluyen una serie de disciplinas con capacidades de inserción en la temática y problemática del envejecimiento.” (Landriel, s. f. pág. 7)

De esta manera se realiza una intervención integral tomando en cuenta los diferentes aspectos para tener una mejor calidad de vida; a través de la intervención profesional de diversas disciplinas que trabajan por el bienestar social y centrando su intervención en problemáticas sociales donde surge un desequilibrio social; como es el caso del abandono familiar de las personas adultas mayores.

Es importante mencionar que el Trabajo Social; es una profesión humanitaria con función social en la intervención de problemáticas. De esta manera la intervención evoluciona de ser asistencialista a ser holística, es decir que su intervención trabaja todos los aspectos para lograr el desarrollo humano, así mismo se prioriza la participación activa de las personas adultas mayores.

“Existe una marcada tendencia al aspecto asistencial. En la actualidad, se tiende a un trabajo holístico, pues la nueva configuración del campo así lo exige: una mayor cuota de participación de las personas adultas mayores.”(Landriel, s. f. pág. 7)

Dicha intervención no solo debe fundamentarse en brindar atención integral a la persona adulta mayor, sino también, trabajar con la familia para que reconozca sus responsabilidades y sea consciente de la problemática del abandono familiar, así mismo la comunidad juega un papel muy importante, ya que es ahí donde la persona adulta mayor interactúa y establece relaciones sociales y solidarias. En el caso que las personas adultas mayores estén internadas en los asilos, el Trabajador/a Social debe centrar su intervención en dicha institución encargada de la persona adulta mayor, donde se deben elaborar proyectos para que su estancia en el asilo sea más cómoda y provechosa, también es importante capacitar a las personas cuidadoras de las personas adultas mayores con la finalidad de brindar mejores atenciones para satisfacer sus necesidades básicas.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, el abandono familiar de las personas adultas mayores, no está siendo atendido profesionalmente; ya que las políticas que el gobierno ejecuta no contribuyen al desarrollo integral por ser meramente asistencialista que responde al área económica, como lo es la pensión universal que no ha sido diseñada y ejecutada desde la realidad que viven las personas adultas mayores. Por lo que una pensión no garantiza su bienestar en los ámbitos que convive como son la familia, comunidad y sociedad; además son pensiones que no dan abasto para sufragar las necesidades básicas.

Por consiguiente el resultado de dichas acciones del gobierno genera más dependencia de dichas personas. Por lo tanto se deberían de diseñar políticas públicas enfocadas en el fortalecimiento de los valores familiares para que esta proporcione las necesidades

afectivas, así mismo mejorar los servicios de salud donde la persona adulta mayor cuente con especialistas para brindar tratamiento a las enfermedades físicas y psicológicas que padecen. También el gobierno tiene la responsabilidad social de contribuir con los recursos humanos, materiales y financieros que una institución benéfica requiere para dar asilo y brindar una atención integral a la persona adulta mayor.

Por consiguiente, el gobierno tiene la responsabilidad de diseñar políticas públicas para el fortalecimiento de la educación, no solo al referirse a formación académica, igual debe enfocarse en la práctica de valores que conlleven el respeto a los derechos y deberes que se poseen como seres humanos, para enfocarse en el respeto e igualdad ante las personas adultas mayores para prevenir juicios de valor que crea la sociedad.

De igual manera las personas adultas mayores deberían recibir educación en cuanto a talleres para fortalecer sus capacidades y habilidades; creando espacios para que su tiempo libre sea provechoso y los motive en su vida.

Con ellos se estaría garantizando una atención integral que requiere una persona adulta mayor, en diferentes aspectos ya explicados como son: fortalecimiento de los vínculos familiares, mejoramiento en la salud, apoyo a las instituciones benéficas, promoción de los derechos humanos y capacitación de las personas adultas mayores. Para que dichos aspectos sean tomados en cuenta es necesario que como seres humanos se tenga conciencia social, ya que el abandono familiar de las personas adultas mayores no es percibido como una problemática relevante por no tener los conocimientos de las causas, consecuencias del abandono familiar y cómo repercute esta situación desfavorable para dichas personas porque sus derechos humanos no son respetados en la sociedad.

Con respecto al tema de los derechos humano en El Salvador existe un respaldo jurídico que comprende: la constitución de la República, el código de familia y la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor etc. Sin embargo no se cumple a cabalidad, ya que en la realidad los derechos de las personas adultas mayores son violentadas en la sociedad, a pesar que existe una entidad que ha sido creada para la correcta aplicación de la ley, como lo es el Consejo Nacional de Atención Integral a los programas de las personas adultas

mayores para que sus derechos sean garantizados. Por esta razón el Consejo Nacional de Atención Integral para las personas adultas mayores, tiene como función realizar inspecciones en aspectos como infraestructura e higiene; en las instituciones que se encargan de brindar atención a dichas personas, pero el Consejo realiza escasas inspecciones; por esta razón se descuida la atención que se recibe, porque no se conocen como es el ambiente donde residen estas personas en cuanto a infraestructura e higiene.

Así mismo es primordial la atención especializada que toda persona debe recibir, y que no es reconocida por las instituciones al no atender la parte social, al referirse a problemas, necesidades, capacitaciones, promoción en los derechos humanos; que deberían ser atendidas por un profesional en Trabajo Social.

En el caso de las instituciones como el Asilo San Ignacio, se observó durante la investigación que las encargadas del Asilo solo reconocen importante la atención a tiempo completo de un médico, ya que consideran que es lo que más necesitan las personas adultas mayores debido a su estado de salud. A pesar que son los que más conocen la problemática, que les afecta el abandono familiar, priorizan en alimentación, vivienda; aviendo la necesidad de otras profesiones como la psicología y trabajadores sociales para brindar una atención integral.

De acuerdo a la investigación es primordial que el Asilo San Ignacio cuente con la intervención profesional del trabajadores sociales, para reorientar sus acciones encaminadas a un mejor trato, entre profesionales y usuarios, para atender estas problemáticas de carácter psicosocial, se necesita de un diseño e implementación de programas enfocados en sus necesidades, brindar capacitaciones y promover los derechos humanos para que las personas adultas mayores y el personal que los atiende los conozcan y los apliquen en la realidad.

## **CAPITULO III**

### **7. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL ASILO SAN IGNACIO.**

En la investigación se realizaron entrevistas en profundidad a 4 informantes clave para plasmar la información obtenida, en la narración de casos; la cual es una técnica muy importante en Trabajo Social ya que permite realizar un estudio de caso y realizar una interpretación profesional a la problemática a investigar. Así mismo se elaboró un cuadro comparativo de las similitudes y diferencias entre los informantes clave para tener un panorama general de los resultados obtenidos.

Se concluye el presente capítulo con los hallazgos encontrados en la investigación, con base a las entrevistas dirigidas a informantes claves, la observación y las visitas realizadas al Asilo San Ignacio. Con la finalidad de obtener aportes científicos a la problemática de abandono familiar de las personas adultas mayores.

#### **7.1 Narraciones de casos.**

En la investigación se entrevistó a 4 personas adultas mayores, de los cuales son 2 hombres y 2 mujeres, para que se obtengan resultados representativos tomando en cuenta diferentes puntos de vista de la problemática a investigar.

##### **7.1.1 Caso n° 1: “Vivir motivado con lo que se tiene”.**

Para realizar la presente narración de caso se entrevistó al primer informante clave, quien accedió a brindar información de su vida, así mismo de cómo percibe el abandono familiar y como inciden las relaciones socio-afectivas en esta última etapa de la vida y la superación personal. Dicha información contribuye a fundamentar y enriquecer la investigación científica al basarse en la realidad.

***“Mi nombre es José Antonio Martínez Fabián, tengo 78 años de edad y mi oficio es sastrero. En esta etapa de adulto mayor mi familia no ha cambiado.”***

En este caso Don Antonio manifiesta que su familia no ha cambiado por ser una persona adulta mayor, por lo cual no ha notado cambios en esta etapa de su vida y que en algunos casos pueden manifestarse algunos ya sean positivos o negativos que influyen significativamente en la vida cotidiana de la persona adulta mayor.

***“Algunas veces me visita solo un amigo porque los hijos que me trajeron partieron para Canadá no sé nada de ellos, como hace poco se han ido.”***

Cuando los familiares no visitan a las personas adultas mayores en el asilo, se da el abandono familiar, produciendo una separación entre la familia y persona adulta mayor, causando la desintegración familiar.

También es importante mencionar que las funciones primordiales de la familia no están siendo desarrolladas adecuadamente al abandonar a un miembro de su grupo familiar.

Por lo tanto en algunos casos la función de desarrollar las relaciones socio-afectivas las desempeñan los amigos de las personas adultas mayores, de esta manera es su único apoyo moral y afectivo.

***“Primeramente aquí vienen unos amigos, y si no le visitan otros a uno está bien, porque aquí tenemos todas las facilidades de desayuno, almuerzo, cena, vestuario, cambio de ropa todos los días y la higiene cuando antes verdad. Por eso no hay problema.”***

El apoyo económico y social no es brindado por la familia, ante esta problemática es el asilo San Ignacio quien está trabajando en la satisfacción de las necesidades básicas como: alimentación, hogar y vestuario con ello se está velando por los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.



Ante dicha situación de apoyo social y económico las personas adultas mayores internadas en el Asilo San Ignacio, se muestran muy agradecidas porque les permiten tener las facilidades para satisfacer sus necesidades.

***“Si deseo volver a mi hogar, eso sí; estando mejor pero como uno ya va para abajo. Una sobrina me trajo para aquí y ella trabaja en Santo Domingo, me trajo, me dijo tío lo voy a dejar. Porque ya estaba loco, me habían dado una toma para que dejara la casa, pero directamente esas cosas yo se las he dejado a Dios.”***

En este caso se manifestó que si desearía volver a su hogar, pero influye su salud y la falta de apoyo de su familia. Al no contar con ello, se muestra la tranquilidad de permanecer en el asilo, pese a que cuentan con las facilidades para tener una vida digna y no andar por las calles.

***“Me siento bastante bien en el Asilo, travesiando en la sastrería haciendo camisas, pantalones y vestidos. Las relaciones socio-afectivas con mi familia la mayoría todos llevamos normal pues cuando estaba allá, la familia más querida de San Antonio como 180 familias, todo un barrio; ahí es como que llegue el niño bonito porque jugaba bastante. Vivía en la casa con mi familia y tengo solo dos hijos los que se fueron para Canadá, y mi esposa ya murió de 42 años, su enfermedad le vino. Tengo muchos familiares pero el más cercano mi sobrino Antonio Martínez, también Gómez.”***

Así mismo se expresa que siente comodidad de permanecer en el asilo, ya que ayudan a satisfacer sus necesidades. Y que muestra su apoyo en la sastrería al ocupar su tiempo en el asilo en algo que es productivo, con ello puede colaborar con los internos del asilo y con el personal de servicio al hacer camisas, pantalones y vestidos.

Es importante que exista en una familia relaciones socio-afectivas nutricias, ya que al existir lazos familiares fuertes les permite desarrollarse a cada miembro y tener una mejor autoestima, autonomía, determinación y establecer relaciones con las personas que los

rodean; de esta manera les permitirá tener resiliencia, es decir la capacidad de superar las adversidades de la vida de forma positiva para seguir adelante.

***“Si conozco sobre los derechos humanos, como en veces aquí me acuerdo que hayan venido a dar charlas, para mí todo camina bien porque nos visitan de varias partes y les dan chance. En veces vienen a dar charlas como que de Apastepeque vienen a dibujar a todo cositas así vienen a hablar de derechos pero de leyes no.”***

Es muy importante conocer los derechos humanos y las leyes que los protegen, para que no sean violentados derecho a la vida, alimentación, vivienda, familia, etc. También como profesionales es muy importante conocer los derechos humanos y las leyes que los protegen para realizar una mejor intervención ante esta problemática. Así mismo se deben de promover los derechos humanos, ya que al darse una violación de estos se debe saber que hacer y a cual institución acudir.

***“Aquí casi no hay personas que nos informan sobre los derechos humanos, pues para las personas que nos visitan, lo que debe hacer uno es ser respetuoso”.***

Como institución que se encarga de dar asilo a las personas adultas mayores, deben de intervenir tomando en cuenta los derechos humanos, y darlos a conocer a la población que atienden, de esta manera contribuirán a mejorar las acciones del asilo encaminadas a la atención de dicha población, y así fortalecer las relaciones socio-afectivas con las personas internas y el personal de servicio.

***“Me motiva en mi vida trabajar mientras pueda, ya más viejito solo me dedico a coser, porque cuando tengo chance aparto los palos de ahí para leña; pero como hoy están arreglando el Asilo paso más aquí, estamos apuñados cuando arreglen ahí ya se va poder.”***

Cada etapa de la vida tiene sus propias características, sus limitantes y sus fortalezas. Es así como el ser humano se va desarrollando desde la concepción, niñez, adolescencia, adultez,

y adultez mayor. Cada etapa es de crecimiento, maduración y establecer metas para tener propósitos en la vida, para que en la última etapa adultez mayor se pueda disfrutar de lo que ha logrado durante su vida, por lo tanto le dará motivación vivir dicha etapa con satisfacción y plenamente.

*“El Asilo se encarga primeramente del aseo que le dan a uno y le lavan su ropa. Solo la gente de afuera hace talleres de manualidades. Hoy habemos poquitos porque unos han muerto y como estamos apuñados por eso no hay más cupo, pues si donde alojarlos, ahorita somos 12 personas 6 hombres y 6 mujeres. También viene el doctor y su esposa vienen de allá del hospital traen medicina y a tomar los datos sino allá se van al hospital.”*

*“Para que el asilo brinde un mejor bienestar a las personas internadas, lo primero habiendo más amplitud sí. Si es bueno porque habían 17 antes pero como unos se han ido a su casa, porque no quieren estar unidos como aquí están apuñados y unos son delicados bastantes se han ido a su casa pero con arreglar vienen de vuelta.”*

Por ende el asilo San Ignacio como institución encargada del cuidado de las personas adultas mayores, no cuentan con programas de desarrollo personal, ya que dicha población debe recibir atención integral al brindar alimentación, vivienda, vestuario y motivación personal.

Es muy importante para tener una vida digna brindar atención en el desarrollo personal al realizar diferentes actividades como manualidades, talleres y convivios con la finalidad que las personas adultas mayores, ocupen su tiempo productivo y no se tengan sentimientos negativos en torno a esta etapa de la vida. Ante esta limitante debido a la falta de recursos, el asilo San Ignacio cuenta con el apoyo de personas de afuera que realizan diferentes talleres.

En la atención en salud de las personas adultas mayores se requiere de personal especializado en medicina, psicología, Trabajo Social y enfermería. Para que brinden una

mejor intervención profesional a este sector de la población. También el asilo necesita una mejor infraestructura, en la cual se está trabajando gracias a las gestiones del Patronato de Señoras de la Caridad, con la finalidad de brindar más espacios y comodidad a las personas adultas mayores, ya que el espacio es una limitando para que en el asilo se permita el ingreso de más personas.

*“Las actividades que realizo durante mi permanencia en el Asilo, aquí trabajando como yo soy el único que está más paradito me levanto a las 4 me baño y haciendo todo me siento bastante bien. Si no hayo nada más me voy hacer pantalón y falda. Uno para pasar el día no se siente, lo único que tiene”.*

Las personas adultas mayores durante su permanencia en el asilo, deben realizar diferentes actividades que les permitan ocupar su tiempo en algo productivo, y a la vez sentirse motivado a seguir adelante. Por ejemplo, realizar un oficio que fue aprendido en su juventud, y permite seguir desarrollando de la mejor manera dicho oficio.

Es el caso de Don Antonio, un sastre que realiza su oficio en el asilo, ya que elabora ropa para colaborar con el personal de servicio y las demás personas internadas. Así mismo dicho oficio le permite sentirse realizado como persona y motivado en su vida.

*“Me gustaría que en el Asilo vinieran más personas como decimos, traen a veces dibujos, alegría, payasos, mariachis y todos tienen parte de alegría un rato, unos traen un almuerzo, una cena y todo me gusta despedirlas con una alabanza, me gusta participar.”*

*“El asilo con buen trato y todo aquí no me voy a quejar de nada. Sería bonito que hicieran talleres de lectura pero hay unos que no pueden leer mucho, hay unos que ya no salen porque ya no pueden andar, hay unos que no miran mucho, que son sorditos pero cuando se aburre nadie los detiene. Algunos no les gusta levantarse, yo como estoy más entero a veces me voy a costar pero aquí es muy caliente. También me van a opera de la hernia.”*

*“Los motivos por los cuales ingrese al Asilo, primeramente mi sobrina me trajo aquí como me habían dado una toma para que me muriera, y dejara la casa y el terreno. Eso es lo único. Antes de venir pensaba mal de mis familiares porque ellos mismos me habían dado esa toma, pero ahora ya que mi sentido llego normal he dejado las cosas a Dios de que me sirve, porque uno no sabe si lo van a hacer o lo están esperando, yo he dejado todo porque cuando uno se muere todo deja. Por eso mi sobrina me trajo y ella trabaja en Santo Domingo, ella tiene sueños de trabajar ahí”.*

En este caso se señala que el motivo por el cual ingresó al asilo fue porque su familia se apropió de sus bienes materiales y lo abandono en el Asilo. Por consiguiente es importante mencionar que en este caso han sido violentados dos derechos importantes como: derecho a la propiedad, el cual ha sido limitado por su familia al despojarlo de su casa y terreno. El otro derecho que ha sido violentado es el derecho a la familia, al dejarlo abandonado en el asilo y no hacerse responsable de su cuidado, protección, alimentación y limitarle las relaciones socio-afectiva con los demás miembros de la familia.

*“Desde hace cuatro meses resido en el Asilo, soy el más nuevo, cuando uno viene no conoce nada pero cuando ya uno conoce va viendo como cada uno tiene su pensamiento, unos son de un modo, de otro como unos son delicados no les gusta la comida, a mi como todo me caen bien, no tengo mal bocado y gracias a Dios todo está a la hora”.*

*“El abandono familiar es primeramente cuando uno es casado y todo, cuando quedan la mujer y los hijos eso es un abandono. Cuando uno se va, quien se hace el mal, uno”.*

*“Una de las causas del abandono familiar es cuando uno es delicado, a uno le dicen déjelo que se valla y queda abandonado y cuando le pasa vuelve, lo mismo le va a pasar, son varias causas también por eso a veces lo abandonan a uno los papas por malcriado. En mi caso como ya me habían dado esa toma, esa fue la causa quizás querían ellos quedarse con todo”.*

***“Las consecuencias del abandono familiar, primeramente ser malcriado y como le toque vivir, porque me han abandonado ahora. Bueno, la mayoría de personas experimentan sentimientos negativos que puede sentir cuando está abandonado. Yo no experimento sentimientos de abandonado, tristeza o soledad”.***

En este caso Don Antonio está sobrellevando esta etapa de la vida, tomando en cuenta que es una persona amable, respetuosa y realiza su oficio de sastre. Entre sus limitantes el abandono de su familia y el arrebato de sus bienes materiales. Pero sin embargo todo eso le da motivación a continuar con su vida siguiendo adelante, perdonar y dejar todo en las manos de Dios.

### **7.1.2 Caso n° 2: “Extrañando el campo”**

En este caso el entrevistado cumplió con los criterios de inclusión establecidos para la investigación y ha brindado información oportuna, que le permito poder narrar su caso. Se conocerán las relaciones socio-afectivas del informante durante el relato.

***“Mi nombre es Carmen de Jesús Mejía Hernández, tengo 93 años de edad me dedicaba a hacer mis pedacitos de milpa, de eso trabajaba, era agricultor, cuando era niño. Me crié con mi abuela mi amita le decía; éramos dos hermanos y mi abuelo fue tan bueno que me enseñó a trabajar como hombre, cuando cortaba un monte y había un panal me decía no le tengas miedo; váyase al tope me enseñó a trabajar con tarea para que supiera cuanto hacía de trabajo, por eso digo que bien me enseñó a trabajar tenía una paciencia tan grande.”***

Al inicio de la conversación de la entrevista Don Carmen expresó; que él con su familia vivió y por lo que conto su relación socio-afectiva con su familia la cual fue nutricia; Por lo que él no podía hablar mal de su familia, ya que lo querían y lo apreciaban. En esta última etapa de su vida está solo, no porque lo habían abandonado, sino porque su compañera de vida había fallecido; por consiguiente su familia no lo abandono, por razones de la vida al

entrar en esta última etapa con quienes estableció vínculos familiares, no está para cuidar de él.

*“Éramos dos hermanos; ya murió mi señora, también el año pasado ella me quería llevar dominado; yo era vago y una vez me fui andar seis meses haya a santa Emilia, ahí donde estaba no querían que me viniera con quien yo estaba me decía:” aquí tienes el trabajo seguro” estaba de vigilante, ahí cuidando de noche entonces había un sobrino ahí y le dijo tiene razón mi tío. Porque tiene tiempos de no ver a su señora, tiene tiempos de no ver a mi tía Carmen, quiere ir a ver... que tiene mujer le dijo? si tiene su mujer, a pues ándate ya no te detengo me dijo el patrón.”*

Don Carmen en todas las historias que ha contado a manifestado mucho de los viajes que él ha realizado dentro del país como a otros países como fuera, por ejemplo Guatemala y dice que él, en ese tiempo no le hacía falta su hogar, dejaba a su esposa y al tiempo venía a verla; pero su esposa siempre lo estaba esperando y lo recibía muy bien en su casa. Por lo tanto no tiene quejas de su mujer porque él la quería mucho. Por consiguiente se puede decir como equipo investigador que por todas las aportaciones que don Carmen hace de su esposa su relación socio-afectiva fue muy sana.

*“Me casé no tuve hijos pero mi mujercita fue buena para mí, yo viví San Antonio Achichilquito, y mi mujer se llamaba Carmen Luz”.*

Don Carmen recuerda tantas historias de su vida, lo que vivió con su pareja y la relación nutricia que tuvieron dentro del hogar; para él su mujer era todo lo que tenía, no tuvieron hijos, pero los dos convivían muy bien y tenían una vida muy feliz dentro del hogar.

*“Estando aquí en el asilo una sobrina me visitó, una solo vez vino a platicarme que el hijo de ella se había ido para los Estados y me dejó una camisa, un pantalón; ahí tengo el pantalón no me lo he puesto, ya no ha vuelto, era hija de mi hermano y se llama Julia Mejía Espinoza. Así que ya quedó huérfana ella también, porque mi hermano este año pasado se murió me conto ella.”*

Don Carmen expresa que una sola vez ha recibido la visita de un familiar, estando dentro del asilo, pero que nunca más volvió, solo le dio la noticia que su hermano había fallecido; pero él no se sintió mal solo le pidió a Dios por su alma, ya que su hermano había sido un buen hermano con él.

Al hacer la pregunta a don Carmen si quería volver a su hogar la respuesta fue que sí, puesto que el desearía estar realizando las actividades que ejecutaba antes, comer lo que tanto le gustaba; el siente que el asilo es como una cárcel, ya que tiene que pasar en cerrado todo el día en su cuarto ya que prefiere no salir. Él ha manifestado que el personal del asilo muchas veces los atiende mal, que las señoras no pueden cocinar y que no tiene temor a decirlo; porque muchas personas adultas mayores tienen temor de expresar lo que siente, por temor a las empleadas que están dentro del asilo y él dice que le indignan; porque hay casos de maltrato, donde a una señora con enfermedad psicológica le dicen que la van encerrar en el sótano con los ratones eso le molesta, porque ella no se puede defender le dicen que no esté haciendo ruido y él no puede estar viendo eso. Mejor prefiere estar en su cuarto para no ver como ofenden a la señora.

***“Me hubiera gustado estar en mi lugar para estar libre, para poder comer bien con sopa de frijol con tortilla. A mí me decían sopa de frijoles; porque me encantaba pero aquí no, una sopa de frijoles no se las tiento, aquí uno está preso no es como en el campo uno está libre agarra aire puro; pero yo aquí me conformo porque la champa que yo tenía me la deshicieron. Tengo una casa ahí, que no me quise pasar a ella ni mi señora; era de San Vicente productivo, ahí está esa casa pero mi señora, ni yo no los quisimos pasar así que la champa me la deshicieron, ya no puedo volver haya.”***

Don Carmen expresa que no se siente cómodo de estar en el asilo, pero por lo menos tiene una vivienda aunque, a veces no le gusta la comida pero tiene alimentación, vestuario y las hermanas están al pendiente de ayudarlo en sus actividades cotidianas. Pero lo que siente que su salud ha deteriorado sus capacidades funcionales y se han limitado; para ir a pasar consulta las hermanas los llevan hasta el hospital, ya que el asilo no cuenta con médicos que estén pendientes de las personas adultas mayores.



***“No me siento cómodo aquí en el asilo, he venido padeciendo de la vista me he venido a tullir pero me conformo que aquí me voy a morir.”***

Él expresa que en el asilo no se siente cómodo que se ha enfermado más de su vista; pero acepta la realidad que tiene que enfrentar en esta última etapa de su vida, está resignado que la única manera en la que va a salir del asilo es fallecido. Pero recuerda que la relación que tuvo con sus familiares fue sana y que nunca podrá olvidar lo linda que fue su familia con él.

***“No conozco nada de derechos humanos”.***

Es necesario que en el asilo les comunicaran sobre los derechos que poseen, pero son muchas las funciones que tienen las hermanas dentro del hogar, pues solo cuentan con dos hermanas y son las únicas que tienen toda la responsabilidad de los cuidados dentro de la residencia. Por estos motivos se pasa por alto este tema, dado que no hay personal especializado que trate estos temas dentro del asilo.

Por consiguiente como equipo investigador se reconoce la importancia, que tienen los derechos humanos para las personas adultas mayores y en la vida de todas las personas. Por lo cual es necesario que el gobierno implemente medidas para promover los derechos humanos en la sociedad, ya que son fundamentales en la vida de las personas. Para que no estén siendo vulnerados y no sufran algún tipo de maltrato.

Como también se hacen preguntas relacionadas acerca de vida plena, para conocer en qué actividades invierten su tiempo libre las personas adultas mayores, puesto que es importante conocer porque el asilo se convierte en su hogar. Por lo tanto es ahí donde ejerce toda su vida cotidiana. Cuando se le preguntó a Don Carmen ¿En esta etapa de la vida que le da motivación a su vida?

***“Mi vida no tiene ninguna motivación solo espero morir para poder salir del asilo”.***

Esa fue la respuesta del informante, se puede decir con base a todas las visitas que se han realizado a Don Carmen, nunca se ha visto realizando alguna actividad que desarrollen dentro del hogar, para potenciar sus capacidades y habilidades puesto que ha manifestado que no puede realizar actividades psicomotoras. Debido a estas razones puede ser que Don Carmen no le encuentre una motivación a su vida; se siente que está en una cárcel sin poder hacer algo que le llame la atención, porque siempre que se ha visitado está en la habitación no sale y se puede ver reflejado en su rostro desesperación, muchos sentimientos reprimidos; pero por la misma desmotivación no le gustaría que realizaran actividades dentro del asilo. Se le preguntó si en el asilo realizan alguna actividad que les beneficie a las personas adultas mayores.

***“En el asilo no realizamos ninguna actividad, aunque hay veces que vienen de alguna institución a realizar manualidades; pero a mí no me gusta participar, porque por mi vista no me siento cómodo para estar realizando algo”.***

Manifiesta que hay personas voluntarias de instituciones, universidades, centros escolares que llegan a realizar actividades recreativas y manualidades, pero él no se siente bien para involucrarse por problemas de salud visual, no participa en las actividades que realizan ya que, siente que eso lo limita para poder estar realizando manualidades; por problemas de funcionalidad Don Carmen no se involucra en actividades que le pueden ayudar a su desarrollo personal prefiere estar en su cuarto.

También se le preguntó cómo lo trata el personal del asilo; porque es importante ver como son las relaciones con la familia anexa, dado que es la familia que adquieren en esta etapa de abandono.

***“Aquí en el asilo, el personal del asilo los atiende bien, tenemos nuestra ropa lavada, se preocupan por la limpieza, tenemos la comida, aunque no es lo mismo como el hogar que uno puede hacer sus cosas sin pedirle ayuda a nadie”.***

Expresa que el personal siempre está al pendiente de los oficios del hogar, pero no es lo mismo; porque no es la misma relación de confianza que con un familiar propio. Aunque

hay veces dice que las empleadas no cocinan bien pero siempre están al pendiente de dar su refrigerio y su comida a la hora. Como también explicó que las personas que están aquí en el asilo no son especializadas solo la hermana es la única que está al pendiente de darles los medicamentos, puesto que una vez a la semana llega el médico a revisarlos.

Don Carmen ingresó al asilo San Ignacio, porque su compañera de vida falleció y no conto con ningún familiar cercano para que cuidaran de él en esta última etapa de su vida.

***“Me trajeron aquí y hoy me tengo que resignar que es lo que me toca vivir”.***

Don Carmen ha sido ingresado en El Asilo San Ignacio, por personas que no son parientes de él y las hermanas desconocen las causas por las cuales lo ingresaron; pues él se resigna de su vida aunque lo dice con mucha tristeza, ya que no puede hacer nada para salir del asilo y no tiene a nadie para que se haga responsable y con la edad que tiene no puede valerse por sí solo fuera del asilo.

***“Para mí el abandono es, estar solo”.***

Don Carmen expresa que el abandono familiar es estar solo, sin tener a nadie de su familia cerca para que lo cuiden; a pesar que está rodeado de personas adultas mayores no le gusta conversar con ninguno de ellos prefiere estar en su cuarto.

***“Los sentimientos que experimento en esta última etapa es de tristeza, soledad y depresión”.***

Los sentimientos que expresa Don Carmen se pueden ver reflejados en su imagen corporal; se puede evidenciar al estar conversando con él, su tristeza, el vacío de soledad que experimenta, depresión y muchos sentimientos que se encuentran en su interior por estar abandonado en el asilo.

### 7.1.3 Caso n° 3: “Temor de regresar al hogar”

Se entrevistó a la informante clave, quien se mostró en la disposición de responder las preguntas referentes al tema. También se mostró cortante en algunas preguntas por temor a responder sinceramente.

Como investigadoras se deben respetar las opiniones de las personas, y trabajar con los resultados obtenidos para comprender la problemática desde las opiniones de la población investigada, y realizar las interpretaciones profesionales.

*“Mi nombre es Águeda Durán, tengo 89 años de edad, me dedicaba al oficio doméstico de moler en piedra con mi papá, mi familia, daba catecismo éramos católicos todos. Íbamos a misa. Cuando mis papas murieron me dedique a lavar, planchar, cuidar niños y hacer comida”.*

*“Ya ni me hablaba mi hermana vivíamos en la misma casa cuando murieron mis papás. A los 50 años trabajando afuera no vivía con la familia. Me dijeron mis papás que cuando murieran una casa era mía y otra de mi hermana, cuando murió, mi hermana me dijo esta casa es mía. Me habían quitado la casa, tengo 4 años de estar en el asilo, no me visita mi familia, amigos sí.”*

*“Mi familia desde antes de entrar en esta etapa de mi vida había cambiado conmigo, ya ni me hablaba mi hermana”.*

En el Trabajo Social con familias, se debe intervenir para conocer las problemáticas que enfrentan, de esta manera plantear alternativas de solución a los conflictos de cada miembro de la familia, para que no afecte sus relaciones socio-afectivas.

En este caso la niña Águeda Durán no contó con la intervención profesional y se enfrentó a problemáticas familiares, por ello afecto la parte psicológica y social porque sus derechos

no fueron respetados dentro del núcleo familiar, al despojarla de su casa y limitar el derecho a tener una familia.

***“No desearía volver a mi casa habían hombres malos y mi hermana me decía ándate, por eso me vine para San Vicente a trabajar, me trajo al asilo Santos que no es familiar. En la iglesia me daban un plato de comida iba con otra señora. Me quebré la mano y la niña Santos me trajo porque ella tiene una familia por ahí, pero nunca han venido a visitar. Me siento cómoda en el asilo pero me hace falta el trabajo.”***

La familia atraviesa una crisis cuando no ponen de su parte para solucionar sus problemáticas, algunas pueden ser económicas, falta de comunicación, práctica de valores que deben existir con cada miembro familiar, etc.

La consecuencia de una crisis familiar es la desintegración familiar cuando un miembro es obligado a irse de su hogar en este caso la niña Águeda Durán, expresó que no desea volver a su hogar porque no se siente querida por su familia, por lo tanto permanece en el Asilo San Ignacio.

Como profesionales en trabajo social es importante identificar cuando una persona adulta mayor puede ser víctima de maltrato físico y psicológico, para intervenir en dicha problemática o transferir el caso a un psicólogo. En este caso la niña Águeda Durán manifestó indicios de maltrato físico y psicológico. Al expresar el motivo por el que ingresó al Asilo San Ignacio, ya que su hermana le decían que no la querían y la despojo de su casa, por esta razón ella decidió ir a San Vicente a trabajar y expresó recibir empujones y se fracturó un brazo por una señora que no es familiar. Ante las preguntas ella se negó a responder para aclarar esa situación de maltrato.

***“Con mi mamá y mi papá me llevaban bien, tengo cinco hermanas, no me querían, solo una me sí, mi mamá me cantaba cuando estaba grave ella me quería más. Mis hermanas me quitaron la casa por no ofender a Dios no le quito nada a mi hermana”.***

Es importante que en la familia se fortalezcan las relaciones socio-afectivas para evitar roces, disgustos y envidias que pueden afectar las relaciones entre cada miembro de la familia; con la finalidad de gozar de un ambiente de armonía, fomentar los principios y valores que deben existir en la familia.

***“No sé de los derechos humanos, no me acuerdo, en el asilo no informan, de los derechos humanos”.***

Existe un desinterés en las instituciones que se encargan del cuidado de las personas adultas mayores, en promover los derechos humanos para que esta población los conozcan, los hagan valer y busquen la protección de las instituciones en caso que sus derechos no sean respetados, de esta manera se estaría previniendo el maltrato físico y psicológico. Así mismo se pretende garantizar la calidad de vida.

***“No me siento motivada, no voy a misa y no trabajo eso me hace falta”.***

Como institución encargada del cuidado de las personas adultas mayores, es importante que trabajen la motivación que cada persona necesita para seguir adelante y con satisfacción esta etapa de la vida. Para ello se debe conocer que actividades realizaba en su vida en sus diferentes etapas para saber cuáles actividades desearía realizar para sentirse motivado, tomando en cuenta sus características físicas y mentales, ya que en esta etapa de adultez mayor se ven deterioradas. También es importante que la persona adulta mayor ponga de su parte y trabajen juntos en su motivación para que los sentimientos negativos como: la soledad, la tristeza, el abandono no los invadan y caigan en depresión.

***“En el asilo enseñan a hacer flores, dibujos por parte de la unidad de salud”.***

Es importante que el Asilo San Ignacio cuente con programas de desarrollo personal que permitan fortalecer las capacidades, habilidades y actitudes. Con la finalidad que las personas adultas mayores se sientan motivadas a tener una vida más feliz y plena.

***“El personal del asilo una es bien enojada”.***

En cuanto al trato que reciben las personas adultas mayores por parte del personal del Asilo San Ignacio, existe un cierto descontento debido a los comportamientos negativos del personal del Asilo, esto ha sido expresado por la informante clave. Ante esta situación que manifiestan recibir tratos inadecuados por parte del personal del Asilo, influyen las características y los comportamientos de las personas adultas mayores que tienden a ser más susceptibles, así mismo influye el estrés de las personas cuidadoras.

***“Solo la hermana es del personal especializado, el asilo cuenta una semana si y otra no con el médico, también viene de la unidad de salud al mes.”***

El Asilo San Ignacio para brindar una mejor atención requiere de personal especializado que trabaje por las necesidades que presentan las personas adultas mayores, de lo contrario no se estaría interviniendo y brindando atención profesional a este sector de la población.

***“Quisiera ayudar a hacer oficio aquí en el asilo, antes salía a hacer mandados a todas las hermanas y a las señoras. Desde ese entonces ya no salía por ser enfermiza”***

***“Las actividades que realizó en el día es lavar los trastes, barrer, hacer limpieza y ayudar en el asilo. Antes cantaba en la iglesia, daba catecismo en las actividades de la iglesia Legión de María y en el coro”.***

Las personas adultas mayores pueden lograr un mayor bienestar apoyando en las actividades que los motiven a permanecer en el Asilo, al tener roles o funciones para que se sientan personas útiles a la sociedad, de esta manera se contribuiría a dejar de lado los juicios de valor que discriminan a dichas personas.

***“Me trajo al asilo una muchacha, ella fue donde la policía, la policía se la quería llevar a la señora porque yo tenía daños físicos en el brazo. Yo le dije que no porque la señora tenía un hijo y me podía matar, a ella la perdono y no siento odio”.***

En algunos casos cuando la persona adulta mayor ha ingresado al Asilo por maltrato físico, existe un temor en la persona en no hablar sobre el tema y siente temor de expresarse libremente para no verse afectada ante la problemática de maltrato.

***“Entiendo por abandono familiar cuando no le hablan, es por gusto. Mi otra hermana me quito la casa. Me sentí abandonada por su trato”.***

En los casos de abandono familiar, se da una ruptura de las relaciones familiares, al afectar la comunicación y el trato entre los miembros de la familia incluso puede llegar a violentar los derechos humanos.

***“La causa del abandono familiar fue por quererme quitar los bienes 2 manzanas que eran mías”.***

En la problemática del abandono familiar de las personas adultas mayores, se manifiesta como causa principal de abandono, la desposesión de sus bienes materiales por su propia familia. Por lo tanto constituye una violación a los derechos que le corresponde a la persona, según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor.

***“Las consecuencias del abandono familiar es el desprecio hacia mí. En esta etapa de mi vida experimento sentimientos de abandono, tristeza y soledad”.***

El abandono familiar conlleva consecuencias que repercuten en la salud psicológica de la persona adulta mayor que la limitan a gozar plenamente esta etapa de la vida y se le dificulta adaptarse para continuar con su vida en el Asilo que conforma su familia anexa.



#### **7.1.4 Caso n° 4: “Sufriendo la enfermedad en soledad”.**

En este caso se narra la historia del informante clave que se mencionara a continuación, puesto que ha permitido realizar el estudio de caso con la información que ha proporcionado.

*“Mi nombre es Rosario Lara viuda de López, mi niñez fue como la de todas las niñas mis padres me cuidaban, yo jugaba hasta la edad de diez años empecé hacer oficio; torteaba, barría, me dedicaba al oficio de mi hogar; De doce años una señora que era vecina me busco para que le cuidara los niños así empecé a trabajar de ahí en mi edad adulta trabajaba planchando y lavando.”*

La señora Rosario manifestó que se dedicó hacer oficio doméstico, se sentía bien realizando esa labor, puesto que sus patrones la querían y realizando esa labor ella se sentía auto realizada. Aunque al empezar la entrevista en profundidad su conducta y actitud cambio, se volvió muy prepotente. Cuando se le hicieron preguntas de sus relaciones socio-afectivas ella se sintió mal tomó una conducta agresiva y contestó lo siguiente:

*“Estoy sola por eso estoy aquí en el asilo, no tengo hijos y mi esposo ya murió”.*

Pues la reacción que tomó fue bastante agresiva y hostil, se molestó en todas las preguntas que se referían a su familia; el estar sola le ha afectado tanto y por no tener ningún familiar cerca, dado que en conversaciones anteriores manifestaba que con su esposo tuvo una relación nutricia, la cuidaba pero murió antes que ella y no habían tenido hijos pero que los dos vivían bien. Por lo tanto permitió comprender que sus relaciones familiares fueron sanas y se quedó sola.

Esto hace que su conducta sea agresiva y hostil, ya que la niña Rosario no ha aceptado el cambio que atenido en esta última etapa de su vida no se ha adaptado a la situación que tiene que vivir y hablar de su familia le afecta mucho; más la realidad que enfrenta en esta última etapa de estar enferma.

*“Desearía volver a mi hogar pero no puedo volver a mi casa estoy enferma”.*

Al hacer esa pregunta la niña Rosario se sintió muy mal, y no contuvo el llanto desafortunadamente está muy mal psicológicamente; tantos recuerdos invaden su mente y le afecta mucho recordar esos momentos que compartió en su hogar. Por tanto como equipo investigador, se ve la necesidad de que el asilo cuente con especialistas que traten los casos de estas personas para que les ayudaran a sobre llevar esta situación.

Como Trabajadoras Sociales se comprende su estado emocional, ya que su salud visual está deteriorada y posee una enfermedad como el cáncer de ovarios; una religiosa manifestaba que ya los doctores no le dan tratamiento porque su cuerpo ya no resiste, pues el caso de la niña Rosario es bastante difícil y está abandonada pues ningún familiar la visita.

Cuando se pasó a las preguntas correspondientes a los derechos humanos la niña Rosario contestó que no conocía sobre los derechos humanos.

***“No sé nada de los derechos humanos”.***

En el asilo nunca nadie les ha informado sobre los derechos humanos y antes no había escuchado sobre los derechos que posee. La importancia de promover los derechos humanos en la sociedad, es fundamental para las personas, dado que al enfrentarse en esta última etapa y padecer abandono familiar es difícil más para estas personas que sufren enfermedades graves. El Gobierno debería hacerse responsable de estas personas que no tienen familia y garantizar el bienestar para las personas adultas mayores.

***“En esta etapa de mi vida solo le pido a Dios fortaleza para seguir adelante ya que estoy bien enferma y no puedo hacer nada”.***

La niña Rosario no siente que algo le da motivación a su vida, puesto que sentirse abandonada por su familia le ha afectado mucho en su vida, pues ha perdido la motivación; la enfermedad que tiene la hace de caer más y no poder realizar ninguna actividad, por su

salud visual y el cáncer la limitan hacer una persona dependiente todo esto afecta su calidad de vida.

***“Como soy ciega no puedo hacer ninguna actividad”.***

La informante manifestó que no puede invertir su tiempo en alguna actividad, debido a que por poseer problemas funcionales; no se siente bien para estar en grupo realizando trabajos de manualidades; porque hay personas voluntarias que las visitan y les enseñan alguna manualidad, aunque le gustaría participar pero se limita, prefiere estar en su cuarto y no salir por no estar pidiendo ayuda.

Como equipo investigador expresamos que en todas las visitas que se han realizado al asilo la niña Rosario siempre está en su cuarto reposando; se manifiesta que es una señora bien educada, puesto que cuando se convive con ella es una persona amable y amistosa; cuenta su vida a pesar de su estado emocional, puesto que es un sufrimiento el que vive con su enfermedad.

Se le preguntó si el asilo contaba con el personal especializado para que cuidara de ella respondió que no.

***“No”.***

Pero en realidad se justifica su respuesta, en todo este periodo que se ha observado durante las visitas al asilo que este no cuenta, con el personal especializado el asilo solo alcanza a pagar a pocas empleadas para que se encarguen de la limpieza, alimentación, lavado, mantener a las personas adultas mayores aseadas, y son señoras que no poseen ninguna profesión, se dedican al oficio del hogar. Las religiosas son las que se encargan del cuidado de las personas adultas mayores que están mal de salud; de dar los medicamentos llevarlos al médico.

***“Las personas que están dentro del asilo me tratan más o menos”.***

Al hacer esa pregunta la informante mostro un poco de temor que se refleja en su imagen corporal inseguridad y se observa que se expresa así porque, las personas de servicio están cerca. Una religiosa comunicaba que las personas adultas mayores tienen cambios de conducta; de repente cambian su estado emocional, debido que adaptarse a esta etapa de la vida es muy difícil, más para estas personas que viven con abandono familiar; tienen muchos sentimientos reprimidos y muchas veces se molestan, porque quieren realizar alguna actividad que por su estado de salud física o mental no se les permite hacer, toman conductas agresivas pero solo quieren protegerlos y cuidarlos para que no sufran golpes.

***“Las actividades que me gustan realizar son cantar y rezar es lo único que puedo hacer, porque por este cáncer y estar ciega no puedo hacer nada más, solo paso en mi cuarto rezando y pidiéndole a Dios por mí y cantando porque me gusta cantar.”***

El estado emocional de la niña Rosario es bastante depresivo, se siente mal más estar sola y cargar con sus enfermedades; no le permiten tener una vida plena, está mal psicológicamente; el asilo no alcanza a desarrollar actividades que contribuya al bienestar y mejorar su calidad de vida.

***“Yo no estoy en el asilo por estar abandonada, estoy aquí porque mis familiares están muertos; por eso me quede sola y una señora donde yo trabajaba y ella me tenía envidia, porque mis patrones me querían me trajeron por quedarse con mis bienes con mi casa con los muebles que yo tenía y que mis patrones me habían regalado”.***

***“Esa señora me puso en miedo, me dijo que no podía estar sola hay maras pueden atentar contra usted pueden abusar de usted violarla y me puso en miedo. No sea tan terca me dijo uno le busca el bien y usted no hace caso entonces yo de miedo le dije vaya a dejarme al asilo, pues entonces ella me dijo no se preocupe la voy a venir a visitar una vez al mes y nunca me vino a visitar y se quedó con mis cosas”.***

La informante expresa que la causa por la cual fue internada en el asilo es porque le querían quitar sus pertenencias y ponerla en miedo para que ella aceptara abandonar su hogar, pues

no tenía ningún familiar y se sentía desprotegida con eso que le dijo esa señora se sintió con mucho miedo. Por eso acepto irse para el asilo pero no pensó como iba a ser su vida adentro, adaptarse a una forma de vivir diferente a la vida que ella tenía fuera.

***“Hoy estando en el asilo me siento encerrada tengo muchos sentimientos que me hacen sufrir mucho, siento tristeza, soledad, me siento mal de estar sola como dice el dicho aunque la jaula sea de oro siempre es prisión.”***

La informante como todas las personas adultas mayores que se encuentran internadas en el asilo reflejan en su imagen corporal muchos sentimientos reprimidos en su interior; el caso de la niña Rosario que está sola, su enfermedad, no le permite tener esa tranquilidad; la paz que cualquier persona en esta etapa de su vida desearía, la importancia de tener a un pariente cercano para que contribuyera con su salud, con su estado emocional.

El dicho que “aunque la jaula sea de oro siempre es prisión” lo expresa porque aunque tenga todo en el asilo San Ignacio: vestuario, vivienda y alimentación; siente que vive en una prisión, soledad y sufrimiento le afecta mucho. Pero de igual manera todas las necesidades que tiene no las puede suplir de amor y afecto.

***“No tengo dinero para comprar algo aunque este deseando cosas”.***

Siempre que se ha conversado con la informante, ha manifestado que quisiera comprar frutas, medicamentos etc. expresa que siempre que llegan algunas personas voluntarias le llevan frutas o le dejan dinero y con una empleada que es buena con ella las manda a comprar, pero hay veces que está deseando comer algo bueno o quisiera mandar a comprar medicamentos para los dolores que siente pero que no tiene dinero.

***“Voy a salir de aquí del asilo solo para el cementerio por el cáncer de vientre que tengo”.***

Lo que ha vivido en esta última etapa de la vida de abandono familiar le ha afectado drásticamente en su estado psicológico, físico ha deteriorado su calidad de vida y su

bienestar. Como equipo investigador se detectó el estado de depresión que se enfrenta la informante en el asilo debiera existir un personal especializado que les ayudara a sobre llevar esta etapa de abandono familiar; especialmente para estas personas que sufren enfermedades graves y que no tienen a ningún familiar cerca para que aporten con su afecto y amor al estado emocional.

Por lo tanto ella solo espera fallecer, para salir de la prisión en la que se encuentra, piensa que del asilo saldrá para el cementerio, es lo único que se imagina en un futuro.

## 7.2 Comparación de similitudes y diferencias entre informantes claves con base a categorías de selección.

Se elaboró el presente cuadro comparativo para tener un panorama general de las similitudes y diferencias entre los informantes clave con base a las categorías, para comprender la problemática desde los 4 casos investigados. De esta manera se comparan los resultados obtenidos, al estudiar los casos particulares para generalizar los resultados comunes que aportan las principales causas y consecuencias del abandono familiar.

Categorías	Similitudes				Diferencias			
	Casos							
	1	2	3	4	1	2	3	4
Generalidades. Edad. Sexo. Profesión u oficio. Estado familiar.	En la investigación se seleccionaron a 4 informantes claves de los cuales 2 son hombres y 2 mujeres, quienes cumplen con los criterios de inclusión siguientes: que sean personas adultas mayores de 60 años en adelante, que presenten abandono familiar y que su condición de salud les permita brindar información.				78 años.	93 años.	89 años.	83 años.
				Masculino.	Masculino.	Femenino.	Femenino.	
				Sastre.	Agricultor.	Oficios domésticos.	Oficios domésticos.	
				Viudo.	Viudo.	Nunca se casó.	Viuda.	
Relaciones socio-afectivas.	De acuerdo a las entrevistas realizadas a los informantes clave se puede interpretar que las relaciones socio-afectivas se han deteriorado en esta etapa de la vida, ya que la familia no les proporciona apoyo, afecto, comprensión y apoyo económico.				Mi familia no me visita, solo me vinieron a internar al asilo.  Me visitan mis amigos.  Me siento cómodo de permanecer en el asilo, ya que satisface las necesidades básicas.	Mi familia no me visita.  No puedo volver a mi hogar porque no tengo casa y estoy enfermo.	Mi familia no me visita pero recibo la visita de amigos.  No deseo volver a mi hogar porque mi familia no me quiere.	No tengo familia.  No puedo volver a mi hogar porque mi esposo murió y me despojaron de mi casa.

Categorías.	Similitudes.				Diferencias.			
	Casos.							
	1	2	3	4	1	2	3	4
Derechos Humanos.	Las personas adultas mayores del Asilo San Ignacio no conocen acerca de los derechos humanos, ya que en dicho lugar existe un desinterés en promoverlos porque no cuentan con el personal especializado.				-----	-----	-----	-----
Vida plena.	Los informantes claves expresaron en las entrevistas que no se sienten motivados en esta etapa de la vida.				Me motiva trabajar en la sastrería, pero esto se me dificultaría por la edad y las enfermedades.	Mi vida no tiene ninguna motivación solo espero morir para salir del asilo.	No me siento motivada porque no voy a misa y no trabajo.	No me siento motivada por no tener familia y padecer cáncer de ovarios.
	El Asilo San Ignacio no cuenta con programas de desarrollo personal pero en este aspecto recibe apoyo de otras instituciones que trabajan con personas adultas mayores brindando charlas y talleres de manualidades.				Me agrada recibir visitas y participar en talleres.	No me gusta participar prefiero estar en el cuarto.	No me gusta participar en los talleres.	Mi condición de salud no me permite participar.
	Los informantes clave manifestaron que no reciben el trato adecuado por parte del personal del Asilo pero que reciben una mejor atención en cuanto a la alimentación y aseo.				No tengo queja porque la comida está a la hora y se preocupan por el aseo.	Me proporcionan comida, vivienda y aseo; pero no es igual como el hogar.	“Una es bien enojada.” El personal del asilo manifiesta comportamientos negativos.	“El personal del asilo me trata más o menos.” Manifiesta inconformidad por el trato que recibe.



Categorías	Similitudes				Diferencias				
	Casos								
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Vida plena.	La mayoría de los informantes clave no realizan ningún tipo de actividades que contribuyan en la inversión del tiempo, esto influye negativamente a no adaptarse a vivir en el asilo. Así mismo no tienen motivación, por lo tanto afecta su estado emocional.				Se dedica a la sastrería.		La salud visual lo limita a realizar algunas actividades.	Le gustaría apoyar en el asilo en hacer oficio doméstico pero no lo realiza debido a su enfermedad.	La ceguera la limita a realizar todo tipo de actividades.
Abandono familiar.	De acuerdo a los resultados de la investigación, la población de estudio se encuentra en situación de completo abandono familiar; siendo la principal causa la desposesión de sus bienes por parte de su familia.				La familia atentó contra su vida para despojarlo de su casa y terreno.  También se encuentra en situación de abandono porque sus hijos emigraron hacia Canadá.		Desintegración por la defunción de su esposa, no tiene hijos y ningún familiar.	Se enfrentaba al maltrato psicológico por parte de su familia quienes la despojaron de su casa.	Desintegración por la defunción de su esposo no tener hijos ni familiares que se responsabilicen de su cuidado.  También una vecina por envidia la despojó de su casa y la interno en el asilo.
Abandono familiar.	Al investigar los diferentes casos de abandono familiar, se identifica como consecuencia principal la repercusión en la salud física y psicológica.				Esta sobre llevando positivamente esta etapa de su vida al estar motivado a seguir adelante.		Su vida no tiene ninguna motivación solo espera morir para salir del asilo.	No se siente motivada en su vida.	No tiene familia, por lo tanto la soledad le afecta psicológicamente.

Fuente: Por bachilleres en proceso de grado, de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recolectada durante el proceso de investigación.

### **7.3 Hallazgos encontrados durante la investigación.**

A continuación se presentan los hallazgos de la investigación realizada del tema: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Relacionándose con el marco teórico elaborado.

Dichos hallazgos encontrados durante la investigación son producto de las técnicas e instrumentos de investigación como son: la entrevista estructurada, entrevista en profundidad, observación no participante y visitas domiciliarias.

Se realizó una entrevista estructura a la religiosa del asilo San Ignacio, puesto que es importante tomar en cuenta las manifestaciones del personal que labora en la institución, porque son las personas encargadas dentro del hogar de los cuidados de las personas adultas mayores y se vuelven la familia anexa que la persona internada adquiere en esta última etapa de la vida.

El resultado de esta entrevista estructurada es basada en las cuatro categorías de investigación las cuales son: relaciones socio-afectivas, derechos humanos, vida plena y abandono familiar; se da a conocer a continuación el resultado de dicha entrevista.

En cuanto a las relaciones socio-afectivas, todo ser humano necesita sentirse apreciado, sobre todo sentir el de su familia; porque ese afecto le ayuda a sentirse querido y le ayuda a poder desarrollarse mejor. En el caso de la persona adulta mayor al sentirse abandonado por su familia y la sociedad, se ve en ellos/as la falta de afecto, reflejado muchas veces en tristeza o en mente distraída. En cuanto a este categoría se puede ver reflejado el deterioro de la relación socio-afectiva, debido a que esta población ha sido limitada en esta última etapa de la vida de poder gozar de una familia, que propicie esa relación de afecto y comprensión que es un derecho que se plasma en la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, en su art. 3 que la familia tiene la responsabilidad primaria de

cuidados y atención hacia la persona adulta mayor. Para la familia es primordial establecer relaciones afectivas nutricias, puesto que con ello fortalece o crea vínculos afectivos que permiten a cada miembro de la familia que se sienta querido, valorado, respetado, apoyado y motivado en cada etapa de su vida. También es importante mencionar que una persona adulta mayor que carece de vínculos afectivos, familiares limita su desarrollo humano afectando su salud física y psicológica.

Es difícil explicar a profundidad lo que las personas sienten al experimentar el abandono familiar, sin embargo se ve claro que les hace mucha falta los lazos afectivos significativos de sus familiares; esta situación deteriora la salud tanto física y mental de la persona adulta mayor. Afectando las habilidades funcionales normales, la persona, los roles y tareas definidos socialmente se ven afectados, y el nivel de socialización de la persona adulta mayor tiende a disminuir limitándose a poder interactuar, relacionarse con amigos, familia y participar en la sociedad.

Las relaciones socio-afectivas que se tiene como personal administrativo con las personas adultas mayores muchas veces se toma el rol de hijos/as, hermana/o etc. Al brindar ese afecto que ellos/as esperan de sus seres queridos; al atender con un buen trato y ser atentos a sus necesidades. Las personas que laboran dentro del Asilo San Ignacio y los demás internos se vuelven la familia anexa de las personas adultas mayores, ya que conviven dentro del hogar y tratan de satisfacer las necesidades que presenta esta población con comprensión y respeto.

Respecto a los derechos humanos se considera que se deberían promover, visto que pueden estar siendo vulnerados por su familia y es importante velar por los derechos humanos de las personas adultas mayores. Aunque en el asilo no cuentan con financiamiento del gobierno; se realizan algunas actividades para que la persona goce de estos derechos, se solicita ayuda en algunos lugares como instituciones o personas voluntarias que contribuyen con donaciones para que tengan su alimentación y atención médica. Derecho que todo ser humano posee y aquí en el asilo se pretende brindar una mejor atención.

En cuanto a derechos humanos, es una categoría en la cual se encuentra un cierto vasillo, porque existe un marco jurídico que ampara a la persona adulta mayor como es: Constitución de la República, Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, Código de familia, Tratados Internacionales entre otras, que velan por el respeto hacia la persona adulta mayor y promueven la protección y seguridad de este sector pero que no se ponen práctica en la realidad por el gobierno, familia y sociedad. La persona adulta mayor tiene que ser vista con igualdad y equidad para que sus derechos no sean vulnerados.

Los derechos humanos en el Asilo San Ignacio se ven reflejados en la vida cotidiana de la persona adulta mayor cuando se le brinda ayuda en todos los aspectos, que se sientan queridos y atendidos, de tal manera que la persona adulta mayor se sienta en familia. Pero en la realidad, dentro de la institución no conocen a profundidad de los derechos humanos, y no se basan en leyes para poderlos reflejar en la vida cotidiana de la persona adulta mayor, pues dentro de la sociedad las personas no son vistas con enfoque de derechos humanos como sujetos derechos, igualdad y equidad, sino que en esta última etapa de la vida son objetos que todos pueden opinar sobre ellos sin darles la oportunidad de que expresen su punto de vista.

Con relación a vida plena, se manifiesta que en el asilo San Ignacio se desarrollan actividades de recreación y convivio familiar varias veces al año como: visitas médicas cada mes, visitas pastorales donde a la persona adulta mayor escucha palabras de aliento, animación, motivación y espiritualmente queda confortado. La convivencia que se tiene con las personas adultas mayores dentro del asilo les brinda cariño, en el campo espiritual se les habla de Dios, se reza con ellos/as, debido a que es una labor espiritual de las hermanas de Nazaret dentro del asilo. Esto les ayuda a desarrollar su mentalidad, pues que muchos ante estas visitas recuerdan su pasado.

Dentro de esta categoría de investigación, se puede ver que la institución no cuenta con un personal especializado que atienda las necesidades que presenta este grupo etario, dado que no cuenta con programas sociales que contribuyan al fortalecimiento, empoderamiento de

este sector, la principal actividad es religiosa lo cual afecta diversas áreas del desarrollo de la persona.

En el asilo solo se cuentan con recursos y donaciones de personas generosas, por lo cual se les dificulta ejecutar actividades que contribuyan al desarrollo personal y brindar una mejor atención. Es importante que la institución benéfica, adquiera nuevas alternativas para poder buscar redes de apoyo como el gobierno municipal, instituciones públicas, ONGS para que contribuyan con recursos a esta población, ya que también tienen responsabilidad social de aportar a esta población que se encuentra en abandono familiar.

En consideración al abandono familiar, el comportamiento que expresa una persona adulta mayor en las primeras semanas de internado es tristeza, a veces se comportan agresivos por la misma falta de amor familiar de esa forma se desahogan, otras veces se comportan muy sensibles su conducta es variable pero se trata de comprender, pues la situación que vienen de vivir los vuelve así.

Es necesario conocer los comportamientos y actitudes de las personas que viven esta situación de abandono familiar, puesto que durante su vida se han enfrentado a diversas situaciones que han afectado su estado emocional, y los conllevan al deterioro de relaciones significativas en esta última etapa de la vida, y esto repercute en que sus familiares se olviden de ellos/as, no cuentan con apoyo económico, ni afectivo y que en algunas ocasiones reciben visitas frecuentes de otras personas que visitan la residencia como: estudiantes, instituciones o personas voluntarias, no así su propia familia.

El rompimiento de las relaciones socio-afectivas repercute en la persona adulta mayor, dado que se encuentran con sentimientos reprimidos como tristeza, añoranza, sensibilidad, soledad y depresión. Todo estos factores inciden en el estado de bienestar de la persona adulta mayor afectando su salud física y psicológica.

También se aplicó otra técnica e instrumento como es la guía de observación no participante que se puso en práctica en cada visita que se realizó al asilo, observando el comportamiento, conductas, actitudes, gestos, relaciones y vivienda dentro del hogar.

Observación de las relaciones interpersonales de la persona adulta mayor en el Asilo San Ignacio con el personal de servicio; la relación que se observó se puede calificar como regular, puesto que las señoras que laboran dentro del hogar no brindan una atención de calidad dado que muchas veces les gritan, intimidan, regañan siendo un maltrato institucionalizado invisibilizado que afecta la salud psicológica y más en casos de personas adultas mayores que sufren enfermedades psicológicas; tratan de intimidarlos, forjar temor y en algunas ocasiones maltrato verbal por ejemplo decir, “la vamos a encerrar en el sótano con las ratas”.

Por estas razones las personas, no confían en el personal que está dentro de la institución, dado que en algunos casos los maltratan psicológicamente y es importante que como familia anexa propiciaran un ambiente de respeto hacia la persona adulta mayor, porque existe un marco jurídico que vela por la protección de este sector y se debe reconocer que son sujetos portadores de derechos, al igual que todos los seres humanos con igualdad y equidad, sin importar la edad o condición que se encuentre.

El trato del personal administrativo hacia la persona adulta mayor es determinante, dado que surgen casos de maltrato psicológico por parte del personal de servicio; en algunas conversaciones que se tuvieron con las personas adultas mayores, manifiestan que los administrativos son enojados, que no les dan la atención adecuada dentro del hogar, aunque muchas veces dicen que regañan a la persona porque quieren realizar actividades que sus capacidades funcionales no les permiten ejecutar, y para que no se lastimen le llaman la atención y existen casos donde el trato es amable, de respeto y cuidado; todo esto se ve por parte de las religiosas, ya que ellas tienen mayor paciencia para tratar a las personas adultas mayores.

Es importante tener en cuenta que el trato o servicio que se brinde a la persona adulta mayor se debe brindar con respeto y voluntad, de lo contrario esto puede incidir en un deterioro de relación, pérdida de confianza y propiciar un entorno desfavorable para la persona internada como para el personal.

Por otra parte se observó que en la vivienda los cuartos son compartidos, dado que cuando se realizó una visita a la persona adulta mayor se fue y se pudo constatar que las sabanas y el cuarto estaban limpios y compartidos.

La adecuación de los muebles son apropiados a manera que le generen a la persona las condiciones donde no hayan obstáculos para que no se le dificulte transitar. Es importante que la vivienda genere las condiciones apropiadas para que las personas adultas mayores se sientan cómodas y puedan interactuar, convivir mejor, teniendo en cuenta que son personas que han perdido sus capacidades físicas y psicológicas.

La iluminación es inadecuada, puesto que las habitaciones son encerradas, no cuentan con ventanas para que les entre luz y la mayoría de personas adultas mayores pasan en sus cuartos en lo oscuro, si reciben una visita lo hacen ahí y no tienen las condiciones favorables de iluminación. Es necesario que las instituciones benéficas incorporen los recursos para poder brindar servicios de calidad a la población atendida, dado que deben tener claro que son personas que sufren enfermedades físicas y psicológicas.

Puesto que la vivienda carece de recursos para poder satisfacer las necesidades de la población al no contar con los recursos financieros; por esta razón no se encuentran puntos de apoyo, pasa manos que le puedan ayudar a la persona a moverse con seguridad, así mismo se observó que no hay gradas o escalones resbalosos que ponga en riesgo a la persona adulta mayor, pero se carece de recursos para satisfacer plenamente las necesidades.

Se observó la ubicación del servicio sanitario y baño que se encuentra cerca de la vivienda, sin obstáculo no se le dificulta a la persona moverse para ir al baño, aunque se tiene claro

que por sus condiciones funcionales siempre necesitan de ayuda para moverse de la habitación. Pues son personas que han perdido su autonomía y han entrado en dependencia de otras personas para realizar las actividades de la vida cotidiana.

Las personas han manifestado que sienten que viven en una prisión; se considera como equipo investigador que la infraestructura, los espacios en el asilo no son adecuados, no cuenta con un espacio de zona verde que le permitiera a la persona salir a distraerse, tener un jardín donde pudieran desarrollarse talleres de lecturas u otros espacios reflexivos; por tanto los espacios no son amplios y esto también contribuye en el estado de salud.

En cuanto al aspecto físico de la persona adulta mayor, se puede observar el vestuario personal descuidado pues muchas veces no se encuentran con el vestuario apropiado que le permita a la persona sentirse cómodamente, ya que a veces la ropa no es a la medida de ello/as al igual que los zapatos.

Aspecto nutricional: en este aspecto no se puede dar una aportación profesional, pues el Asilo San Ignacio no cuenta con especialistas médicos dentro de la residencia que puedan explicar el estado nutricional y de salud de la persona adulta mayor.

El Asilo San Ignacio no cuentan con los recursos necesarios para proporcionar cuidados y atención a toda la población que se encuentra abandonada; solo brinda los servicios básicos de atención a la persona adulta mayor como: vivienda, alimentación y vestuario; debido a la situación económica que presenta el en hogar se les dificultad brindar servicios de buena calidad.

También se ha interpretado como equipo investigador que otro factor que ha incidido en la calidad de vida en esta última etapa es el nivel educativo, ya que la mayoría de personas internadas dentro del asilo son agricultores y amas de casa, por lo cual esto ha incidido en que no cuenten con una vejez estable, porque no poseen los recursos económicos suficientes para sobre llevar esta última etapa de la vida.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



PROPUESTA DE PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA  
MAYOR EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO  
DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

PRESENTADO POR:

BR. MIRNA PATRICIA PORTILLO MEJÍA  
BR. BLANCA ARELY ROSALES MARROQUIN

SAN VICENTE, ABRIL 2018

## 8.1 Presentación

La propuesta del proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Es elaborado por estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador, con base a la investigación realizada sobre el tema:

“EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

El abandono familiar de la persona adulta mayor es un fenómeno social que siempre ha existido, pero en la actualidad se ha agudizado debido a diversas causas y no se ha intervenido profesionalmente ante esta problemática que afecta directamente la calidad de vida de la persona, al perder los lazos afectivos de la familia y por ende el apoyo moral y económico. Lo cual genera una situación de abandono familiar donde la persona adulta no está apta para continuar plenamente esta etapa de la vida, debido a su estado emocional. También el abandono familiar genera una situación de desequilibrio porque la persona adulta mayor en algunos casos no tiene la capacidad económica para satisfacer sus necesidades básicas.

Esta propuesta de proyecto surge con la necesidad de intervenir desde Trabajo Social en la mejora de esta problemática, lo cual se realizará a partir de los hallazgos encontrados en la investigación mediante las entrevistas estructurada en profundidad con las personas adultas mayores y la entrevista estructurada al personal de la institución, priorizando los hallazgos más relevantes que afectan el desarrollo de la persona adulta mayor. Dichos hallazgos son: nula comunicación familiar, deterioro del estado emocional de los internos, ruptura de las relaciones socio-afectivas, falta de atención por parte de la institución de acuerdo a la problemática y los insuficientes recursos económicos; es por ello que la propuesta se dirige

a las personas adultas mayores, al personal administrativo y de servicio; ya que por la situación de completo abandono no es posible intervenir desde la familia.

Es importante mencionar que la propuesta de proyecto social beneficiará a la población adulta mayor, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y mejorar la calidad de vida. Teniendo en cuenta que dicha propuesta está sujeta a análisis y poder realizar los cambios de acuerdo a su criterio y necesidades, no olvidando la esencia de la propuesta que ha sido elaborado desde los problemas y necesidades de la población investigada.

Debido a la situación que presentan las personas adultas mayores se plantean dos componentes del proyecto, el primero está dirigido al fortalecimiento de las relaciones socio-afectivas en la familia; siendo este uno de los derechos de la persona adulta mayor establecidos en la “Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor” en el artículo 1 numeral cinco en donde expresa que las personas adultas mayores tienen derecho a “vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad”

Al retomar los hallazgos de la investigación, se reflejan en su mayoría la vulneración de este derecho, a pesar de encontrarse en un lugar donde se les satisfacen las necesidades básicas: vivienda, alimentación y atención médica; se encuentran privados del afecto y atención por parte de los familiares. Por tanto este rol tan importante de desarrollar las relaciones socio-afectivas lo aporta el Asilo San Ignacio como familia anexa, el cual requiere sensibilización y capacitación a través de diversas actividades planteadas en la propuesta de proyecto.

Por consiguiente dentro de este primer componente se plantean diversas actividades como el desarrollo de talleres socio-educativos con procesos de reflexión y sensibilización al personal administrativo y de servicio; como parte de la familia anexa de las personas adultas mayores por ser su único apoyo social y económico. Por esta razón dicha actividad estará orientada a fortalecer una relación más cercana en el área afectiva para con los internos del Asilo San Ignacio.

El segundo componente del proyecto, es la conformación de un comité multidisciplinario de voluntarios, ya sean estudiantes o futuros profesionales sensibilizados en la problemática del abandono familiar que contribuirán como un apoyo para el Asilo San Ignacio. Dentro de este componente se mencionan las siguientes actividades: contribuir ante dicha problemática social con los conocimientos adquiridos, ya sea en psicología, medicina, enfermería y Trabajo Social; la cual será la base para fortalecer la atención que brinda el Asilo San Ignacio.

Crear alianzas con diversas instituciones como: la alcaldía municipal de San Vicente, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de contribuir ante esta problemática social. Gestionar recursos humanos, materiales y financieros; ya que son fundamentales para brindar una atención integral a las personas adultas mayores que están enfrentando la situación de abandono familiar.

## 8.2 Generalidades del perfil del proyecto.

<b>Título de la propuesta:</b>	“FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.
<b>Duración:</b>	Seis meses comprendidos a partir del mes de Mayo a Octubre de 2018.
<b>Zona de cobertura:</b>	Asilo San Ignacio del Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.
<b>Contexto y problemáticas:</b>	Relaciones socio-afectivas de las personas adultas mayores de sesenta años en situación de abandono.
<b>Componentes:</b>	Fortalecimiento de las relaciones socio-afectivas en la familia.  Conformación de un comité multidisciplinario de voluntarios, que contribuirán como apoyo para el Asilo San Ignacio.
<b>Instituciones apoyaran:</b>	<b>que</b> Universidad de El Salvador, Universidad Panamericana, Centros Escolares, Iglesia y Alcaldía Municipal de San Vicente.
<b>Beneficiarios directos:</b>	Personas adultas mayores.

**Beneficiarios indirectos:** Personal del Asilo San Ignacio.

**Costo de la propuesta:** \$ 1030.50

**Presentada por:** Bachilleres egresadas de Licenciatura en Trabajo Social.

**Fecha de presentación:** Abril 2018.

### **8.3 Justificación.**

En El Salvador, en el departamento de San Vicente únicamente existen dos instituciones públicas que brindan atención a las personas adultas mayores, los cuales son: el Asilo San Ignacio y el Asilo en Santo Domingo; estos no cuentan con apoyo familiar o que se encuentran en estado de vulnerabilidad, siendo estas insuficientes para atender esta problemática que diariamente se agudiza, además existen otras instituciones de carácter privado que también atienden a personas adultas mayores que no tienen apoyo económico y familiar, brindándoles atención gratuita.

La familia y la sociedad no le brindan la debida atención y valorización a la persona adulta mayor, lo cual ha generado en la actualidad gran parte de la población adulta mayor del Asilo San Ignacio de San Vicente se encuentre en estado de abandono familiar total.

En la investigación de la problemática que enfrentan las personas adultas mayores de sesenta años en situación de abandono en el Asilo San Ignacio de San Vicente, se aplicó el tipo de estudio cualitativo en el cual se obtuvieron hallazgos sobre la situación socio-afectiva de las personas adultas mayores, haciendo énfasis en las relaciones familiares, ya que según los resultados de la investigación, este factor es determinante en la situación de abandono que enfrentan las personas internas en la institución; con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y así mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores de dicho asilo.

En el proyecto se describen las diferentes actividades a realizar, los recursos humanos, físicos, materiales y tecnológicos necesarios para la ejecución; dicha propuesta de proyecto se considera factible ya que está dirigido a una población que demanda atención inmediata en cuanto al fortalecimiento de las relaciones socio-afectivas, además se realizará con recursos propios existentes de la institución y el personal ejecutor serán estudiantes voluntarios o en servicio social de las diferentes instituciones educativas. Con la implementación del proyecto se mejorará el estado emocional de las personas adultas mayores fortaleciendo las relaciones familiares y la calidad de vida.

## **8.4 Objetivos.**

### **Objetivo general:**

Fortalecer la atención integral de la persona adulta mayor en el área socio-afectiva, para mejorar el estado emocional con la familia y el personal del Asilo San Ignacio para lograr una mejor calidad de vida.

### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar talleres socio-educativos con la población adulta mayor, sus familiares y el personal del Asilo San Ignacio, para sensibilizar sobre la importancia de mantener lazos afectivos.
- Solicitar estudiantes de los distintos centros educativos de educación media y superior para constituir un equipo multidisciplinario que ejecute el proyecto.
- Gestionar recursos humanos, materiales y financieros para brindar una atención integral a las personas adultas mayores que están enfrentando la situación de abandono familiar.



## **8.5 Descripción del proyecto y sus componentes.**

La propuesta del proyecto está diseñada para ejecutarse en el periodo de seis meses, beneficiando a las personas adultas mayores en estado de abandono socio-afectivo de tipo total, con el fin de fortalecer los vínculos familiares y con el personal del Asilo San Ignacio.

Para desarrollar el proyecto se coordinará con instituciones de educación media y superior para solicitar estudiantes en servicio social y prácticas; quienes aportaran los conocimientos adquiridos durante la formación académica y que serán los insumos para lograr los objetivos de la propuesta.

Para la ejecución del proyecto, se contemplan dos componentes fundamentales que se describen a continuación.

### **8.5.1 Fortalecimiento de relaciones socio-afectivas de las personas adultas mayores.**

Este componente tiene por objetivo: el fortalecimiento de las relaciones socio-afectivas de la persona adulta mayor en estado de abandono familiar de tipo total. Para el logro de dicho componente se consideraran las siguientes actividades.

### **8.5.2 Personal ejecutor/es del proyecto.**

En el desarrollo de esta actividad es fundamental incorporar al personal del Asilo San Ignacio de San Vicente, estudiantes de bachillerato en salud de Institutos Nacionales cercanos, Universitarios que realicen prácticas o servicio social de las carreras de Trabajo Social, Psicología, además integrar a otros actores como: las iglesias para contribuir al desarrollo de las actividades. El tiempo requerido para dicho proceso es de 30 días.

### **8.5.3 Planificación de actividades.**

El equipo de trabajo se reunirá cada semana, para coordinar las actividades a realizar durante el periodo de ejecución del proyecto.

Los ejecutores presentaran un plan de trabajo en la primera semana, el cual los guiara durante todo el proceso de ejecución del proyecto, que comprende de los meses de enero a junio de 2018. Para planificar todas las actividades se emplearan 20 días ya que se realizaran una vez a la semana.

#### **8.5.4 Selección de espacio físico.**

En la planificación de las actividades, se requiere contar con un espacio físico para realizar las reuniones con el equipo ejecutor y beneficiarios directos e indirectos, talleres socio-educativos; para esto se requiere de reuniones para gestionar el espacio físico con el personal del Asilo San Ignacio. Una vez identificado el espacio físico, se requiere de inmobiliario y equipo técnico, el cual contribuirá al desarrollo de este componente. Para esta actividad se requiere un estimado de tiempo de 15 días.

#### **8.5.5 Desarrollo de talleres con las personas adultas mayores y personal del Asilo San Ignacio.**

Para fortalecer la atención que se le brinda a la persona adulta mayor, es importante desarrollar talleres socio-educativos enfocados a fortalecer los vínculos familiares y mejorar el estado emocional y atención psico-social que reciben las personas adultas mayores dentro del hogar. Realizándose este semanalmente con base a necesidades identificadas por el equipo ejecutor. Para el desarrollo de talleres socio-educativos se emplearan 20 días ya que se realizará uno por semana.

#### **8.5.6 Formación del comité multidisciplinario de voluntarios.**

Para integrar este comité es necesario solicitar en los centros de educación media y superior estudiantes en servicio social o práctica, para que contribuyan con sus conocimientos ante lo propuesto.

Entre algunas de las actividades que desarrollará este comité están: convivios familiares, que serán encuentros mensuales con las personas adultas mayores, familiares y personal del asilo en diferentes lugares; con el fin de mejorar las relaciones socio-familiares y el estado emocional de las personas adultas mayores. Los días empleados para el convivio son de 5 días ya que se realizaran mensualmente.

Otras de las funciones que tendrá el comité de voluntarios es la participación en las actividades festivas y benéficas que realiza el Asilo San Ignacio de San Vicente.

### **8.5.7 Beneficio de la propuesta y beneficiarios.**

Mediante la ejecución del proyecto se beneficiara directamente a la población adulta mayor y al personal del Asilo San Ignacio de San Vicente, al fortalecer las relaciones socio-afectivas por medio de los diferentes talleres y convivios; los cuales permitirán un acercamiento directo mejorando la comunicación y disminuyendo el estado emocional del abandono afectivo por parte de las familias de las personas adultas mayores.

Debido a la situación de abandono familiar total que enfrentan las personas adultas mayores, no es posible intervenir con su grupo familiar; por tal razón dicho proyecto involucrará al personal del Asilo San Ignacio por conformar su familia anexa, así mismo involucrará a otros grupos sociales como: Centros Educativos, Universidad de El Salvador, Universidad Panamericana, Iglesia y Alcaldía Municipal de San Vicente.

Los/as estudiantes que solicitan realizar servicio social o prácticas se beneficiaran con el proyecto ya que serán parte de los recursos humanos fundamentales que requiere el mismo, a la vez los/as estudiantes lograrán los objetivos académicos requeridos en sus mayas curriculares.

### **8.5.8 Alianzas con Universidades.**

Solicitar estudiantes de la Universidad de El Salvador y Universidad Panamericana específicamente de las carrera de Trabajo Social y Psicología; para que realicen las prácticas y servicio Social, contribuyendo en la ejecución del proyecto. Esto será beneficio para la institución por no representar costos económicos, al solicitar personas preparadas en diferentes disciplinas que aporten los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

### 8.5.9 Realizar actividades benéficas.

El comité conformado por estudiantes voluntarios se comprometerá a apoyar al Asilo San Ignacio en la realización de diferentes actividades benéficas como rifas, excursiones, ventas de alimentos, entre otras. Con la finalidad de recaudar fondos a beneficio de las personas adultas mayores gastos de alimentación, pago al personal de servicio, pago de servicios básicos y remodelación; ya que el Asilo San Ignacio no recibe fondos del gobierno ni de la municipalidad.

### 8.6 Presupuesto estimado del proyecto.

<b>Recursos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Costo estimado</b>
Papelería	30 pliegos de papel bond	\$ 7.50
	5 resmas de papel bond	\$ 25.00
	2 cajas de tirro	\$ 10.00
	2 cajas de plumones una de permanentes y una de pizarra	\$ 10.00
	12 cajas de colores	\$ 12.00
	1 caja de lapiceros	\$ 3.00
	1 caja de lápiz	\$ 3.00
	Una pizarra	\$ 50.00
	2 resmas de páginas de colores.	\$ 10.00
<b>Número de salidas recreativas</b>	<b>Lugares</b>	<b>Costo total de salidas</b>
5	Parques nacionales, lugares turísticos, convivios u otros lugares que se decidan en grupos.	\$ 900.00
<b>Costo total de propuesta</b>		<b>\$ 1030.50</b>

### 8.7 Cronograma de actividades.

N°	Actividades	Año 2018																				
		Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiem.			Octubre					
1	Presentación de propuesta a Alcaldía Municipal de San Vicente.	■	■																			
2	Buscar redes de apoyo, en Centros Educativos Nacionales, Universidades (de El Salvador y Panamericana) e Iglesia.			■	■																	
3	Sensibilización de dicho proyecto a participantes.					■																
4	Capacitaciones en el área salud.						■	■														
5	Capacitaciones en el área de Trabajo Social.								■	■												
6	Evaluación intermedia.										■											
7	Capacitaciones en el área de psicología.											■	■									
8	Capacitación en el área de leyes y derechos humanos.													■	■							
9	Participación en actividades benéficas para recolectar fondos para el Asilo San Ignacio.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10	Salidas a lugares turísticos, y otros lugares que se decidan en grupo para el desarrollo de los distintos convivios.																				■	■
11	Evaluación final.																					■

## **8.8 Procedimientos y seguimientos para implementar el proyecto.**

Con este proyecto se contribuirá a la atención integral de las personas adultas mayores internadas en el asilo San Ignacio del Departamento de San Vicente, para fortalecer el desarrollo humano en esta última etapa de la vida y así brindar un espacio de armonía y recreación entre las personas adultas mayores.

Para la ejecución de este proyecto se presentará a la Alcaldía Municipal de San Vicente, ya que tienen la responsabilidad primaria de brindar atención integral a este grupo etario y apoyar con recursos humanos, financieros y materiales, como también a instituciones públicas y privadas para que puedan aportar ante esta problemática social.

También se pretende buscar redes de apoyo con Universidad de El Salvador y Universidad Panamericana, para que contribuyan con recursos humanos en diferentes disciplinas y puedan realizar servicio social, prácticas y ayuden en la ejecución de este proyecto; puesto que es importante contar con todo el apoyo necesario debido a que este grupo etario requiere de mucha atención para poder participar en el proyecto por la pérdida funcional. Por lo tanto es importante sensibilizar a las personas adultas mayores dentro del Asilo San Ignacio.

Seguidamente se pretende continuar con las jornadas de capacitación referentes a temas relacionados con la salud, trabajo social, psicología, leyes y derechos humanos; ya que son las áreas a priorizar dentro del asilo y serán impartidas por profesionales en dichas temáticas colaborando con sus conocimientos, técnicas y metodologías para implementar dichas capacitaciones.

Posteriormente se hará una evaluación intermedia, cuando el proyecto se encuentre en la fase de ejecución y seguimiento. Esto permitirá verificar si los recursos se han utilizado para el logro de los objetivos propuestos, para que los beneficiarios directos reciban los beneficios previstos; para informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución, y para conocer en qué medida se están realizando las actividades.

Así también se realizará una evaluación final, para examinar sistemática y objetivamente como sea posible el proyecto en ejecución, su concepción, ejecución y resultados para determinar su eficacia, impacto, viabilidad y pertinencia de sus objetivos.

### **8.9 Evaluación y seguimiento.**

Se utilizarán mecanismos de evaluación que permitirán un trabajo más efectivo, donde se llevará un control de las actividades, durante y después de la ejecución del proyecto, de esta manera se sabrá si es conveniente hacer modificaciones que permitan mejorar el desarrollo de las actividades planificadas.

Evaluación intermedia: se realizará en el tercer mes de ejecución del proyecto siendo necesario conocer el funcionamiento del mismo, a través de mecanismos de evaluación, informes de seguimientos, matrices y herramientas de evaluación, dirigidas a los informantes directos e indirectos, con el fin de analizar los primeros resultados y así realizar modificaciones en aspectos que estén presentando deficiencias.

Evaluación final, esta es de vital importancia, ya que permitirá medir el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto que el proyecto dejó en la población beneficiaria y analizar la factibilidad de poderle dar un seguimiento.



## **9. METODOLOGÍA.**

En la investigación se aplicó una metodología usada en Trabajo Social, que según Ander-egg es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social.

El lugar de investigación fue el Asilo San Ignacio, ubicado en el barrio Concepción, pasaje Valdez, Municipio de San Vicente del Departamento de San Vicente.

Los actores sujetos de estudio son las personas adultas mayores, quienes son seis hombres y seis mujeres de los cuales se seleccionó una muestra intencionada de cuatro informantes claves, que cumplen los criterios de inclusión como: ser personas adultas mayores de sesenta años en adelante, tener las condiciones física y mental para proporcionar información confiable y tener la disponibilidad de participar en la investigación.

En la investigación se aplicó el método inductivo el cual crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en la realidad, lo que realiza es una especie de generalización, que se obtiene a través de conclusiones generales a partir de premisas particulares. Por lo tanto se aplicó el tipo de estudio cualitativo que es el que produce datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Constituidas por un conjunto de técnicas para recoger información. Este tipo de estudio cualitativo permite comprender a las personas, dentro del marco de referencia de las mismas.

A través de la metodología cualitativa se realizó el siguiente procedimiento: inicialmente como equipo investigador se visitó al asilo San Ignacio para coordinar la investigación en cuanto a la apertura de la institución, algunas normativas en la que no permiten grabaciones, explicar el tema a investigar y programar las visitas a los informantes claves dentro del asilo San Ignacio.

Por consiguiente se aplicaron técnicas e instrumentos cualitativos propios de Trabajo Social que permiten obtener información científica que fundamentan la investigación. Entre las técnicas cualitativas se mencionan las siguientes: Las visitas domiciliarias realizadas al Asilo San Ignacio. Según Ander-egg es la visita que se realiza al lugar de investigación para tratar de tomar un contacto directo con las personas, y familia en el lugar donde viven.

Así mismo se realizó la guía de observación no participante que se refiere al contacto del observador con la problemática y los informantes claves. Ya que esta técnica permite al investigador/a ser un espectador pasivo, que se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interacción, ni implicación alguna permitiendo recolectar insumos valiosos para el estudio.

También se aplicó la entrevista estructurada en profundidad que consiste en un conjunto de preguntas estructuradas hacia el personal encargado del Asilo San Ignacio, para obtener información sobre la problemática a investigar. Esta técnica permite tener una serie de preguntas predefinidas con respecto al tema de investigación de esta manera, el entrevistador/a realiza el mismo cuestionario a todos los entrevistados para poder manejar la situación con más orden y comparación equitativa.

Los instrumentos cualitativos aplicados durante la investigación son: La guía de observación no participante, ya que es un instrumento que se basa en una lista de indicadores que pueden redactarse, ya sea como afirmaciones o bien como preguntas, que orientan el trabajo de observación. Las guías de entrevistas estructuradas en profundidad son formadas por una serie de preguntas que requieren de atención, percepción y comprensión hacia la persona permitiéndole proporcionarle un ambiente de seguridad, confianza, favoreciendo un encuentro consigo mismo; así como la libre expresión de actitudes y sentimientos.

De la misma manera se realizaron entrevistas estructuradas en profundidad a informantes claves, dicha entrevista es una técnica de la investigación cualitativa, en la que el entrevistador/a guía la conversación pero concede el espacio al entrevistado para que exprese sus propios puntos de vista. Se basa en el seguimiento de un guion de preguntas en

el que se plasman todos los tópicos referidos en las categorías tales como: relaciones socio-afectivas, derechos humanos, vida plena y abandono familiar, los cuales se abordaron durante las sesiones que se programaron con los informantes claves para finalmente vaciar la información obtenida de las entrevistas en profundidad en las narraciones de casos, ya que es una técnica muy importante en Trabajo Social para conocer y comprender los relatos de los casos que presentan los informantes claves en la problemática.

Se continuó con las visitas a los informantes claves para generar el ambiente de confianza, para dar paso a las entrevistas en profundidad a lo largo de varias sesiones hasta completar la entrevista con base a categorías de investigación.

Es importante mencionar que la observación se aplicó durante todo el proceso de la investigación, donde se aportó aspectos relevantes como las condiciones de la vivienda, atención que reciben los informantes claves, apariencia física, gestos y posturas manifestadas.

Para finalizar con el procedimiento de la metodología como equipo investigador se sistematizó la información obtenida de las entrevistas estructurada en profundidad con base a las categorías ya mencionadas, para interpretarlas en las narraciones de casos que permitió conocer y comprender la problemática de abandono familiar en las personas adultas mayores desde la realidad que viven y se conoció parte de su vida, donde se encuentran las causas que generan esta problemática y las consecuencias que afectan su calidad de vida.

## 10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

En la investigación se obtuvieron resultados significativos que permiten realizar el análisis e interpretación a través de la información teórica investigada, para confrontarla con los resultados de la entrevista en profundidad que aportan conocimientos basados en la realidad que manifestaron los informantes claves.

Por consiguiente los resultados obtenidos se analizaron desde las diferentes categorías de investigación como relaciones socio-afectivas, derechos humanos, vida plena y abandono familiar.

Ante esta problemática del abandono familiar, las relaciones socio-afectivas se han deteriorado en esta etapa de la vida; porque la familia no cumple con sus roles de proporcionar afecto, comprensión y apoyo económico.

La familia se desliga de todas sus responsabilidades ante la persona adulta mayor, que sigue formando parte de su familia y poseedora de derechos humanos, se presentan muchos casos donde la familia acude al asilo San Ignacio a internar a la persona adulta mayor, y no es responsable de realizar visitas, de brindar apoyo afectivo y económico; el cual es muy importante para aportar al asilo y satisfacer las necesidades básicas.

También a través de los resultados obtenidos de la observación no participante y la entrevista estructurada en profundidad, se interpreta que las relaciones socio-afectivas entre el personal del asilo y los informantes claves son irregulares, por esta razón se debería trabajar en su mejora en cuanto a buen trato, atención y comunicación. Ya que el asilo conforma su familia anexa con quienes conviven y deben existir relaciones socio-afectivas nutricias que contribuyan a su adaptación y a su desarrollo integral.

En la categoría de los derechos humanos se presenta un vacío porque los informantes clave no los conocen, ya que en el Asilo San Ignacio no cuentan con programas para promoverlos debido a que no cuentan con el personal especializado.

Al analizar los resultados de la categoría de vida plena se obtuvieron diversos aspectos que manifiestan la realidad que viven las personas adultas mayores.

Los informantes claves no se sienten motivados para continuar esta etapa de la vida, por la edad, la condición de salud, por no tener familia y solo esperan la muerte. Ante estos resultados el asilo San Ignacio debería de crear espacios para fortalecer la motivación y deseo de seguir adelante a pesar de sus dificultades.

En la interpretación de los resultados investigados en la categoría de vida plena, existen diversos aspectos que dificultan la adaptación social de las personas adultas mayores, al no integrarse y convivir con los demás internos y el personal del Asilo San Ignacio, lo que crea un ambiente desfavorable donde afecta la comunicación, el compañerismo, la confianza y el afecto que le proporcione a la persona un ambiente armonioso que suplirá el ambiente familiar, aunque no es igual pero cumplirá las funciones familiares en cuanto a satisfacción de necesidades básicas y afectivas.

Los aspectos que dificultan la adaptación social de las personas adultas mayores dentro del asilo San Ignacio, se describen a continuación:

El asilo San Ignacio no cuenta con programas de desarrollo personal, que contribuyan en la adaptación de la persona, fortalecer la motivación de participar en programas y evitar el aislamiento social. También el asilo San Ignacio debe fortalecer su atención, ya que la persona adulta mayor tiene derecho a recibir buen trato, consideración y tolerancia.

El aspecto más relevante que dificulta la adaptación social, es que la mayoría de las personas adultas mayores no realizan ningún tipo de actividades que contribuyan en la inversión del tiempo, esto influye negativamente a no adaptarse a vivir en el asilo.

Así mismo es importante mencionar que los informantes claves manifestaron padecer enfermedades funcionales que les limita realizar algunas actividades. Sin embargo el asilo San Ignacio debería de gestionar el apoyo en otras instituciones para la implementación de programas de desarrollo personal, que estén acorde a sus condiciones físicas y mentales.

Se analizaron los resultados más significativos en la categoría de abandono familiar que responden a los objetos de la investigación.

La población de estudio se encuentra en situación de completo abandono familiar, lo cual incide negativamente en las relaciones socio-afectivas, al deteriorarse debido a la inexistencia del núcleo familiar que no les aporta apoyo social.

Ante esta problemática el asilo San Ignacio, es quien satisface las necesidades básicas como: alimentación, vestuario y vivienda.

Sin embargo se reconoce la importancia de su labor benéfica dentro de la sociedad, pero su atención se limita a la satisfacción de necesidades básicas y no brindan atención especializada que contribuya a fortalecer sus capacidades, su condición de salud física y mental.

De acuerdo a los resultados de la investigación, la principal causa del abandono familiar es la desposesión de sus bienes materiales por parte de la familia.

En algunos casos se da el abandono familiar a causa de la desintegración familiar debido a la defunción del conyugue siendo su única familia.

Al analizar los diferentes casos de abandono familiar, se identifica como consecuencia principal la salud física y psicológica.

## 11. CONCLUSIONES.

- Las personas adultas mayores son sujetos portadores de derechos humanos y que tienen la misma libertad que toda persona para poder aportar a la sociedad valores, costumbres y tradiciones. Pues deben ser la base de toda intervención profesional, para que estos sean garantizados a la población beneficiada.
- La divulgación de la normativa legal nacional en materia del adulto mayor es de suma importancia para que todo ciudadano en esas condiciones exija el respeto a sus derechos, y pueda cumplir sus deberes.
- Las personas adultas mayores enfrentan la situación de completo abandono familiar en el Asilo San Ignacio, lo cual repercute en su salud física, psicológica y el rompimiento de las relaciones socio-afectivas que establecieron a lo largo de su vida.
- Es urgente la conformación de un equipo multidisciplinario que pueda gestionar y prestar servicios de calidad a las personas adultas mayores del Asilo San Ignacio del municipio de San Vicente.
- Las capacitaciones dirigidas a las personas encargadas de atender a los/as adultos/as mayores del Asilo San Ignacio del municipio de San Vicente, permitiría una mejor atención en relación a los daños o malos tratos que sufren los/as adultos/as mayores según la investigación.
- La principal causa del abandono familiar según la investigación, es el secuestro de los bienes materiales por parte de la familia y en consecuencia el deterioro de la salud de los mayores de edad dada su impotencia y desamparo.

## **12. RECOMENDACIONES.**

- Impulsar una campaña de divulgación sobre los derechos y deberes de las personas adultas mayores, en especial dentro de las instalaciones del Asilo San Ignacio del municipio de San Vicente.
- Desarrollar a la brevedad posible la propuesta planteada para que las personas adultas mayores sean atendidas de mejor manera en las instalaciones del Asilo en cuestión.
- Capacitar al personal que labora en el Asilo, en función de proveer a los/as adultos/as mayores una mejor atención en todos los niveles, dada la queja de los mismos.
- Gestionar de manera pronta profesionales de diferentes disciplinas, para el diseño y ejecución de programas sociales dirigidos a la población adulta mayor. Para que esta población sea vista como sujetos portadores de derechos humanos ante la sociedad.
- Solicitar personal del área necesaria en salud (psicología, enfermería, Trabajo Social y medicina) en servicio social o prácticas para que puedan incorporarse a las actividades de atención a los/as adultos/as mayores asilados en la institución investigada.
- Asesorar a los adultos mayores en materia de sus posesiones, dominio y traslado de bienes, para evitar el despojo y secuestro de los mismos por parte de sus familiares.



### 13. REFERENCIAS.

- Asamblea legislativa. *LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR*. (2002).§ 357. Recuperado a partir de [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/ley/ley\\_atencion\\_integral\\_adulta\\_mayor.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/ley/ley_atencion_integral_adulta_mayor.pdf)
- Carpio, P. L., Herrera de Alas, N. D., & López Otero, F. G. (2012, agosto 31). *Relaciones familiares del adulto mayor en situación de abandono. Casos: Hogar San Vicente de Paúl (Antiguo Cuscatlán)* (bachelor). Universidad de El Salvador. Recuperado a partir de <http://ri.ues.edu.sv/2982/>
- CEPAL. (2004). *Informe de avances El Salvador*. Recuperado a partir de [https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/3/20633/el\\_salvador.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/3/20633/el_salvador.pdf)
- Duran, D., Orbegoz, L. J., Uribe, A. F. & Uribe J. M., (2007). Integración social y habilidades funcionales en adultos mayores. Recuperado a partir de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n1/v7n1a19.pdf>
- Placeres Hernández, J. F., Rosales, L.& Delgado Hernández, I. (s. f.). La familia y el adulto mayor. Recuperado a partir de <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v33n4/spu10411.pdf>
- Cervera Estrada, L., Hernández Riera, R., Pereira Jiménez, I. & Sardiñas Montes de Oca, O. (2008). Caracterización de la atención familiar al adulto mayor. Recuperado a partir de <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v12n6/amc06608.pdf>
- Ignacio, A. S. (2008). Asilo San Ignacio: Nuestra Fundación. Recuperado 16 de septiembre de 2016, a partir de <http://asilosanignacio.blogspot.com/2008/11/nuestra-fundacin.html>

- Landriel, E. (s. f.). Adultos Mayores y familia: algunos aspectos de la intervención del Trabajo Social. Recuperado a partir de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-031.pdf>
- Sanhueza Parra, M., Castro Salas, M. & Merino Escobar, J. M. (2005). Adultos mayores funcionales: Un nuevo concepto en salud. Recuperado a partir de <http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v11n2/art04.pdf>
- Carrillo Delgado, M., Fernández, M. & Calderón Solano, O. (s. f.). *Percepción de la Persona Adulta Mayor sobre sí misma y su situación*. Recuperado a partir de <http://www.repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/7344/8Persona%20Adulta%20Mayor%20Un%20estudio%20desde%20el%20enfoque%20de%20derechos.pdf?sequence=1>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2017). Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores. Recuperado a partir de [http://www.minsa.gob.pe/portada/especiales/2011/saludfamiliar/archivos/DOCUMENTOS/PLAN\\_AM\\_2013-2017.pdf](http://www.minsa.gob.pe/portada/especiales/2011/saludfamiliar/archivos/DOCUMENTOS/PLAN_AM_2013-2017.pdf)
- Secretaría de Inclusión Social. (2007). Informe Nacional El Salvador. Recuperado a partir de <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46849/ElSalvador.pdf>
- Ramos, A. Z., Pasquel P. E., & Mendoza, A. Z. (2012). Percepción del Adulto mayor Hospitalizado en cuanto al abandono por sus familiares. (Desarrollo científico enfermedades). Recuperado a partir de <http://www.index-f.com/dce/20pdf/20-134.pdf>
- Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Facultad de Medicina*, 68(3), 284-290. Recuperado a partir

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1025-](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1025-)

[55832007000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1025-55832007000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Arriagada Peñailillo, W. (s. f.). Derechos humanos y políticos de protección social del

adulto mayor. Recuperado a partir de

[http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Derechos\\_Humanos\\_y\\_Politicas](http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Derechos_Humanos_y_Politicas_de_Proteccion_Social_del_Adulto_Mayor.pdf)

[s\\_de\\_Proteccion\\_Social\\_del\\_Adulto\\_Mayor.pdf](http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Derechos_Humanos_y_Politicas_de_Proteccion_Social_del_Adulto_Mayor.pdf)

Adams, Y. (2011). Maltrato en el adulto mayor institucionalizado. Recuperado a partir de

<http://ac.els-cdn.com/S0716864012702778/1-s2.0-S0716864012702778->

[main.pdf?\\_tid=2d7857bc-3cb2-11e7-a15e-](http://ac.els-cdn.com/S0716864012702778/1-s2.0-S0716864012702778-main.pdf?_tid=2d7857bc-3cb2-11e7-a15e-)

[00000aab0f27&acdnat=1495212342\\_f183aad7ed483292c8475403a41c5300](http://ac.els-cdn.com/S0716864012702778/1-s2.0-S0716864012702778-main.pdf?_tid=2d7857bc-3cb2-11e7-a15e-00000aab0f27&acdnat=1495212342_f183aad7ed483292c8475403a41c5300)

Casanova, C., Delgado, S., & Estéves, S. (2009). El médico de la familia y la depresión del

adulto mayor. Recuperado a partir de

[http://www.um.edu.uy/docs/revistabiomedicina\\_nov\\_dic%202009/bio\\_elmedicodefam](http://www.um.edu.uy/docs/revistabiomedicina_nov_dic%202009/bio_elmedicodefam)

[amilia.pdf](http://www.um.edu.uy/docs/revistabiomedicina_nov_dic%202009/bio_elmedicodefam)

Barrantes- Monge, M., Rodríguez, E., & Lama, A. (2009). Relación médico paciente:

Derechos del adultomayor. Recuperado a partir de

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2850536/>

P. Buil, & J. Díez. (1999). Anciano y familia. Una relación en evolución. Recuperado a

partir

de [http://www.medicinafamiliar.fcm.unc.edu.ar/actividades/cursopami/anciano%20y](http://www.medicinafamiliar.fcm.unc.edu.ar/actividades/cursopami/anciano%20y%20familia)

[%20familia](http://www.medicinafamiliar.fcm.unc.edu.ar/actividades/cursopami/anciano%20y%20familia)

## **14. APÉNDICE O ANEXOS.**

### Anexo n° 1: Categorías y conceptos de la investigación.

<b>Categorías</b>	<b>Conceptos</b>
Relaciones socio-afectivas.	Autoestima. Confianza. Apoyo social. Roles familiares.
Derechos humanos.	Igualdad. Respeto. Dignidad. Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor.
Vida plena.	Auto realización. Salud. Bienestar.
Abandono familiar.	Desintegración familiar. Soledad. Pérdida de valores.

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador de Licenciatura en Trabajo Social 2016.

## Anexo n° 2: Guía de observación.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



TEMA: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.

Objetivo: Indagar sobre el abandono familiar y su incidencia en las relaciones socio-afectivas de los adultos y adultas mayores.

Fecha: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

1. Observación de las relaciones interpersonales de la persona adulta mayor en el Asilo San Ignacio:

Comunicación: Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

Trato del personal administrativo hacia la persona adulta mayor:

Respetuoso \_\_\_\_\_ Indiferente \_\_\_\_\_ Maltrato \_\_\_\_\_

2. Condiciones de la habitación de la persona adulto:

Habitación compartida: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Limpieza de la habitación: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Adecuación de la habitación:

Presencia de obstáculos:

Iluminación: Adecuada \_\_\_\_\_ Inadecuada \_\_\_\_\_

Gradas o escalones resbalosos: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Presencia de puntos de apoyo para la persona adulta mayor (pasa manos):

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Ubicación del servicio sanitario y baño:

Separada de la vivienda con obstáculos en el camino \_\_\_\_\_

Junto a la vivienda con obstáculos \_\_\_\_\_

Cerca de la vivienda sin obstáculo \_\_\_\_\_

3. Aspecto físico de la persona adulta mayor:

Vestuario y Arreglo Personal: Adecuado: \_\_\_\_\_ Deteriorado: \_\_\_\_\_

Descuidado: \_\_\_\_\_

Aspecto nutricional: Normal: \_\_\_\_\_ Malnutrido: \_\_\_\_\_

Apariencia del estado de Salud: Sano: \_\_\_\_\_ Enfermo: \_\_\_\_\_

Dependencia física: Se vale por sí solo \_\_\_\_\_, Necesita ayuda: \_\_\_\_\_

**Anexo n° 3: Entrevista estructurada en profundidad dirigida a cuatro personas  
adultas mayores.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



**GUIA DE ENTREVISTA**

**TEMA: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE”.**

**Objetivo: recolectar información del abandono familiar y su incidencia en las relaciones socio-afectivas de los adultos y adultas mayores.**

**I DATOS GENERALES**

**Edad:**

**Profesión u oficio:**

**Lugar de investigación**

**PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

**RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**



- ¿Su familia ha cambiado con Ud. Por ser una persona adulta mayor?
- ¿Qué cambio anotado?
- ¿Sus familiares lo visitan frecuentemente en el asilo?
- ¿Cree que ese tiempo que lo visitan es suficiente?
- ¿Desearía volver a su hogar?
- ¿O se siente más cómodo en el asilo?
- ¿Cómo son las relaciones socio-afectivas que tiene usted con su familia?

#### DERECHOS HUMANOS.

- ¿Conoce Ud. acerca de los derechos humanos?
- ¿Hay personas que le informan de los derechos humanos en el asilo?

#### VIDA PLENA.

- ¿En esta etapa de la vida que le da motivación a su vida?
- ¿El asilo San Ignacio le brinda programas de desarrollo personal?
- ¿Cómo lo trata el personal del asilo?
- ¿Cree usted que es gente especializada?
- ¿Con que le gustaría que el asilo contara para que brinde mayor bienestar a Ud. y a otras personas adultas mayores que se internaran?
- ¿Qué actividades realiza usted durante su permanencia en el Asilo San Ignacio?
- ¿Qué actividades le gustaría que en el Asilo se desarrollaran para participar en la mejora de la inversión del tiempo?

#### ABANDONO FAMILIAR.

- ¿Cuáles son los motivos por los cuales ha ingresado al Asilo San Ignacio?
- ¿Desde hace cuánto tiempo reside en el Asilo?
- ¿Qué entiende por abandono familiar?
- ¿Cuáles considera usted que son las causas del abandono familiar?
- ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias del abandono familiar?
- ¿Qué sentimientos experimenta Ud. Al estar viviendo esta etapa de su vida adulta mayor?

**Anexo n° 4: Resultados de entrevistas estructurada en profundidad dirigida a cuatro personas adultas mayores.**

TEMA: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE”.

Objetivo: recolectar información del abandono familiar y su incidencia en las relaciones socio-afectivas de los adultos y adultas mayores.

**CASO N° 1:**

**1 DATOS GENERALES.**

Nombre: José Antonio Martínez Fabián.

Edad: 78 años.

Profesión u oficio: sastre.

Estado familiar: viudo.

Lugar de investigación: Asilo San Ignacio.

**PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

**RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**

¿Su familia ha cambiado con Ud. Por ser una persona adulta mayor?

En esta etapa de adulto mayor mi familia no ha cambiado.

¿Sus familiares lo visitan frecuentemente en el asilo?

Algunas veces me visita solo un amigo porque los hijos que me trajeron partieron para Canadá no sé nada de ellos, como hace poco se han ido.

¿Desearía volver a su hogar?

Si deseo volver a mi hogar, eso sí estando mejor pero como uno ya va para abajo. Una sobrina me trajo para aquí ella trabaja en Santo Domingo, ella me trajo me dijo tío lo voy a

dejar. Porque ya estaba loco me habían dado una toma para que dejara la casa pero directamente en esas cosas yo le he dejado las cosas a Dios.

¿O se siente más cómodo en el asilo?

Me siento bastante bien en el Asilo, como travesiando en la sastrería haciendo camisas, pantalones y los vestidos.

¿Cómo son las relaciones socio-afectivas que tiene usted con su familia?

Las relaciones socio-afectivas con mi familia la mayoría todos nos llevamos normal pues cuando estaba allá, la familia más querida de San Antonio como 180 familias, todo un barrio ahí es como que llegue el niño bonito porque jugaba bastante. Vivía en la casa con mi familia y tengo solo dos hijos los que se fueron para Canadá y mi esposa ya murió de 42 años, su enfermedad le vino. Tengo muchos familiares pero el más cercano mi sobrino Antonio Martínez, también Gómez.”

#### DERECHOS HUMANOS.

¿Conoce Ud. acerca de los derechos humanos?

Si conozco sobre los derechos humanos, como en veces aquí me acuerdo que hayan venido a dar charlas, para mí todo camina bien porque nos visitan en varias partes y les dan chance. En veces vienen a dar charlas como que de Apastepeque vienen a dibujar a todo cositas así vienen a hablar de derechos pero de leyes no.

¿Hay personas que le informan de los derechos humanos en el asilo?

Aquí casi no hay personas que nos informan sobre los derechos humanos, pues de las personas que visitan lo que debe ser uno ser respetuoso con las personas.

#### VIDA PLENA.

¿En esta etapa de la vida que le dad motivación a su vida?

Me motiva en mi vida trabajar mientras uno pueda, ya más viejito ya no solo me dedico a coser porque cuando tengo chance aparto los palos de ahí para leña pero como hoy están

arreglando el Asilo paso más aquí estamos apuñados cuando arreglen ahí ya se va poder.

¿El asilo San Ignacio le brinda programas de desarrollo personal?

El Asilo se encarga primeramente del aseo que le dan a uno y le lavan su ropa. Solo la gente de afuera que hace talleres de manualidades.

¿Cómo lo trata el personal del asilo?

El asilo con buen trato y todo aquí no me voy a quejar de nada yo. Sería bonito que hicieran talleres de lectura pero hay unos que no pueden leer mucho, hay unos que ya no salen porque ya no pueden andar, hay unos que no miran mucho, que son sorditos pero cuando se aburre nadie los detiene. Algunos no les gusta levantarse, yo como estoy más entero a veces me voy a costar pero aquí es muy caliente.

¿Con que le gustaría que el asilo contara para que brinde mayor bienestar a Ud. y a otras personas adultas mayores que se internaran?

Para que el asilo brinde un mejor bienestar a las personas internadas, lo primero habiendo más amplitud sí. Si es bueno porque habían 17 antes pero como unos se han ido a su casa, porque no quieren estar unidos como aquí están apuñados y unos son delicados bastantes se han ido a su casa pero con arreglar vienen de vuelta.

¿Qué actividades realiza usted durante su permanencia en el Asilo San Ignacio?

Las actividades que realizo durante mi permanencia en el Asilo, aquí como solamente trabajando como yo soy el único que está más paradito me levanto a las 4 me baño y haciendo todo me siento bastante bien. Si no hayo que hacer me voy hacer pantalón y falda. Uno para pasar el día no se siente, lo único que tiene uno.

¿Qué actividades le gustaría que en el Asilo se desarrollaran para participar en la mejora de la inversión del tiempo?

Me gustaría que en el Asilo vinieran más personas como decimos personal que a veces vienen, traen que a veces hagamos dibujos, alegría que a veces tren los payasos, los

mariachis y todos tienen parte de alegría un rato, unos traen un almuerzo, una cena y todo me gusta despedirlas con una alabanza, me gusta participar

#### ABANDONO FAMILIAR.

¿Cuáles son los motivos por los cuales ha ingresado al Asilo San Ignacio?

Los motivos por los cuales ingrese al Asilo, primeramente mi sobrina me trajo aquí como me habían dado una toma para que me muriera y dejara la casa y el terreno. Eso es lo único. Antes de venir pensaba mal de mis familiares porque ellos mismos me habían dado esa toma pero ahora ya que mi sentido llegó normal he dejado las cosas a Dios de que me sirve, porque uno no sabe si lo van a hacer o lo están esperando, yo he dejado todo porque cuando uno se muere todo deja. Por eso mi sobrina me trajo que trabaja allá en Santo Domingo ella tiene sueños de trabajar ahí está la han mandado para aquí.

¿Desde hace cuánto tiempo reside en el Asilo?

Desde hace 4 meses resido en el Asilo, soy el más nuevo, ya que para el tiempo que uno viene y no conoce nada pero cuando ya uno conoce va viendo como cada uno tiene su pensamiento, unos son de un modo, de otro como unos son delicados no les gusta la comida, yo como todo me caen bien, no tengo mal bocado y gracias a Dios todo está a la hora.

¿Qué entiende por abandono familiar?

El abandono familiar es primeramente cuando uno es casado y todo, cuando quedan la mujer y los hijos eso es un abandono. Cuando uno se va, quien se hace el mal, uno.

¿Cuáles considera usted que son las causas del abandono familiar?

Una de las causas del abandono familiar es cuando uno es delicado a uno le dicen déjelo que se vaya y queda abandonado y cuando le pasa vuelve de vuelta, lo mismo le va pasar, son varias causas también por eso a veces lo abandonan a uno los papas por malcriado. En mi caso como ya me habían dado esa toma, esa fue la causa quizás querían ellos quedarse con su casita.

¿Cuáles considera usted que son las consecuencias del abandono familiar?

Las consecuencias del abandono familiar, primeramente ser malcriado y las consecuencias son como le toque vivir porque me han abandonado ahora que estoy aquí. Bueno la mayoría de personas experimentan sentimientos negativos que puede sentir cuando está abandonado.

¿Qué sentimientos experimenta Ud. Al estar viviendo esta etapa de su vida adulta mayor?

Yo no experimento sentimientos de abandonado, tristeza o soledad.

## **CASO N°: 2**

### **IDATOS GENERALES.**

Nombre: Carmen de Jesús Mejía Hernández.

Edad: 93 años.

Profesión u oficio: agricultor.

Lugar de investigación: Asilo San Ignacio.

### **PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

#### **RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**

¿Su familia ha cambiado con Ud. Por ser una persona adulta mayor?

Cuando era niño me crie con mi abuela mi amita le decía; éramos dos hermanos y mi abuelo fue una cosa tan bueno me enseñó a trabajar como hombre, cuando cortaba un monte y había un panal me decía no le tengas miedo; váyase al tope me enseñó a trabajar con tarea para que supiera cuanto hacía de trabajo, por eso digo que bien me enseñó a trabajar tenía una paciencia tan grande.

Éramos dos hermanos; ya murió mi señora también el año pasado ella me quería llevar dominado; yo era vago una vez me fui andar seis meses haya a santa Emilia, ahí donde estaba no quería que me viniera el hombre con quien yo estaba, me decía este se va teniendo el trabajo seguro estaba de vigilante ahí yo cuidando de noche entonces había un sobrino ahí y le dijo tiene razón mi tío, Porque tiene tiempos de no ver a su señora, tiene

tiempos de no ver a mi tía Carmen, quiere ir la a ver; que tiene mujer le dijo si tiene su mujer a pues ándate me dijo ya no te detengo me dijo el patrón.”

Me casé no tuve hijos pero mi mujercita fue buena para mí, yo viví san Antonio Achichilquito mi mujer se llamaba Carmen Luz.

¿Sus familiares lo visitan frecuentemente en el asilo?

Estando aquí en el asilo una sobrina me visitó, una solo vez vino a platicarme que el hijo de ella se había ido para los Estados y me dejó una camisa, un pantalón; ahí tengo el pantalón no me lo he puesto, ya no ha vuelto era hija de mi hermano se llama Julia Mejía Espinoza. Así que ya quedó huérfana ella también, porque mi hermano este año pasado se murió me conto ella.

¿Desearía volver a su hogar?

Me hubiera gustado estar en mi lugar por estar libre para poder comer bien con sopa de frijol tortilla a mí me decían sopa de frijoles; porque me encantaba pero aquí no una sopa de frijoles no se las tiento, aquí uno está preso no es como en el campo uno está libre agarra aire puro; pero yo aquí me conformo porque la champa que yo tenía me la deshicieron. Tengo una casa ahí que no me quise pasar a ella ni mi señora era de San Vicente productivo, ahí está esa casa pero mi señora, ni yo no los quisimos pasar así que la champa me la deshicieron, ya no puedo volver haya.

¿O se siente más cómodo en el asilo?

No me siento cómodo aquí en el asilo me he venido padeciendo de la vista me he venido a tullir pero me conformo que aquí me voy a morir.

**DERECHOS HUMANOS.**

¿Conoce Ud. acerca de los derechos humanos?

No conozco nada de derechos humanos.

¿Hay personas que le informan de los derechos humanos en el asilo?

No

## VIDA PLENA.

¿En esta etapa de la vida que le da motivación a su vida?

Mi vida no tiene ninguna motivación solo espero morir para poder salir del asilo.

¿El asilo San Ignacio le brinda programas de desarrollo personal?

En el asilo no realizamos ninguna actividad, aunque hay veces que vienen de alguna institución a realizar manualidades; pero a mí no me gusta participar, porque por mi vista no me siento cómodo para estar realizando algo.

¿Cómo lo trata el personal del asilo?

Aquí en el asilo, el personal del asilo los atiende bien, tenemos nuestra ropa lavada, se preocupan por la limpieza, tenemos la comida, aunque no es lo mismo como el hogar que uno puede hacer sus cosas sin pedirle ayuda a nadie.

¿Cree usted que es gente especializada?

No

## ABANDONO FAMILIAR.

¿Cuáles son los motivos por los cuales ha ingresado al Asilo San Ignacio?

Mi esposa falleció y no tengo ningún familiar cercano para que cuidara de mí en esta última etapa de mi vida. Me trajeron aquí y hoy me tengo que resignar que es lo que me toca vivir.

¿Qué entiende por abandono familiar?

Para mí el abandono es, estar solo.

¿Qué sentimientos experimenta Ud. Al estar viviendo esta etapa de su vida adulta mayor?

Los sentimientos que experimento en esta última etapa son de tristeza, soledad y depresión.



### **CASO N°: 3**

#### **1 DATOS GENERALES.**

Nombre: Águeda Durán.

Edad: 89 años de edad.

Profesión u oficio: oficio doméstico.

Lugar de investigación: Asilo San Ignacio.

#### **PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

##### **RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**

¿Su familia ha cambiado con Ud. Por ser una persona adulta mayor?

Mi familia desde antes de entrar en esta etapa de mi vida había cambiado conmigo, ya ni me hablaba mi hermana.

¿Qué cambio anotado?

Ya ni me hablaba mi hermana vivíamos en la misma casa cuando murieron mis papás. A los 50 años trabajando afuera no vivía con la familia. Me dijeron mis papás que cuando mueran una casa era mía y otra de mi hermana, cuando murió, mi hermana me dijo esta casa es mía.

¿Sus familiares lo visitan frecuentemente en el asilo?

No me visita mi familia, amigos sí.

¿Desearía volver a su hogar?

No desearía volver a mi casa habían hombres malos y mi hermana me decía ándate, por eso me vine para San Vicente a trabajar, me trajo al asilo Santos que no es familiar. En la iglesia me daban un plato de comida iba con otra señora. Me quebré la mano y la niña Santos me trajo porque ella tiene una familia por ahí, pero nunca han venido a visitar.

¿O se siente más cómodo en el asilo?

Me siento cómoda en el asilo pero me hace falta el trabajo.

¿Cómo son las relaciones socio-afectivas que tiene usted con su familia?

Con mi mamá y mi papá me llevaban bien, tengo 5 hermanas no me querían solo 1 me quería, mi mamá me cantaba cuando estaba grave ella me quería más. Mis hermanas me quitaron la casa por no ofender a Dios no le quito nada a mi hermana.

**DERECHOS HUMANOS.**

¿Conoce Ud. acerca de los derechos humanos?

No sé de los derechos humanos, no me acuerdo.

¿Hay personas que le informan de los derechos humanos en el asilo?

En el asilo no informan de los derechos humanos.

**VIDA PLENA.**

¿En esta etapa de la vida que le da motivación a su vida?

No me siento motivada, no voy a misa y no trabajo eso me hace falta.

¿El asilo San Ignacio le brinda programas de desarrollo personal?

En el asilo enseñan a hacer flores, dibujos por parte de la unidad de salud.

¿Cómo lo trata el personal del asilo?

El personal del asilo una es bien enojada.

¿Cree usted que es gente especializada?

Solo la hermana es del personal especializado, el asilo cuenta una semana si y otra no con el médico, también viene de la unidad de salud al mes.

¿Qué actividades realiza usted durante su permanencia en el Asilo San Ignacio?

Quisiera ayudar a hacer oficio aquí en el asilo, antes salía a hacer mandados a todas las hermanas y a las señoras. Desde ese entonces ya no salía por ser enfermiza.

¿Qué actividades le gustaría que en el Asilo se desarrollaran para participar en la mejora de la inversión del tiempo?

Las actividades que realizó en el día es lavar los trastes, barrer, hacer limpieza y ayudar en el asilo. Antes cantaba en la iglesia, daba catecismo en las actividades de la iglesia Legión de María y en el coro.

#### ABANDONO FAMILIAR.

¿Cuáles son los motivos por los cuales ha ingresado al Asilo San Ignacio?

Me trajo al asilo una muchacha, ella fue donde la policía, la policía se la quería llevar a la señora porque yo tenía daños físicos en el brazo. Yo le dije que no porque la señora tenía un hijo y me podía matar, a ella la perdono y no siento odio.

¿Desde hace cuánto tiempo reside en el Asilo?

Tengo 4 años de estar en el asilo.

¿Qué entiende por abandono familiar?

Entiendo por abandono familiar cuando no le hablan, es por gusto. Mi otra hermana me quito la casa. Me sentí abandonada por su trato.

¿Cuáles considera usted que son las causas del abandono familiar?

La causa del abandono familiar fue por quererme quitar los bienes 2 manzanas que eran mías.

¿Cuáles considera usted que son las consecuencias del abandono familiar?

Las consecuencias del abandono familiar es el desprecio hacia mí.

¿Qué sentimientos experimenta Ud. Al estar viviendo esta etapa de su vida adulta mayor?

En esta etapa de mi vida experimento sentimientos de abandono, tristeza y soledad.

#### **CASO N°: 4**

##### **1 DATOS GENERALES.**

Nombre: Rosario Lara viuda de López.

Edad: 83.

Profesión u oficio: oficio doméstico.

Lugar de investigación: Asilo San Ignacio.

##### **PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

##### **RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**

¿Su familia ha cambiado con Ud. Por ser una persona adulta mayor?

Estoy sola por eso estoy aquí en el asilo, no tengo hijos y mi esposo ya murió

¿Desearía volver a su hogar?

Desearía volver a mi hogar pero no puedo volver a mi casa estoy enferma.

¿Cómo son las relaciones socio-afectivas que tiene usted con su familia? Mis relaciones con mis familiares y mi esposo fueron buena.

##### **DERECHOS HUMANOS.**

¿Conoce Ud. acerca de los derechos humanos?

No sé nada de los derechos humanos.

¿Hay personas que le informan de los derechos humanos en el asilo?

Nunca nadie los ha informado de los derechos humanos.

##### **VIDA PLENA.**

¿En esta etapa de la vida que le da motivación a su vida?

En esta etapa de mi vida solo le pido a Dios fortaleza para seguir adelante ya que estoy bien enferma y no puedo hacer nada.

¿El asilo San Ignacio le brinda programas de desarrollo personal?

Como soy ciega no puedo hacer ninguna actividad.

¿Cómo lo trata el personal del asilo?

Las personas que están dentro del asilo me tratan más o menos.

¿Cree usted que es gente especializada?

No.

¿Qué actividades realiza usted durante su permanencia en el Asilo San Ignacio?

Las actividades que me gustan realizar es cantar, rezar es lo único que puedo hacer porque por este cáncer y estar ciega no puedo hacer nada más solo paso en mi cuarto rezando y pidiéndole a Dios por mí y cantando porque me gusta cantar.

**ABANDONO FAMILIAR.**

¿Cuáles son los motivos por los cuales ha ingresado al Asilo San Ignacio?

Yo no estoy en el asilo por estar abandonada estoy aquí porque mis familiares están muertos; por eso me quede sola y una señora donde yo trabajaba y ella también me tenía envidia, porque mis patrones me querían me trajo por quedarse con mis bienes con mi casa con los muebles que yo tenía y que mis patrones me habían regalado.

Esa señora me puso en miedo me dijo que no podía estar sola hay maras pueden atentar contra usted pueden abusar de usted violarla y me puso en miedo. No sea tan terca me dijo uno le busca el bien y usted no hace caso entonces yo de miedo le dije vaya a dejarme al asilo, pues entonces ella me dijo no se preocupe la voy a venir a visitar una vez al mes y nunca me vino a visitar y se quedó con mis cosas.

¿Qué sentimientos experimenta Ud. Al estar viviendo esta etapa de su vida adulta mayor?

Hoy estando en el asilo me siento encerrada tengo muchos sentimientos que me hacen sufrir mucho, siento tristeza, soledad me siento mal de estar sola como dice el dicho aunque la jaula sea de oro siempre es prisión.

No tengo dinero para comprar algo aunque este deseando cosas.

Voy a salir de aquí del asilo solo para el cementerio por el cáncer de vientre que tengo.

**Anexo n° 5: Entrevista estructurada dirigida al personal administrativo del asilo San Ignacio.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

TEMA: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE”.

Objetivo: recolectar información del abandono familiar y su incidencia en las relaciones socio-afectivas de los adultos y adultas mayores.

I DATOS GENERALES.

Edad:

Profesión u oficio:

Lugar de investigación:

#### PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.

#### RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.

¿Cree que son importantes las relaciones socio- afectivas para el desarrollo integral de las personas adultas mayores?

¿Por qué son importante las relaciones socio- afectivas en la adultez?

¿Cómo inciden las relaciones socio- afectivas en la vida de la persona adulta mayor?

¿Cómo son sus relaciones socio- afectivas con las personas adultas mayores del asilo?

#### DERECHOS HUMANOS.

¿Cómo institución promueven los derechos humanos?

¿Cuáles actividades realizan para la promoción de los derechos humanos?

¿Cómo se relejan los derechos humanos en la vida cotidiana de las personas adultas mayores en el asilo?

#### VIDA PLENA.

¿Cada cuánto hay actividades de recreación y convivio familiar en el Asilo?

El asilo cuenta con proyectos que ayuden al desarrollo personal del adulto mayor

¿Cuáles son los recursos con que cuenta el asilo para brindar una buena atención?

¿Cómo convive usted con las personas dentro del Asilo?

#### ABANDONO FAMILIAR.

¿Cuál es el comportamiento que expresa una persona adulta mayor en las primeras semanas de internado?

Los familiares visitan frecuentemente a la persona adulta mayor

Hay personas adultas mayores que estén presentando problemas de abandono familiar

¿Cómo repercute el abandono familiar en la persona adulta mayor?

**Anexo n° 6: Resultados de entrevista estructurada dirigida al personal administrativo del asilo San Ignacio.**

TEMA: “EL ABANDONO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DEL ASILO SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE”.

Objetivo: recolectar información del abandono familiar y su incidencia en las relaciones socio-afectivas de los adultos y adultas mayores.

**I DATOS GENERALES.**

Edad:

Profesión u oficio:

Lugar de investigación.

**PREGUNTAS SOCIALIZADORAS.**

**RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS.**

¿Cree que son importantes las relaciones socio-afectivas para el desarrollo integral de las personas adultas mayores?

En cuanto a las relaciones socio-afectivas, todo ser humano necesita sentirse apreciado, sobre todo sentir el aprecio de su familia.

¿Por qué son importante las relaciones socio-afectivas en la adultez?

Porque ese afecto le ayuda a sentirse querido y le ayuda a poder desarrollarse mejor.

¿Cómo inciden las relaciones socio-afectivas en la vida de la persona adulta mayor?

En el caso de la persona adulta mayor al sentirse abandonado por su familia y la sociedad, se ve en ellos/as la falta de afecto, reflejado muchas veces en tristeza o en mente distraída.



Es difícil explicar a profundidad lo que las personas sienten al experimentar el abandono familiar, sin embargo se ve claro que les hace mucha falta los lazos afectivos significativos de sus familiares; esta situación deteriora la salud tanto física y mental de la persona adulta mayor.

¿Cómo son sus relaciones socio-afectivas con las personas adultas mayores del asilo?

Las relaciones socio-afectivas que se tiene como personal administrativo con las personas adultas mayores muchas veces se toma el rol de hijos/as, hermana/o etc. Al brindar ese afecto que ellos/as esperan de sus seres queridos; al atender con un buen trato y ser atentos a sus necesidades.

## DERECHOS HUMANOS.

¿Cómo institución promueven los derechos humanos?

Respecto a los derechos humanos se considera que se deberían promover, ya que pueden estar siendo vulnerados por su familia.

¿Cuáles actividades realizan para la promoción de los derechos humanos?

El asilo no cuenta con financiamiento del gobierno; se realizan algunas actividades para que la persona goce de estos derechos, se solicita ayuda en algunos lugares como instituciones o personas voluntarias que contribuyen con donaciones para que tengan su alimentación y atención médica. Derecho que todo ser humano posee y aquí en el asilo se pretende brindar una mejor atención.

¿Cómo se reflejan los derechos humanos en la vida cotidiana de las personas adultas mayores en el asilo?

Los derechos humanos se ven reflejados en la vida cotidiana de la persona adulta mayor cuando se le brinda ayuda en todos los aspectos, que se sientan queridos atendidos, si se enferman llevarlos al médico y se trata de la mejor manera que la persona adulta mayor se sienta en familia.

## VIDA PLENA.

¿Cada cuánto hay actividades de recreación y convivio familiar en el Asilo?

Varias veces al año.

¿El asilo cuenta con proyectos que ayuden al desarrollo personal del adulto mayor?

Visitas médicas cada mes, visitas pastorales donde a la persona adulta mayor escucha palabras de aliento, animación, motivación y espiritualmente queda confortado. Esto les ayuda a desarrollar su mentalidad, ya que muchos ante estas visitas recuerdan su pasado.

¿Cuáles son los recursos con que cuenta el asilo para brindar una buena atención?

Solamente la ayuda de personas generosas.

¿Cómo convive usted con las personas dentro del Asilo?

Les brindamos nuestro cariño, en el campo espiritual les hablamos de Dios, rezamos con ellos.

## ABANDONO FAMILIAR.

¿Cuál es el comportamiento que expresa una persona adulta mayor en las primeras semanas de internado?

El comportamiento que expresa una persona adulta mayor en las primeras semanas de internado es tristeza, a veces se comportan agresivos por la misma falta de amor familiar de esa forma se desahogan, otras veces se comportan muy sensibles su conducta es variable pero se trata de comprender ya que la situación que vienen de vivir los vuelve así.

¿Los familiares visitan frecuentemente a la persona adulta mayor?

Los que tienen familia, no son frecuentes las visitas aunque deberían ser frecuentes.

¿Hay personas adultas mayores que están presentando problemas de abandono familiar?

La mayoría de la población está en completo estado de abandono familiar.

¿Cómo repercute el abandono familiar en la persona adulta mayor?

Tristeza, añoranza y sensibilidad.

**Anexo n° 7: Fotografías tomadas durante la entrevista estructurada a personas adultas mayores.**



El equipo de investigación de Licenciatura en Trabajo Social, le realizó la entrevista estructurada en profundidad a informante clave del asilo San Ignacio.



En la presente se observa una de las actividades que realizan las personas adultas mayores dentro del hogar como es el canto.

**Anexo n° 7: Fotografías tomadas durante algunas actividades realizadas en el Asilo  
San Ignacio**



La imagen observada muestra actividad religiosa realizada en el interior del asilo, todas las mañanas con las personas adultas mayores.



La imagen muestra uno de los servicios (vestuario) que el asilo San Ignacio brinda a la población atendida.